



# **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS**

**CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE  
MÉXICO Y CENTROAMÉRICA**

## **T E S I S**

### **LA ASAMBLEA EJIDAL: DIFERENCIACIÓN SOCIAL Y ESTRATEGIAS DE PODER EN UNA LOCALIDAD TOJOLABAL**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRO EN CIENCIAS SOCIALES  
CON OPCIÓN EN  
ESTUDIOS FRONTERIZOS**

**PRESENTA**

**ANTONIO GÓMEZ HERNÁNDEZ**

**COMITÉ TUTORIAL**

**DIRECTORA MTRA. ASTRID MARIBEL PINTO DURÁN  
DR. MIGUEL LISBONA GUILLÉN  
DR. JOSÉ LUIS ESCALONA VICTORIA**



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

Agosto de 2005

2014 Antonio Gómez Hernández

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

1ª Avenida Sur Poniente núm. 1460

C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México

[www.unicach.mx](http://www.unicach.mx)

Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica

Calle Bugambilia #30, Fracc. La Buena Esperanza, manzana 17, C.P. 29243

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México

[www.cesmecha.unicach.mx](http://www.cesmecha.unicach.mx)

ISBN: **978-607-8240-68-5**

REPOSITORIO INSTITUCIONAL DEL CESMECHA-UNICACH



*La asamblea ejidal: diferenciación social y estrategias de poder en una localidad Tojolabal. Por Antonio Gómez Hernández se encuentra depositado en el repositorio institucional del CESMECHA-UNICACH bajo una licencia Creative Commons reconocimiento-nocomercial-sinobradervada 3.0 unported license*

## ÍNDICE

Dedicatoria.....	4
Agradecimientos.....	5
Introducción.....	6
Ubicación del área de estudio.....	13
CAPÍTULO I: La asamblea como tema antropológico.....	19
El <i>chol</i> : cargo, turno, autoridad.....	28
La asamblea como espacio multidimensional.....	32
La asamblea: confluencia de campos.....	32
Agentes y estrategias.....	35
Reglas y cambio de reglas.....	36
La multidimensionalidad y fluidez del conflicto.....	38
CAPÍTULO II: Orígenes de la organización social en el área tojolabal.....	42
De la finca al ejido: el origen de la asamblea en el área tojolabal.....	42
Orígenes de la organización social en el área tojolabal.....	47
CAPÍTULO III: Diferenciación social entre los tojolabales.....	53
Factores de diferenciación social.....	54
El poder diferenciado de la humanidad.....	57
Propiedad de la tierra y organización social.....	61
Tierra, herencia y posesión.....	70
Tipo de residencia.....	73
Los cambios más recientes.....	75

CAPÍTULO IV: Formación de la asamblea en el ejido Veracruz.....	79
Antecedentes.....	79
Las primeras asambleas.....	84
El reparto y la administración de las tierras.....	86
Institucionalización y reinterpretación de la asamblea.....	89
La autoridad ejidal.....	93
Otras autoridades: los otros cargos ante la religiosidad.....	96
CAPÍTULO V: Conflictos y transformación de la asamblea.....	99
Liderazgo e intermediación.....	99
Los predicadores católicos: cambios y conflictos.....	105
Diversificación religiosa: el protestantismo.....	113
Los nuevos arreglos y las asambleas.....	120
CAPÍTULO VI: Asambleas, juntas y reuniones en la actualidad.....	127
Asamblea de ejidatarios y asamblea general.....	127
Forastero y avecindado.....	128
El surgimiento de la asamblea general y la asamblea de ejidatarios.....	130
Las nuevas juntas o reuniones.....	132
<i>Partidos políticos</i> .....	132
<i>Organizaciones sociales</i> .....	135
<i>Organizaciones productivas</i> .....	137
<i>Junta de mujeres</i> .....	139
<i>Reuniones a partir de otros programas gubernamentales</i> .....	142
<i>Junta religiosa</i> .....	143
Asalto a indocumentados: un caso reciente.....	144
¿Sanción o armonía?, ¿castigo y conciliación para el equilibrio social?	
Un caso de asalto presentado en asamblea.....	147
Discusión del caso en la asamblea general.....	148
Comentarios.....	159
Consideraciones finales.....	165
La Asamblea como espacio de lucha.....	165
¿Es la asamblea un espacio igualitario, de consenso o de usos y costumbres?.....	168
Bibliografía consultada.....	175

Yuj

Sakb'el

sok

Tanal

*IN MEMORIAM*

A mi abuelo Nicasio Gómez Cruz †

Quien me platicó y explicó las muchas fases de la historia de mi lugar de origen; por quien me informé y entendí parte de todo aquello que fluye en el lenguaje y permanece en la memoria.

## Agradecimientos

Mis estudios de maestría fueron posibles gracias al Convenio de Beca-Salario que la Universidad Autónoma de Chiapas me concedió. Al Instituto de Estudios Indígenas, mi centro de trabajo, mis agradecimientos por todo el apoyo durante el proceso de la tesis.

Agradezco también a Jorge Paniagua y Dolores Aramoni por los comentarios, sugerencias bibliográficas y animarme a seguir estudiando. A Adelita Guzmán por su comprensión.

Con especiales agradecimientos para mi directora de tesis Astrid Pinto y a mis lectores Miguel Lisbona y José Luis Escalona, quienes tuvieron la tarea de leer, releer, criticar y comentar el presente trabajo, asumiendo la responsabilidad del contenido y la calidad quien esto suscribe.

Deseo expresar mis agradecimientos a María Elena Fernández Galán por su incansable apoyo bibliográfico, y a Delmi Marcela Pinto López por su paciencia y tolerancia por las muchas veces que localizó y facilitó el uso de los materiales existentes en la biblioteca del IEI. Así también, agradezco a Graciela Flores su valiosa ayuda en la elaboración de cuadros y croquis; a Enrique Teomitzi por su valioso apoyo técnico con la computadora.

Toda mi gratitud a José Luis Escalona por las muchas veces que leyó el trabajo y por motivarme a seguir en la tarea de la investigación. Asimismo, a todos los hombres y mujeres tojolabales de la localidad de San Mateo Veracruz por dejarme trabajar, estar con ellos, compartir su tiempo y permitirme estar en sus reuniones, tanto de mujeres como de hombres. En especial, a Nicasio Gómez Cruz, mi abuelo, quien en vida tuvo la gentileza de relatarme sus recuerdos, experiencias y vivencias desde su estancia en la otrora hacienda San Mateo.

## Introducción

Esta tesis comenzó a plantearse al leer trabajos publicados sobre las poblaciones indígenas de México que en su mayoría continúan con la imagen que la vieja antropología planteó de éstas como sociedades. Por su aislamiento, se sigue con la idea de que este tipo de poblaciones son homogéneas, armónicas y solidarias, cuya base principal de organización es el parentesco, como familias que viven y conviven en comunidad.

Desde esta perspectiva y con lecturas hechas sobre grupos indígenas en Chiapas sobre la vida y organización, específicamente al conocer los trabajos de Carlos Lenkersdorf sobre los tojolabales, mi interés por hacer otra lectura estas concepciones idílicas creció. Interés que fue alimentado, además, por el tiempo que tengo de conocer a varias localidades tojolabales, de tener referencias sobre las maneras de organizarse, de compartir un territorio y de administrarse el mismo. Para ello, a la propuesta de otra lectura de la “realidad contemporánea” durante el curso de la maestría se fue replanteando, primero, que el análisis de la organización social de la población tojolabal requiere ser estudiado con mayor profundidad y, sobre todo, que es posible ver a la asamblea como un espacio en el cual se presentan los conflictos, se conjugan las fuerzas entre las personas, entre los grupos de poder y entre los grupos sociales, valiéndose del capital simbólico (prestigio) que cada agente tiene en un contexto específico. Para contextualizar el presente estudio se ha tomado como caso una localidad tojolabal que se encuentra a poco más de doce Km. de la cabecera municipal de Las Margaritas, Chiapas, en punto estratégico, entre el valle y las tierras altas tojolabales.

Decidir estudiar la localidad de Veracruz, población formada durante los primeros años del reparto agrario con ex peones acasillados de la otrora finca San Mateo, tiene que ver con mi condición de ser nativo del lugar y hablante de la lengua mayanese *tojol ab'al*, situación que me facilita el acceso a la asamblea y a los diversos tipos de reunión (de grupos sociales, políticos, religiosos; reunión de mujeres beneficiarias de programas como OPORTUNIDADES y VIDA MEJOR) y a los espacios colectivos (calles, canchas de juego, caminos, lugares de fiesta, edificios públicos, trabajos colectivos o tequio, el trabajo en la milpa) y fiestas familiares (pedidas de mano, nacimientos, bautizos, bodas), sin que eso quiera decir que no existen limitantes tanto en el trabajo de campo como en los resultados del trabajo.

El propósito de este trabajo de tesis es conocer cómo a través de la Asamblea (la reunión de ejidatarios y/o ejidatarios y avecindados para la toma de decisiones) se manifiestan las estrategias de poder en una población tojolabal formada por 254 parejas, distribuidas en 175 unidades domésticas, sumando un total de 1045 habitantes.<sup>1</sup> En el primer capítulo se hace una revisión de cómo las ciencias sociales, principalmente la antropología, y en parte la historia, han concebido a las poblaciones indígenas o indias.

Para Viqueira (2002: 48), los conceptos de F. Tönnies de comunidad y asociación primero, y después el trabajo de Robert Redfield sobre la cultura ha sido la base de los estudios de comunidad en la antropología. Por un tiempo, los proyectos antropológicos se orientaron por la “pureza cultural” de los pueblos más primitivos, esto es, buscando las reminiscencias

---

<sup>1</sup> Censo del Centro de Salud Rural, según informe de Sandra Judith Aguilar Avendaño, con fecha 25 de julio de 2005. Ejido Veracruz, municipio de Las Margaritas, Chiapas.

prehispánicas. Con este trabajo intento demostrar que lo anterior es un presupuesto que ha conducido a conclusiones apresuradas, pues la realidad refleja lo contrario: encontramos en las poblaciones indígenas conflictos y luchas por el posicionamiento en las relaciones sociales, así como importantes cambios en la historia reciente de estos pueblos.

En este estudio se resaltan otros aspectos de las poblaciones tojolabales, y específicamente la localidad de Veracruz: la diferenciación social, y el conflicto. Se estudia por ello una población jerarquizada, con diferentes categorías para distinguir a las personas. Como parte de estas relaciones se analiza a la asamblea como institución y espacio público en el cual los individuos y las familias se distinguen por posiciones sociales diferenciados donde se expresan las categorías y las luchas por la autoridad y el prestigio: “*se juega con las venganzas*”<sup>2</sup> valiéndose cada persona de las herramientas para hacer valer su voz y la de sus aliados, redundando en beneficio propio o del grupo. En este sentido, la asamblea se concibe como el espacio en el cual se miden las fuerzas, se establecen las luchas entre los agentes que se enfrentan “... con medios y fines diferenciados según su posición en la estructura del campo de fuerzas” (Bourdieu 1997: 49).

Este es el argumento principal del capítulo primero, que abarcaría también parte de la literatura hecha sobre los tojolabales, finalizando con los conceptos centrales que sirven como herramienta teórica al presente estudio.

---

<sup>2</sup> Esto debe entenderse como venganzas inmediatas, en el lugar de los hechos, en donde se realiza la asamblea; unas muy directas, otras con más sutileza. Es algo así como “me lo hiciste”, “ahora te lo hago”, aprovechándose las coyunturas, jugando con las redes sociales vía partido, religión, parentesco (de sangre, ritual, por alianza).

El segundo capítulo da cuenta de cómo se gesta la organización social durante el proceso histórico peculiar de la localidad; primero, durante la finca donde la condición era la de “mozo” hasta llegar al ejido, forma de posesión social de la tierra a partir del cardenismo. Esto implica hacer una ubicación de la localidad en el contexto regional dentro del municipio y el Estado.

En el tercer capítulo se estudian diversos factores sociales que han incidido en el establecimiento de las categorías y diferenciaciones más relevantes en la interacción cotidiana y que a su vez influyen en la asamblea y su reconfiguración en el transcurso del tiempo. Para ello se toman algunos aspectos de la vida cotidiana que dinamizan dichas categorías y diferenciaciones: la herencia, las acusaciones de brujería y la adscripción política y religiosa.

En primer lugar, se aborda el tema de la herencia de los bienes a los hijos y la sucesión del título de “derechero” porque esto implica una categorización, clasificación, y una diferenciación entre las personas. Los conflictos intrafamiliares, por ejemplo, puede extenderse no sólo a los parientes de sangre, sino a los rituales y políticos, e incluso llegan a requerir de la intermediación de las autoridades locales. El sucesor se convierte en “derechero” o ejidatario, que no es lo mismo que ser “avecindado”, pues los primeros dicen ser los dueños legales del poblado. Es decir, la propiedad de la tierra se torna en un factor importante en la generación y legitimación de poder en la población, lo cual se expresa en la organización social.

En el capítulo IV se analiza la formación de la asamblea a partir de la posesión provisional de la tierra bajo el régimen ejidal (como una forma de propiedad social) y los mecanismos de distribución y administración entre los

beneficiarios a través de las autoridades nombradas entre los poseionarios. Son estas mismas autoridades las que se encargaron de los asuntos locales. Con este reparto también surgió un solo tipo de asamblea, al que localmente se le ha nombrado “junta”.

En el siguiente capítulo, se presenta cómo con factores sociales como el aumento de la población, la migración, la escasez de los recursos, la educación y la proliferación de iglesias, los conflictos locales aumentan. Las estrategias de lucha y las herramientas para preservar u obtener prestigio se modifican, pues ya no son sólo los ancianos ni las personas con poderes sobrenaturales quienes pueden competir en el escenario de la vida local; por el contrario, nuevos agentes se han gestado con la formación de catequistas y empleados para la educación conocidos como maestros “bilingües biculturales”. Algunos de estos líderes sociales y opositores de la costumbre incluso han preferido dejar de ser “católicos” y profesar una religión protestante.

En el capítulo VI, se encuentran presentadas las facciones que, en su conjunto, inciden en las decisiones para la vida local. En este apartado se encuentran los diversos tipos de asambleas o juntas que se han formado. Dos son las principales: a) la asamblea o junta de ejidatarios, y b) la asamblea o junta general, que convoca tanto a ejidatarios como a vecindados.

En estos capítulos encontramos cuál ha sido, para los habitantes del lugar, el papel de la asamblea. Primero, se analiza su formación en relación con el manejo de la tierra, al pasar la población de mozos a “hombres libres”, con

tierras propias, bajo la categoría de “ejidatarios” o “derecheros”. Con este proceso se dio también la institucionalidad de la asamblea ejidal.

Los cambios recientes, que implican un desplazamiento de formas de organización y de autoridad, han llevado a la formación de una multiplicidad de “juntas” o “reuniones”. Se analizan dos tipos de asamblea: la de ejidatarios (donde sólo participan los que tienen reconocimiento como ejidatarios), y la denominada “asamblea general”, en la cual participan los básicos y los avecindados, es decir, los hijos de los primeros que cuentan ya con residencia propia, o bien, hombres de fuera casados con mujeres de la población y con casa propia, pero que no tienen derechos sobre la tierra ejidal.

La formación de varias asambleas fue de hecho el resultado de los conflictos que surgieron en torno al manejo de la tierra, tanto por el aumento de la población y la escasez de los recursos (como la tierra misma y la madera), como por la disputa por los espacios comunes (como los terrenos de agostadero) y los pleitos por límites de parcelas y el incumplimiento con los trabajos comunales.

Asimismo, se revisa el tema de la brujería. La lucha por el poder, el control, valiéndose de la brujería, fue desde la fundación del ejido una constante. Se cuenta que por primera vez, a fines de la década de los años cuarenta, se agudizó el conflicto interno que terminó en encarcelamientos y asesinatos. Pero eso no se detuvo: muertos unos, emergieron otros quienes, valiéndose del prestigio que tenían por el don atribuido de poder curar las tantas enfermedades que la población estuvo padeciendo, canalizaron los conflictos

a través de las acusaciones por brujería, los castigos corporales<sup>3</sup> y los asesinatos. Estos casos llegaron muchas veces a la asamblea, en donde se tomaban decisiones al respecto. Los castigos, por ejemplo, bien podían ser impuestos por acuerdo de los derecheros en Asamblea o bien por la decisión de grupos de parientes convencidos de haber perdido a un familiar “comido” por los brujos. Así, los asesinatos en los caminos y en las casas continuaron.<sup>4</sup> Esto parece estar relacionado con el hecho de que después del conflicto que contrajo la procuración de un reparto “justo” de cada una de las áreas aptas para el cultivo, la posesión y herencia de la tierra siguió siendo el centro de las disputas. La brujería, en distintas variantes, protagonizó hasta los sesenta los conflictos más fuertes; algunos acusados y acusadores tuvieron que huir antes de ser ultimados. Aún cuando por efecto del proselitismo religioso y la escuela estas ideas han perdido su importancia, no han sido abandonadas del todo y se siguen produciendo pleitos por acusaciones de brujería, pues la mentalidad parece moverse más lentamente que los factores materiales y elementos en el discurso.

Finalmente, de los años setenta en adelante, emergieron nuevos actores sociales: se formaron catequistas católicos, hombres y mujeres, para enseñar la palabra de Dios, sacar así del “paganismo” a la gente y contrarrestar la brujería y las creencias vanas en deidades y lugares

---

<sup>3</sup> Véase, por ejemplo, el testimonio de doña Leucaria Vázquez (†), en Gómez Hernández, Antonio y Ruz Mario, Humberto (editores). 1992: 109.

<sup>4</sup> Uno de los casos más dramáticos es narrado todavía. En la localidad, se cuenta cómo un señor en estado de ebriedad, llegó a su casa que tenía como cocina y dormitorio; se acostó a la orilla de la fogata, en tanto su mujer, embarazada, ya se encontraba descansando con su primer hijo aún infante. Entonces, llegó el agresor y atacó con machete, dejando los cuerpos de la familia hechos pedazos. Se cuenta que los trozos de carne amanecieron dispersos en las paredes de la habitación, que estaba hecha de varas y caña de maíz; extremidades dispersas en el suelo. Se dice que la gente del lugar supo del agresor, pero nadie acusó pues, arguyen, habían hecho el favor de terminar con un brujo.

sagrados,<sup>5</sup> aunque los catequistas que protagonizaron afirman que el objetivo era terminar con los asesinatos. Lo mismo hicieron, más adelante, los miembros de nuevas iglesias no católicas. En la siguiente década, los discursos políticos asumidos por personas locales se dejan escuchar: se discute la afiliación a organizaciones sociales, se forman grupos con intereses específicos, se multiplican proyectos, la participación de la mujer se vuelve más evidente. Fue entonces cuando las asambleas se multiplicaron, pues cada grupo se constituye diferente, y cada uno nombra a sus representantes, y esta diversidad de proyectos políticos, productivos, de ideologías, se conjugan en el escenario de las dos asambleas referidas. La diferenciación social y las categorías de adscripción relevantes en la vida cotidiana cambiaron, aunque no desplazan a las anteriores del todo. Todos estos cambios en las formas de lucha y conflicto se expresaron en la historia de la asamblea como forma de organización social a nivel local.

### Ubicación del área de estudio

La localidad, oficialmente conocida como Veracruz, se encuentra en el municipio de Las Margaritas, Chiapas, a 12.2 Km., de la cabecera, al Norte, por camino de terracería.

---

<sup>5</sup> Deidades como los fenómenos naturales; lugares sagrados como las cuevas, manantiales, montañas y templos.

**Mapa 1**

**Mapa 2**

**Mapa 3**

El municipio se encuentra situado en la región denominada Montañas de Oriente,<sup>6</sup> al extremo oriental de la meseta de Comitán y "...este del estado... a 16° 18' 04" latitud norte y 91° 59' 01" longitud oeste y a una altitud de 1500 msnm... Al norte limita con los municipios de Ocosingo y Altamirano; al sur con el municipio de la Independencia y la República de Guatemala; al este con Ocosingo y al oeste con los municipios de Chanal y Comitán".<sup>7</sup> Su territorio comprende tres áreas ecológicas principales: "la de tierras altas, hacia el Norte y Oeste; la de los valles, hacia el extremo Suroeste; y la de la zona comprendida dentro de la Selva Lacandona, en las regiones Éste y Sur".<sup>8</sup> Veracruz, a decir de Ruz, se "... encuentra encabalgada en el límite oeste de las tierras altas y los valles centrales [que] podría considerarse como área de somontano".<sup>9</sup>

Esta población tojolabal, que para el año 2005 cuenta con una población total de total de 1045<sup>10</sup> habitantes, limita al este con las ex haciendas El Quis, ahora en posesión de familias tojolabales del ejido Jalisco; también con El Retiro, en posesión de familias del ejido Saltillo; al Sur, parte de las tierras expropiadas a la hacienda San Joaquín, de Absalón Castellanos, y el ahora Nuevo Poblado San Mateo, antes finca San Mateo, en posesión de familias del ejido Veracruz; al poniente, con los fraccionamientos *K'ixtula'* y El Pozo o *Sak Yaxala'*, ahora dentro de la propiedad del poblado Nuevo Nicaragua; al Norte, con los ejidos Jalisco y Plan de Ayala y parte de *K'ixtula'*.

<sup>6</sup> Véase Müllereid, F. 1959, *Geología de Chiapas*, Academia Nacional de Ciencias t 58, Nos. 3 y 4, México, D.F., citado por Ruz, 1983.

<sup>7</sup> Gómez Hernández, Antonio y Gabriela del S. Alfaro, 1997: 9.

<sup>8</sup> Gómez Hernández, Antonio, *et. al*, 1996, *San Mateo Veracruz. Monografía*: 11, (Mecanuscrito), CIS, Comitán, Chiapas.

<sup>9</sup> Ruz, 1983: 74. Una acepción de "somontano es <<el lugar o región que se encuentra al pie de la montaña>>.

<sup>10</sup> Véase Cuadro "A". Según el XII Censo General de Población y Vivienda, hay un total de 1123 habitantes distribuidos en 497 hombres, 521 mujeres, y 105 personas de 0 a 4 años.

**CUADRO “A”**

<b>CENSO DEL CENTRO DE SALUD RURAL, EJIDO VERACRUZ</b>			
<b>25 DE JULIO DE 2005</b>			
	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
Menos de un año	9	10	19
De un año	13	13	26
De dos años	7	9	16
De tres años	13	16	29
De cuatro años	12	10	22
De 5 a 9 años	57	46	103
De 10 a 11 años	25	40	65
De 12 a 14 años	54	46	100
De 15 a 19 años	88	87	175
De 20 a 24 años	54	64	118
De 25 a 29 años	36	41	77
De 30 a 34 años	30	26	56
De 35 a 39 años	26	31	57
De 40 a 49 años	22	24	46
De 50 a 54 años	18	21	39
De 55 a 59 años	7	14	21
De 60 a 64 años	11	12	23
De 65 años a más	21	32	53
<b>TOTAL</b>	<b>503</b>	<b>542</b>	<b>1045</b>
Datos tomados del informe de Sandra Judith Aguilar Avendaño, responsable del Programa “Vida Mejor”, en la localidad de Veracruz, municipio de Las Margaritas, Chiapas. 25 de julio de 2005			

## CAPÍTULO I: La asamblea como tema antropológico

Sobre las poblaciones indígenas en México, y en toda Mesoamérica, muchas monografías han abordado diversos aspectos de la vida “comunitaria” indígena con esta perspectiva de “sociedades ideales”, románticas, en un proceso de reivindicación continua, buscando los valores culturales enterrados como pueblos interdependientes entre sí (Lenkersdorf 1996: 82-83), como si no hubiera contacto alguno con otro tipo de sociedades, como si los medios de comunicación no existieran. Se ha llegado al extremo, incluso, de ponderar su existencia para “concientizar” y así planear estrategias de pureza cultural.

Viqueira (1995: 22-58) ha hecho una revisión minuciosa de estos trabajos advirtiendo que por varias décadas las principales líneas de investigación antropológica sobre “comunidad”, parten de un paradigma que se origina en polémicas surgidas sobre dicha categoría en E. Durkheim, Max Weber, y la ola de trabajos que despertara el realizado por Robert Redfield en su estudio sobre la transformación de la cultura folk en urbana. Redfield, “... utilizando en forma sistemática los conceptos de comunidad y sociedad en el estudio de los procesos de aculturación en México”, estudió y comparó 4 poblaciones que se desarrollaban en distintas etapas evolutivas en una misma escala lineal, esto es: la ciudad, la villa, el pueblo campesino y la tribu (Viqueira 2002: 48-49). La premisa es que mientras más retirada la población, había más pureza; más proximidad a la ciudad, más contaminación, implicando división del trabajo, debilitamiento de la organización social basada en el parentesco, decrecimiento de la religiosidad y crecimiento del individualismo (Viqueira 1995: 24).

Sobre el origen de la comunidad Viqueira dice que para unos es supervivencia prehispánica, mientras que para otros es creación colonial como instrumento de control hacia los pueblos de indios, como lo considera H. Favre, Eric Wolf y Johanna Broda. Parafraseando a estos autores, Viqueira dice que:

“La comunidad indígena colonial fue resultado de la política colonial de la Corona y respondía a intereses económicos y políticos concretos”, valiéndose de las congregaciones y la expedición de leyes para la dotación de tierras comunales (Viqueira 2002: 58).

Hay quienes observan que en los pueblos prehispánicos no hubo igualdad en tanto que unos gobernaban y muchos trabajaban como productores agrícolas. No obstante, a decir de Viquiera, los trabajos que han abordado el tema de la comunidad continúan con la visión estática y consideran el sistema jerárquico de cargos cívico-religiosos como el instrumento nivelador para evitar el conflicto. Empero, para Viqueira (1995), los trabajos recientes han mostrado que el origen del sistema de cargos desde la época colonial no es exacto y ha quedado en entredicho que las diferencias económicas internas hayan sido poco importantes y no conflictivas.

Al respecto, el autor concluye que:

“... la comunidad aislada, portadora de realidades pasadas, igualitaria y armónica no corresponde a la compleja situación de los pueblos indios de México” (1995: 52). Así, el concepto de comunidad tal como lo plasmó Tönnies (Véase Tönnies 1979) y en seguida lo aplicaron los antropólogos, ha requerido de una profunda revisión, pues cada vez más historiadores y

antropólogos recurren a la región como marco de análisis de la realidad india. Por ello, se hace necesario abordar el estudio de casos concretos, como la pregunta de ¿cuáles son las fronteras que los mismos indios atribuyen a sus grupos de pertenencia? Conocer el papel que juega la lengua; las formas de integración regional y la historia; las redes de ayuda mutua, la jerarquía de obligaciones y derechos, de dones y contra dones, todas ellas pueden ser prácticas que constituyen la base de la cohesión social de los pueblos indios. “... la idealización de la vida comunal india ha inhibido el estudio de los conflictos internos de los pueblos indios y de su articulación con las luchas políticas de la sociedad mayor que los engloba” (1995: 53).

Para el caso tojolabal el origen de la comunidad y la asamblea plantea otros problemas.

Algunos de los trabajos que hablan del grupo mayanese tojolabal, aunque no sea el tema central, abordan el asunto de las reuniones o asambleas comunitarias como parte central de la forma de vida en la sociedad tojolabal. Entre estos autores encontramos a Carlos Lenkersdorf quien, a través del análisis lingüístico, habla de los tojolabales concibiéndolos como una sociedad que vive en armonía consigo misma y con el cosmos, sugiriéndola como la sociedad ideal. A través del análisis lingüístico, ha identificado que en la estructura misma de la lengua no hay agente ni paciente, pues la relación es de sujeto-sujeto y por eso

*“Formamos una comunidad de iguales en tanto que todos somos sujetos... La estructura de la sociedad tojolabal representa el testimonio vivo y opuesto a las aspiraciones niveladoras. En el contexto social tojolabal cada uno desempeña el papel que le corresponde. Es decir, cada uno tiene una función propia que lo*

distingue de los demás y que lo capacita para contribuir al conjunto” (Lenkersdorf 1996: 78).

Siendo así la sociedad, la institución de la asamblea en que se representa, es descrita de la siguiente manera:

“Ya sea el presidente del comisariado u otra o varias personas exponen el asunto. Terminada la presentación del tema, todos los asistentes comienzan a hablar simultáneamente; levantan la voz para que sus compañeros los oigan y para dialogar con ellos. Algunos tienen preguntas que requieren aclaraciones y otros responden; otros más quieren convencer a sus vecinos. La reunión parece una catarata turbulenta de palabras que pueden hacer desesperar a quien no está acostumbrado. Al mismo tiempo que todos hablan todos escuchan y todos intercambian ideas. La reunión se vuelve un borbollón de voces. Bullendo palabras, frases, opiniones y contraopiniones por un buen rato... según la dificultad de la cuestión que se esté debatiendo. Poco a poco se van apagando las voces. La asamblea comienza a entrar en la fase de aguas tranquilas... Una gran calma se extiende hasta tocar fondo en el corazón de los ahí reunidos. Nadie habla. Nadie se levanta... Por fin el silencio se rompe...” (Lenkersdorf 1996: 79-80).

Como podrá verse, en esta descripción la asamblea parece ser sinónimo de una orquesta bien organizada, en la cual se mezclan tonos altos, bajos, llanos imponiendo tranquilidad a los presentes que callan y meditan esperando el veredicto, en este caso, del anciano o “mayor”. Al final el anciano da como resultado la convergencia de opiniones que incluye a todos, que no afecta ni relega a ninguno, bajo una concepción simplista de igualdad. Para el autor:

“... El anuncio manifiesta la capacidad del anciano o responsable. Sabe captar el pensar de la comunidad exteriorizado en el hablar-escuchar simultáneo de todos... todos han actuado como sujetos agenciales. Como tales están formando comunidad y pueden hacer la afirmación conocida... que dice, **lajan lajan ‘aytik...** Es decir, “nosotros somos iguales y el anciano, gracias al hecho de tener corazón... intuye nuestro pensar comunitario y lo anuncia”. Se ha logrado un consenso expresado por la palabra “nosotros”. Esta clase de asambleas comunitarias nos demuestran la intersubjetividad en acto. Es la comunidad que vive gracias a la participación de todos y cada uno.” (Lenkersdorf 1996: 80).

Es pertinente subrayar que el *lajan lajan*, que a decir de Lenkersdorf propicia la participación, implica igualdad en el sentido de que todos los asistentes a una asamblea tienen derecho de participar y dar su opinión. Sin embargo, eso no quiere decir que sus puntos de vista sean *iguales*. Los participantes aprovechan esa igualdad en derecho para imponerse, ganar prestigio, o incrementar el que ya se tiene, imponiendo intereses personales, de grupo, o aprovechando para vengarse, para incrementar su poder. Para el autor, el anciano no es:

“... una persona impositiva que decide las cosas con “dedazo”. Por ello, las decisiones no dependen de dirigentes. Los hay y la comunidad los respeta, pero no los hace mandones. El dirigente auténtico se destaca porque sabe convencer. Ha convencido a los asambleístas porque supo captar el consenso... intuir el “sentir” de todos... Dicho de otro modo, los dirigentes verdaderos reciben todo el respeto porque saben articular el pensamiento de la comunidad... De este modo se evidencia que la decisión definitiva no depende de una sola persona, tampoco de la mayoría sino de todos. Se requiere, pues, el consenso unánime” (Lenkersdorf 1996: 80-81).

“... Una minoría no representada en el “nosotros” anhelado y requerido es capaz de frenar todo el procedimiento” (Lenkersdorf 1996: 82).

Bajo esta percepción, ni la mayoría ni la minoría tienen cabida en las asambleas tojolabales (así se trate de asambleas intercomunitarias) porque el fin es siempre el consenso, la unanimidad. Sin embargo, desde que se habla de consenso, se está reconociendo la participación con intereses concretos, personales que tienen que ver con lo inmediato o con proyectos a futuro, dependiendo de la situación.

“Una asamblea realizada por tojolabales nos señala la intersubjetividad en el contexto social, mejor dicho político-social. Nos hace ver la forma de democracia, sea directa o sea representativa, que corresponde a la idiosincracia tojolabal. La intersubjetividad se hace concreta en el contexto sociopolítico. Como tal exige el consenso unánime en lugar del régimen de la mayoría... *Todos somos iguales. Todos somos sujetos. Se necesita la voz de cada uno para que se logre el consenso válido... A solas nadie puede hacer nada. Todos necesitan de todos para lograr el consenso comunitario. Por ello, para todos y a cada uno hay INTERDEPENDENCIA EN LUGAR DE DEPENDENCIA Y SUMISIÓN*” (Lenkersdorf 1996: 82-83).

Con esta mirada, en donde sólo existen iguales, en donde todos los indígenas<sup>11</sup> tojolabales son *lajan lajan*, Lenkersdorf dice que

---

<sup>11</sup> Por ahora empleo este término en cuanto que los tojolabales, aunque sigan argumentando que lo que los distingue y los hace diferentes de otras sociedades ha sido y sigue siendo su relación con la tierra, ésta “... cada vez se vuelve más tenue... a consecuencia de las caídas en las tasas de productividad del maíz y el frijol, los aumentos en los porcentajes de tierras ejidales dedicadas a pastura de ganado y por la creciente frecuencia de las migraciones dentro y fuera de México” (Mattiace, 2002: 99), o (lo que agregó) también por la caída del precio del café. Michael Kearney (1996), citado por Mattiace (2002, nota 19, p. 99-100) dice que los campesinos ya no son autosuficientes como agricultores desde hace décadas, e

“... Han sido nuestros maestros y siguen siéndolo... por ser ejemplos destacados de cómo vivir en hermandad y con dignidad y, además, en armonía con el cosmos” (*Ibid* 1996: 15).

La asamblea aparece así como un espacio de diálogo y de consenso.

De esta lectura que hace el autor, de su particular manera de ver a los tojolabales, aparece una oposición entre los indígenas hablantes de alguna lengua mayanese, y los que no lo son, esto es, entre los que tienen por primera lengua un idioma maya, y los que tienen por primera o única lengua el español: los primeros presentados como democráticos-igualitarios. Nadie impone, pues todos son agentes; no se dan en la relación social de vencedores y vencidos; todo el mal social llega de fuera; está afuera donde “... *mandan mandando*” (Lenkersdorf 1996: 81).

Este autor ofrece una imagen idílica de las sociedades indígenas, en este caso tojolabales, aceptando que se han regido a través del consenso en tanto que todos son iguales, que todos son pobres por el hecho de que todos trabajan la milpa (van der Haar y Lenkersdorf 1998: 32) conviviendo bajo un sentido de “nosotricidad”, de hacer y de vivir para todos en una relación de sujetos en el contexto del idioma y de la cultura (Lenkersdorf 1996: 14).

Sin embargo, las comunidades indígenas tienen historias diferentes en cuanto a las circunstancias de cómo se hicieron de tierras, y en cuanto que entre ellas no se conciben como iguales. También en cada localidad la relación es de consenso y de conflicto, de oposiciones, de diferencias que se

---

incluso siglos, por lo que considera que el uso del término campesino tiene un sentido erróneo.

manifiestan en la asamblea comunal; la voz de quienes en ella participan tiene un peso diferente, y la aceptación de las propuestas también es por conveniencia no sólo para el pueblo, sino también para un individuo o un grupo.

Bajo un análisis histórico y lingüístico, Lenkersdorf y van der Haar (1998: 134), consideran que para la comunidad existe el término *a'tijum* que traducen como “trabajador de la comunidad”, mientras que para otro tipo de gobierno, con una raíz castellana, se vale del término *mandaranum* entendiéndose como “mandón”, o “el que da órdenes”. Concluyen que según la experiencia del pueblo de San Miguel Chiptik, descendiente de familias acasilladas,<sup>12</sup> el vocablo *mandaranum* ha sido usado para referirse a un gobierno autoritario y vertical, con una dirección de arriba hacia abajo, en tanto que el gobierno intracomunitario está basado en relaciones horizontales con decisiones por consenso sin contemplar una figura que dicta órdenes.

Sobre estos dos vocablos, es preciso aclarar que *a'tijum* significa “trabajador” en cualquier lado y para cualquier actividad, y no precisamente en la comunidad ni para la comunidad. Tampoco es sólo la comparación entre el que trabaja en contraposición con el que no lo hace, pues también puede traducirse por “el que está trabajando”, “el que trabaja”, el que tiene una actividad para sí o a cambio de un salario, como el caso de los asalariados.

---

<sup>12</sup> San Miguel Ch'ib'tik [Chiptik] es una localidad tojolabal del municipio de Altamirano, Chiapas... Como en el resto de los pueblos, esta localidad fue fundada con los peones de una finca que se llamó Chiptik.

Pero además, si bien lingüísticamente pueda encontrarse conceptos que den una idea de “igualdad”, la realidad y la cotidianeidad reflejan otras relaciones, muy distintas a un mundo que se anhela.

Basta con prestar atención a la concepción que se tiene del mundo regida por una relación vertical, entre los que tienen el poder y los que no lo tienen; y entre los poseedores de este también existen niveles de poder. No es lo mismo una persona que sabe echar el mal y retirarlo, en comparación con el brujo que sólo sabe causar el daño, pero no tiene la capacidad de quitarlo, de devolver el *altzil* atrapado por los brujos. Es así que el más fuerte, el que se encuentra en el nivel superior de un orden vertical, se le llama *olomal* o “cabeza”, “la cabeza”, que se refleja en el orden social tanto en la familia, sea esta nuclear, extensa o compuesta, como en la comunidad. En la familia,<sup>13</sup> el *olomal* es el esposo, autoridad que ostenta el de mayor edad que, dependiendo del tipo de la misma,<sup>14</sup> puede recaer en el padre, abuelo o bisabuelo; en la localidad, la cabeza es el comisario.

Sobre la localidad a estudiar, ya Ruz advierte que las asambleas comunitarias “... dan a primera vista la impresión de foros de discusión libre y abierta..., [sin perder] de vista que las opiniones tienden a polarizarse en torno de dos o tres sujetos cuyas opiniones gozan de gran fuerza, misma que descansa ya en su autoridad moral ya en su creciente poder económico y que se trasluce en el número de sus seguidores...” (Ruz 1983: 193).

---

<sup>13</sup> Entendida como “unidad doméstica independiente”, con administración propia de sus recursos (casa, alimento, recursos, dinero). No se forma necesariamente con todos los descendientes directos (parientes de sangre).

<sup>14</sup> Nuclear, extensa, compuesta.

Además, los términos asumen significados cambiantes, dependiendo de las condiciones sociales. Veamos el ejemplo del vocablo *chol*.

### El *chol*: cargo, turno, autoridad

A partir de la creación del ejido, se fueron gestando muchos cargos o *chol*, como se le conoce en la lengua tojol ab'al. Considero pertinente abordar los significados del término *chol* por sus varios usos.

El vocablo *chol* es polisémico y se ha hecho aún más, en tanto se han multiplicado los cargos en diversos niveles. En principio debe aclararse que *chol* implica una actividad autoasignada o asignada, impuesta, obligada para un tiempo inmediato o durante un tiempo prolongado; es una tarea, una meta, el turno que a cada individuo corresponde en el tequio, trabajo o servicio que se da a la localidad, no por gusto ni voluntad, sino por obligación.

El término, quizá, connota también la división social del trabajo. Así, a hombres y mujeres corresponden tareas diferentes, actividades específicas por edad y por sexo, por habilidad, por poder usado y practicado desde el peonaje en las haciendas con relación a la asignación de tareas por tipos de actividad. Así, desde la organización de la unidad doméstica,<sup>15</sup> a cada miembro le corresponde un *chol*. Esto se extiende hasta los cargos, en tanto tareas que los individuos tienen en la localidad como representantes del poblado en su conjunto, o sólo de un grupo.

---

<sup>15</sup> Sea ésta de tipo nuclear, extensa o compuesta, pero independiente y administración propia, con sus integrantes en orden jerárquico. En una familia nuclear, por ejemplo, la autoridad máxima es el padre, seguido por la madre; de ésta, el primer hijo, y así sucesivamente.

A nivel local, están las autoridades ejidales encabezadas por un comisario; en las organizaciones sociales y productivas, los representantes, al igual que en los grupos religiosos. Las mujeres, además de la división en las tareas domésticas y agrícolas, también tienen *chol* como representantes en los grupos que integran, existiendo uno de mujeres beneficiarias de OPORTUNIDADES y otro sólo de mujeres PRDistas,<sup>16</sup> de la *Yajk'achil B'ej*.<sup>17</sup> La multiplicación de tareas en la localidad ha implicado la extensión del vocablo, pues los Comités, los encargados de las diversas cajas creadas por las cooperaciones y multas por causas específicas, también tienen *chol*. De manera que si en los primeros años del ejido se decía “quien tiene *chol*” para hacer referencia al cuerpo de autoridades ejidales, ahora debe agregarse sufijos para especificar de qué *chol*, de entre los tantos cargos, se está hablando. Por ejemplo, para referirse a las autoridades ejidales, se dice “quien tiene *chol* en nuestra comunidad” o, quien tiene *chol* en la “Caja de ladrón”, esto es, las personas encargadas de la administración del dinero obtenido por multas económicas a los que cometen robo, sean del lugar o de los poblados vecinos.

Si bien es cierto que el término vale para diversas tareas, socialmente implican un grado de poder diferenciado desde la organización de la

---

<sup>16</sup> Miembros del Partido de la Revolución Democrática, que integró a militantes de partidos de izquierda y organizaciones que ya tenían presencia en la región desde antes de su fundación en 1988. Primero, se habló del Partido Mexicano Socialista (PMS); después, del Partido Socialista Unificados de México (PSUM); y a principios de los ochenta, las familias dijeron ser miembros de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), ahora fraccionada en “CIOAC Independiente”, y “CIOAC histórica”.

<sup>17</sup> Unión de ejidos de la región, “Camino Nuevo”, fundada poco después de 1985, agrupando a todos los de la CIOAC y militantes del PRD católicos, pues en las elecciones para funcionarios municipales a fines del 2004, muchos protestantes votaron a favor del candidato tojolabal del PRD, para el trienio 2005 – 2007. Los militantes de la CIOAC del lugar de estudio, se inscribieron a esta gran organización durante los años noventa del siglo pasado.

estructura familiar, hasta los cargos locales y grupales, extendiéndose a aquellos que ya asumieron un *chol* en representación de la localidad, siempre y cuando haya tenido “buen desempeño”. Si vale la comparación, en la unidad doméstica la máxima autoridad es el padre o abuelo, seguido por la esposa; y para la localidad, quien tiene el *chol* o autoridad máxima es el Comisario seguido por los demás que conforman, todos, la comisaría ejidal. Ahora, ¿cómo saber qué es tener un buen desempeño? Es una pregunta un tanto difícil, pues cada grupo respondería según sus intereses, sus conveniencias, o sus relaciones con el implicado, con la persona, no tanto por el cargo. De los últimos dos comisarios que han terminado con el cargo, por ejemplo, se dice que tuvieron “buen desempeño”; uno, en el sentido de haber tratado por igual a todos los representados, tanto los de su partido como los otros, los del Partido Revolucionario Institucional, PRI (decía que en su cargo de Comisario no “tendrá ni padre ni madre” en el sentido de no dar preferencia a nadie y aplicar las normas y sanciones por igual). Al otro se le atribuye tal calificativo por las “obras” que hizo posible en beneficio de la localidad y por la forma de administrar el dinero de las cajas de la población.

Respecto a las llamadas prácticas autonómicas que se han gestado en este grupo indígena tojolabal, específicamente en las llamadas tierras altas y cañadas tojolabales, Mattiace (2002) observa que el fracaso de las organizaciones regionales debe en mucho a la identidad local de las personas, la pertenencia a un territorio delimitado, sea cual fuera el régimen de propiedad, generando para las organizaciones regionales grandes escisiones. Concluye que “... los conflictos contemporáneos intracomunitarios —que típicamente se centran en cuestiones de afiliación política o religiosa— también amenazan fraccionar a la sociedad tojolabal..., [pues] hay fuerzas que provocan una fragmentación cada vez mayor, y es posible que tales

fuerzas aumenten su poder” (Mattiace 2002: 86). Si bien a nivel local aparecen como principales fuerzas de conflicto la afiliación a un partido y religión, no debe pasarse por alto que en la localidad de Veracruz (lugar donde se realizó este estudio) existen cada vez más actores sociales, personas que migran temporalmente, profesionistas, estudiantes, representantes sociales que juegan con tipos alternativos de autoridad. Estos actores, en sus discursos, hacen gala de conocer las leyes, los derechos de las personas, conjugándolas con la normatividad interna para hacer prevalecer y legitimar una posición. Todos los actores en la asamblea comunitaria permiten, a decir de Sierra, para otros casos: “... expresar las posiciones de poder y la diferenciación social existente en los pueblos... abren un espacio a la toma de decisiones colectivas, lo cual impide la imposición unilateral de un punto de vista dado. Si ciertos personajes tienen la posibilidad de ejercer una autoridad y una influencia más fuerte que otros vecinos, se encuentran también sometidos a las tensiones creadas y expresadas durante las reuniones, tensiones que a su vez remiten a los conflictos y relaciones de poder” (1992: 149).

Esta autora, quien se enfoca al análisis del discurso de líderes sociales indígenas del estado de Hidalgo, parece que sigue cayendo en la idea de que en la asamblea predomina el consenso en cuanto a la aprobación colectiva de un punto de vista dado, pues la imposición unilateral no ocurre. Sin embargo, el hecho de que se tomen acuerdos no siempre es sinónimo de aceptación por un beneficio generalizado, pues también están los que callan pero que están de acuerdo, puesto que también prevalece el temor a contradecir, a oponerse y perder una alianza, un favor, dependiendo de las circunstancias y posición de cada actor social. Asimismo, el temor a una sanción social por brujería, es parte del contexto cultural local.

## La asamblea como espacio multidimensional

Para la vida ejidal, la asamblea se expresa como la institución suprema en la cual se plantean los asuntos concernientes a la localidad, tanto para el orden interno, como con la relación con el exterior.<sup>18</sup> En ella se pronuncia la comunalidad, en el sentido de tener cosas en común y compartirlas,<sup>19</sup> como la pertenencia al lugar con nombre como referente para diferenciarse de los “otros”, los vecinos, sean hablantes de la misma lengua o no. De las cosas en común, están las instituciones como el tequio, trabajos comunales que obliga a los individuos a participar en todo o en parte, dependiendo de la diferenciación interna: ser “derechero” o ser “avecindado” o “no-ejidatario”, distinción que incide en las relaciones sociales de las personas y en las obligaciones mutuas.

## La asamblea: confluencia de campos

Las expresiones de *junta'otik* [“nadie es diferente”, “todos somos lo mismo”], *jun lajanotik* [todos somos iguales], *junotikxta* [no hay diferencia], *jun kab'al jb'ajtik* [“nadie es más, nadie es menos”, “nadie es más fuerte”], *lajan naka winikotik* [“todos somos hombres por igual”, “nadie es más hombre que el otro”] que forman parte del discurso, pueden dar una idea superficial de “igualdad” y “homogeneidad”, y de la asamblea como generadora de

---

<sup>18</sup> Es preciso aclarar que en el caso de las localidades tojolabales no ha habido una relación entre las autoridades locales, de los ejidos, y la estructura del gobierno municipal, como ocurre con los municipios indígenas de los Altos de Chiapas. En la administración 2005-2007, entre los municipios fronterizos con población tojolabal (Las Margaritas, Altamirano, Comitán, La Independencia y La Trinitaria), por primera vez el de Altamirano y Las Margaritas, la alcaldía es presidida por tojolabales

<sup>19</sup> Sobre el sentido de “comunidad” véase Escalona Victoria, José Luis, 1999: 132.

consenso para el equilibrio social. Sin embargo, ésta no es la perspectiva de este trabajo. Por el contrario, propongo que son elementos de lo que Nader llama una ideología armónica (1998) detrás de la cual se producen luchas diferenciadas y permanentes.

Entonces, pensando en el juego que Bourdieu (1995) dice se establece en un campo como espacio de relaciones objetivas entre agentes, la asamblea puede ser analizada como una arena<sup>20</sup> en la cual los diversos campos, como el político, el parentesco, la religión y el poder se manifiestan a través de luchas entre los diversos agentes sociales que despliegan estrategias.<sup>21</sup> Estas estrategias derivan de las disposiciones diferenciadas que tiene cada uno en distintos campos y se reflejan en las discusiones y decisiones que se toman en la asamblea. La asamblea es una confluencia de distintos campos, de fuerzas diferenciadas, una arena donde se dan cita los agentes para desarrollar distintas luchas en torno a recursos centrales. La posición y la trayectoria de cada agente influyen en su despliegue en las discusiones, pero no dependen sólo de la edad, sino de la suma de capitales diversos.

Si en esta situación relacional de personas no hay homogeneidad sino diferencia, ¿cómo es la asamblea? ¿Cómo participan en ella los agentes diferenciados? Como herramienta metodológica, la asamblea es concebida como el espacio en el cual se manifiestan los conflictos, se establecen las

---

<sup>20</sup> En el sentido de espacio, lugar específico en el cual se da una relación cara a cara, de frente; es una analogía de un escenario en donde se establecen las luchas y se actúa como en un teatro: se establecen juegos teatrales.

<sup>21</sup> El campo, a decir de Bourdieu, es un "... escenario de relaciones de fuerza y de luchas encaminadas a transformarlas y, por consiguiente, el sitio de un cambio permanente" (*Op. cit.* 1995: 69) La asamblea es, entonces, un espacio de juego en el cual las especies de capital sólo existen en tanto existe el juego; en ella es posible ver cómo se manifiestan las luchas y cómo se establecen las soluciones entre intereses diversos, tanto personales como de grupo político, social o religioso (*Ibid.*).

luchas y en donde cada agente se vale de los recursos con que dispone, estableciendo juegos de actuación como estrategias de poder.

Entonces en la asamblea, como arena en la cual se establecen las luchas, operan diversos tipos de capital, como el capital económico, el capital cultural (grado escolar)<sup>22</sup> el capital social, entendido como "... la suma de los recursos, actuales o potenciales, correspondientes a un individuo o grupo, en virtud de que éstos poseen una red duradera de relaciones, conocimientos y reconocimientos mutuos más o menos institucionalizados, esto es, la suma de los capitales y poderes que semejante red permite movilizar" (Bourdieu 1995: 82). Sin embargo, de los que tienen más poder no se genera una imposición *de facto*. Por el contrario, la teatralidad, el juego de la personalidad, son ingredientes presentes y tienen importancia distinta según las circunstancias; esto es que aquel que localmente es reconocido como persona con más poder puede "expresarse" como el carente de todo tipo de capital, manifestarse "sumiso", "humilde", encogerse de hombros, cruzarse de brazos y decir públicamente "pobre de mí".<sup>23</sup> Los agentes "... deben tener siempre en cuenta la resistencia, las protestas, las reivindicaciones y las pretensiones, "políticas" o no, de los dominados".<sup>24</sup> En este caso, de un pueblo rural donde las desigualdades son menores, dominar es relativo, pues las condiciones son fortuitas y fluidas. Los acuerdos son siempre revisados y la lucha es permanente.

---

<sup>22</sup> "... al cual habría que denominar en realidad *capital informacional*... y que existe bajo tres formas, es decir, en los estados incorporado, objetivado e institucionalizado", Bourdieu, *op. cit.* 1995: 82.

<sup>23</sup> Los protestantes, cuando llega a darse casos de señalamiento de mal comportamiento, esto es, transgresión a las reglas sociales, como el chisme, hablar mal de alguien, acusar sin haber visto, participar en agresiones verbales y/o físicas, siempre argumentan que es por "culpa del demonio", de "Satanás"; dicen que nunca actúan por voluntad propia, sino por fuerzas ajenas que no pueden controlar. Argumento que tiende a buscar y llegar al perdón.

<sup>24</sup> Véase Bourdieu Pierre y Loïc J. D. Wacquant, 1995: 68.

En la asamblea se conjugan muchos campos; es lugar de expresión de las diversas luchas; en ella se manifiesta la diversidad entre los agentes con prestigio social diferenciado, con proyectos personales, intereses contrapuestos y coincidentes —encuentros y desencuentros—. La palabra, a través del discurso, aparece como un instrumento político, fundamentalmente.

### Agentes y estrategias

Cada agente social posee cierto grado de poder que usa para participar y estar en el juego; busca mantener y aumentar su capacidad de influencia “sabiendo proceder”, esto es, conociendo a los demás agentes para saber cómo actuar y asumir una posición en el escenario de la asamblea. Los agentes se aprovechan del prestigio acumulado pero, además, ponen en juego ideas y utilizan el tono del discurso (laxo, imperativo, o cantinflesco, es decir, “hablar aunque no se diga nada”), situación a la que se ven obligados sobre todo los agentes con mayor capital social, como los representantes sociales, profesores, ex comisarios; también los primeros conocedores del español y de “la ley”, los cuales tienen una experiencia particular para la solución de problemas, la búsqueda de alternativas o de maneras de negociar con las instituciones del estado.

Podemos decir entonces que los agentes sociales, como portadores de capital, ocupan cada uno una posición diferenciada dentro de la asamblea en virtud de su dotación de capital social (Bourdieu 1995: 72), con grado diverso de capital simbólico, esto es, de prestigio. No obstante, la preponderancia de la participación de cada uno no siempre depende del mayor o menor prestigio, sino de la capacidad, creatividad y estrategias en el mundo social.

Esto es, hablar o callar implica una estrategia y corresponde a las reglas del juego. Conocerlas es saber cómo jugar y con quién se está jugando. Se trata de llegar al “más vale un mal arreglo que una buena pelea”, como la conclusión a la que Nader llega al observar los habitantes zapotecos de Talea. Nader dice que prefieren dirimir sus diferencias y resolver sus conflictos ante las autoridades locales del pueblo, estrategia que les permite mantener su autonomía y evitar las ingerencias del estado (1998). Pero en este caso se pretende demostrar que no siempre es así, pues hay ocasiones en que demandan la presencia del estado y juegan con ella. Por ejemplo, cuando los problemas domésticos llegan a la “disolución de las parejas”, ha habido ocasiones en que los involucrados prefieren presentar el caso ante las autoridades locales y no en la cabecera municipal, pues se dice que cuando una parte o por acuerdo mutuo las parejas han decidido separarse, el cuerpo de autoridades del lugar avalan la decisión con más facilidad, pues respetan la “decisión”; el juez municipal, en cambio, conmina a la conciliación, hace que las parejas se hablen a solas para que vuelvan a vivir juntas, y por miedo a muchos castigos que puedan generarse por desacatar la “petición” de la autoridad que habla de leyes en español, deciden vivir de nuevo juntos, aunque no sea de común acuerdo. Sin embargo, puede haber casos en que esta solución sea la que se busque

## Reglas y cambio de reglas

Otro aspecto de esta dinámica de la asamblea es que los agentes juegan bajo reglas comunes, pero donde también se pueden modificar los acuerdos, proponer otros, valiéndose las personas de los recursos con que disponen, ya sea para conservar o transformar la estructura social.<sup>25</sup> Cada uno, con la

---

<sup>25</sup> Véase Buordieu 1997: 49.

suma de capitales de que dispone, se ubica en niveles diferentes e incide en las diversas posibilidades de tener éxito y legitimarse socialmente.

Al formarse los ejidos se concibieron a los beneficiarios como homogéneos, con autoridades colectivas para atender y buscar solución a los problemas, para apaciguar los conflictos, y en ocasiones forzar la armonía, como lo señala Nader (1998: 177). Empero, como hemos visto, la población de estudio está diferenciada según su concepción del mundo, y aspectos como la edad y el género. La estructura ejidal llegó a crear otras diferencias, con el nombramiento de autoridades, denominadas *chol* en tojol ab'al que, más que carga, denota autoridad en un sentido vertical. Esto es que si en el discurso la autoridad, o quien tiene el *chol* está para obedecer el pueblo, a la localidad a través de la asamblea, en la realidad los agentes buscan (a veces con éxito) aumentar su poder favoreciendo a unos, afectando a otros, con la habilidad necesaria para parecer neutral cuando así conviene para no “dañar la imagen”, o para evitar enemistad con otros agentes con poder. Para ello está el recurso de pedir a la asamblea que opine, proponga soluciones, y se lleve a votación. La autoridad funge sólo como escrutador y legitima el acuerdo a través de actas escritas o acuerdos verbales.

Aunque en la localidad existen documentos (actas de acuerdo) que establecen sanciones para faltas específicas, hay ocasiones en que se obvian, por no decir ignoran intencionalmente, haciendo uso de un marco referencial fluido y no fijo para solucionar los problemas que se presentan. Finalmente, las soluciones siempre implican sanción “moral”,<sup>26</sup> económica y

---

<sup>26</sup> Llamada de atención y aceptación de condiciones, como el conflicto de parejas por agresión del hombre en “estado de ebriedad”; padres que se quejan ante la autoridad para que “la hija no sea cortejada ni molestada más por quien lo está haciendo”.

castigos con cárcel, y no sólo perdonar, absolver, menos olvidar,<sup>27</sup> a diferencia de lo que dice Collier (1995) para el derecho zinacanteco. Para esta autora en el derecho zinacanteco lo que se busca, ante todo, es la reconciliación (a diferencia del derecho mexicano que busca la sanción). Por el contrario, esto también podría ser considerado como un elemento de la ideología armónica de la que habla Nader (1998).

### La multidimensionalidad y fluidez del conflicto

En la mayoría de los casos que se presentan en la asamblea puede observarse que el conflicto no es comprensible a partir de una sola dimensión (económica, política, religiosa) y tampoco se rige con la lógica simple de la aplicación y acatamiento del orden.

En uno de los tantos casos de conflictos familiares, a manera de ejemplo, un padre de familia entra en conflicto con sus dos únicos hijos<sup>28</sup> porque el menor, cada que se embriaga, pasa a reclamarle derechos de herencia y a decirle que a él, como hijo menor, le corresponde todo.<sup>29</sup> No obstante, teniendo cada uno su casa propia y vida independiente de los genitores, el padre se niega y lleva el caso ante las autoridades locales. La decisión de la autoridad, después de escuchar a cada uno de los involucrados, es que el padre tendrá que dejar sus propiedades a sus dos únicos hijos en partes

---

<sup>27</sup> Recientemente, dos personas acusadas de asaltar a indocumentados fueron presentadas ante la asamblea y la autoridad pregunta qué hacer, qué monto de sanción económica exigir... Uno de los presentes pide la palabra y solicita sea aplicada el acta de acuerdo correspondiente para ese tipo de delitos, esto es, la expulsión sin objeción. Una cosa interesante es que nadie apoyó dicha petición, quizá por las implicaciones que conllevaría (como el temor a una acción por venganza), y las complicaciones legales ante la Procuraduría Agraria.

<sup>28</sup> Las hijas no caben en esta discusión.

<sup>29</sup> Acuerdo tácito local de que el hijo varón menor es el que recibe la mayor parte de la tierra y todo el solar de la familia como herencia, a cambio de cuidado de los padres en la vejez.

iguales cuando ya se vean incapacitados los padres para trabajar y producir sus alimentos. En un “Acta de acuerdos” queda asentado que ambos hijos, para merecer tal derecho a la herencia, deberán trabajar las tierras para que madre y padre coman y deberán cuidarlos y alimentarlos hasta que mueran. Este es un acuerdo extraño porque en otros casos la “solución” es “como lo ordena la costumbre: “el único y heredero mayoritario es el menor de los hijos varones”, regla aplicada en otros casos similares.

Teniendo en cuenta que tanto las reglas y normas verbales o escritas están en constante revisión, crítica, objeción, oposición, evaluación y modificación, este caso refleja cómo el prestigio acumulado por la trayectoria, en este caso del padre, se sujeta a la disposición de la autoridad local porque se ha hecho caso omiso de la costumbre según la cual el heredero mayoritario debe ser el menor de los hijos, quien “debe” vivir con sus padres, cuidar de ellos cuando se enfermen y trabajar para alimentarlos hasta que mueran.<sup>30</sup> Ambos hijos, mayor y menor, ya cuentan con casa propia. Según la costumbre, aún tratándose de tan sólo dos hijos varones, el mayor debe contar con casa y vida propia independiente de los padres; el menor, en cambio, debe ser quien tenga que quedarse a ver de los genitores, ser el heredero mayoritario y heredar, en caso de serlo, el título de ejidatario, siempre y cuando no abandone la casa paterna.

No obstante, este caso particular genera conflicto entre hermanos y padres, pues ambos hijos se han independizado y abandonado la casa paterna, pero el ultimogénito, cuando está en estado de ebriedad o incluso en su pleno

---

<sup>30</sup> Según la costumbre tal vez generalizada entre los tojolabales, la herencia universal ocurre cuando hay un solo hijo; si los procreados son puras mujeres, una de ellas deberá ser la heredera universal llevando a su esposo a vivir a casa de sus padres, pasando a ser el yerno un “hijo adoptivo”.

juicio, reclama su derecho de “heredero mayoritario”, con agresiones verbales y físicas, situación que a decir de los padres, requirió de la intervención de las autoridades locales.

Ante dicha instancia, fue necesario ventilarse todos los pormenores de la familia, para saber del porqué se daba el conflicto por la herencia. Los padres argumentan que con el hijo mayor no tienen “tan buenas relaciones” porque su mujer es grosera, soberbia, vanidosa, respondona, desobediente, y el marido muy dejado, pues la mujer es quien manda y no el marido, como “debe de ser” en este contexto.

El menor es descrito como prepotente, desobediente con su mujer; se dice que quiso vivir con sus padres siempre y cuando le fuera concedida a él la máxima autoridad, pasando los padres a ser dependientes. Empero, los padres argumentan que no son todavía tan viejos como para ceder dichas facultades y depender de lo que dispongan el hijo y la nuera, y entonces el menor decide apartarse con su mujer e hijos, construyendo su propia casa.

Cabe aquí la necesidad de hablar de las esposas, en el contexto social de la localidad. Ambas son primas hermanas en primer grado; la primera, esposa del mayor, es activa y de carácter fuerte, con esposo sumiso; la segunda, con las mismas características, de tal modo que durante el corto tiempo que compartieron el mismo espacio como nueras, siempre hubo pleito, pues ni una ni la otra se dejaron someter y ambas querían el papel de primera nuera y por tanto con mayor jerarquía, dejando a la otra como dependiente por ser segunda nuera. La diferencia es que el esposo de la menor es “bravo”, de carácter fuerte, agresivo, actitud que lo ha llevado varias veces a la cárcel local. Los padres de esta mujer, hija única y esposa de un hijo menor, no

optaron por “pedir” al “yerno” que pasara a vivir con ellos en la condición de *ni’alajel*<sup>31</sup> por la personalidad del muchacho; en cambio, el primer hijo de la pareja fue tomado como hijo adoptivo de los abuelos maternos para así evitar que los bienes de estos quedaran para la hija y, por tanto, para el yerno.

En esta diversidad de posiciones, el poder —que se funda no sólo en el prestigio acumulado durante la trayectoria de vida, sino también en la forma en que se valen los agentes de las estrategias en el juego, en la teatralidad de la personalidad— es parte fundamental en la lucha. Este caso muestra una constante sobreposición de “vencer ahora”, cuidarse o “ser vencido en el tiempo inmediato” entre agentes con relaciones entrecruzadas por los diversos tipos de parentesco (ritual, consanguíneo, político) y pertenencia a grupos en donde la prioridad puede caer en el interés (aunque signifique agresión, traición o conflictos entre parientes, o dar preferencia al parentesco).<sup>32</sup>

Este caso nos muestra la complejidad del conflicto y la necesidad de abordarlo bajo una perspectiva multidimensional y dinámica. Esa es la perspectiva que se asumió en este estudio de la asamblea en una localidad tojolabal.

---

<sup>31</sup> Con el *ni’alajel*, el orden se invierte, pues al casarse o juntarse las personas quien cambia de residencia es el hombre y no la mujer. Este caso es aprobado socialmente para los hombres huérfanos, pobres, y cuando no se trata de un hijo único y/o ultimogénito.

<sup>32</sup> Dos parientes de sangre han estado siempre en contradicción familiar, conflicto que reflejan en las asambleas “atacándose mutuamente”. Empero, cuando en una asamblea fue atacado verbalmente uno de ellos por casi todos los asistentes a la asamblea, el otro salió en su defensa yendo en contra de su “grupo de pertenencia política”.

## CAPÍTULO II: Orígenes de la organización social en el área tojolabal

### De la finca al ejido: el origen de la asamblea en el área tojolabal

En este capítulo se da cuenta de la organización social durante el proceso histórico de la localidad de estudio: primero, como parte de la memoria colectiva y referente al pasado, encontramos la recreación de vida durante la finca donde la condición era la de “mozo”, memoria social asentada “...sobre un grupo limitado en el espacio y en el tiempo” (Halbwachs);<sup>33</sup> segundo, con la libertad, cuando para la gente el gobierno comienza a dar tierras de las fincas a los “baldianos”, y a formar ejidos, una forma de posesión social de la tierra a partir del cardenismo. Con la creación del ejido, los pobladores se reorganizan, se les impone la asamblea como institución y órgano máximo de autoridad con un cuerpo de autoridades locales. La asamblea aparece como una institución adaptada y reinterpretada a las circunstancias propias de la cotidianidad del lugar.

Como antecedente, se hace referencia al origen de los tojolabales, lo que todavía permanece en la tradición oral, la referencia a ellos durante la Colonia, hasta llegar al reparto agrario, para luego proseguir hablando de la localidad de estudio. En esta parte, se empieza a tratar a la localidad como ejido y, bajo este régimen de propiedad, se analiza cómo se ha venido

---

<sup>33</sup> Introducción y traducción de Vicente Huici Urmeneta, p 11. Para Halbwachs, “La memoria colectiva... Es una corriente de pensamiento continuo, de una continuidad que o tiene nada de artificial dado que retiene del pasado aquello que se encuentra vivo o capaz de vivir en la conciencia del grupo que la cultiva” (Selección y traducción de Miguel Angel Aguilar D, p. 9).

recreando la organización social y se estudian los cambios en la diferenciación social y el surgimiento de nuevos actores sociales.

Los tojolabales, así denominados por el nombre dado a la lengua que hablan,<sup>34</sup> “... constituyen uno de los veintisiete grupos mayenses actuales distribuidos en México, Belice y Guatemala, y son, junto con tzeltales, choles, lacandones, mames, mochó y tuzanteco, una de las ocho lenguas de filiación maya localizadas en el... estado de Chiapas” (Ruz 1990 [1983]: 67). En la actualidad se encuentran ubicados principalmente entre los municipios de Las Margaritas (26,533), Altamirano (4,645), La Trinitaria (1,800), Comitán (871), La Independencia (656) y Ocosingo (606), con una población aproximada de 40 mil hablantes (Viqueira y Ruz 1995: 25-26), en asentamientos rurales localizados en el extremo sureste del país.

Tomando como fuente la tradición oral, en los tiempos antiguos estos indígenas se encontraban en los Altos Cuchumatanes, en la zona arqueológica de *k'atepam*, y eran vecinos y parientes lingüísticos con los chujes (Ruz 1990 [1983]: 59, 81). Sobre el mito de este anterior asentamiento, la localidad del presente estudio lo recreaba a través del carnaval que celebraban previo a la semana santa en la que, como fiesta colectiva, se hacía una demostración del enfrentamiento que protagonizaron chujes y tojolabales por disputarse el control de las salinas de aquella zona de Guatemala. Los vencidos huyeron, sólo que en esa ocasión les tocó a los tojolabales el éxodo. Ya bajo el régimen ejidal, se han venido haciendo visitas anuales a San Mateo, en la zona chuj de Guatemala, santuario y santo patrono ubicado en el pueblo de San Mateo Ixtatán, de donde los

---

<sup>34</sup> *Tojol ab'al*: lengua correcta, lengua verdadera; de *toj*: recto, correcto; de *ab'al*: palabra.

peregrinos traen consigo agua de sal como elemento sagrado.<sup>35</sup> Estas peregrinaciones son conocidas como romería [*k'u'aneŋ*] y están organizadas bajo la dirección de principales [*krensepaŋ*] de la cabecera municipal de La Trinitaria. Sin embargo esta actividad religiosa se ha abandonado por muchas poblaciones tojolabales en los últimos años, tanto por el protestantismo como por la negación de la población católica joven para asistir y contribuir con las aportaciones económicas necesarias.

En cuanto a la referencia en documentos, Ruz cita dos textos escritos en los siglos XVIII y XIX, el primero, en 1775, y el segundo en 1819, mencionando a la lengua como "... chañabal, casdal, jocolabal, comiteco y jocolabal" (Ruz 1989: 12, nota 5), chaneabal y tojolabal (Ruz 1983: 23). Documentos posteriores ofrecen "... datos... no sólo... exiguos, sino en ocasiones contradictorios" (1983: 15). Trabajos más recientes parecen coincidir en la idea de que este grupo indígena no tenía nada que ver ni con los extintos coxoh ni con los cabiles, ni ser un dialecto del tzeltal en tanto lenguas que se hablaron en la región. En dicha época se registra a Comitán como el centro principal de asentamiento de los tojolabales (Ruz 1989: 12), al igual que el antiguo pueblo de *Wakan Ajate'*, hoy La Independencia. No obstante, Comitán se encuentra rodeada de lugares con nombres que quizá sean más bien provenientes del chuj que del tojolabal, como Uninajab', Jusnajab', Yok Najab', y el nombre mismo de las ruinas de Junchavín que, a decir de Schumman,<sup>36</sup> está en chuj y significa "Día uno mono".

La historia oral remite a un asentamiento antiguo en San Mateo Ixtatán, abandonado por un conflicto originado por el control y explotación de las

<sup>35</sup> Sobre la romería a San Mateo y el carnaval, véase Ruz 1990 [1983]: 223.

<sup>36</sup> Comunicación personal.

salinas existentes,<sup>37</sup> Gudrun Lenkersdorf menciona un asentamiento en tiempos de la conquista denominado Pantla que, al parecer, estaba habitado por tojolabales, cerca de una zona arqueológica conocida hasta ahora como *Najlem*, antes de la reducción y reclutamiento como tributarios ejercida por los dominicos (Lenkersdorf, G. 1986: 13-102).

Con la ambigüedad sobre los asentamientos prehispánicos de este grupo de filiación mayanse, la referencia tan sólo como tributarios y sujetos de evangelización a partir del siglo XVIII, y los pocos trabajos existentes sobre el grupo, hacen pensar que el pasado no existe. Durante un tiempo los tojolabales eran recordados y considerados ampliamente, al igual con los demás grupos indígenas, sólo en los tiempos electorales. Cobijados aún por la ambigüedad de su origen, los tojolabales contemporáneos se encuentran principalmente en los municipios de Las Margaritas, Comitán, Altamirano, La Trinitaria, La Independencia y Ocosingo, aunque muy probablemente, en un tiempo no muy lejano, sabremos de alguna colonia de tojolabales en la parte sur del vecino país del norte.

Así, a grandes rasgos, tanto lo ofrecido por los documentos coloniales como por la fuente oral, puede decirse que los tojolabales han sido referidos primero como siervos tributarios en los últimos siglos de la Colonia; luego, con Las Leyes de Reforma (con las cuales se expropiaron los bienes del clero) bajo la categoría de peones acasillados en los grandes latifundios, trabajadores de tiempo completo al servicio de los hacendados sustitutos de los anteriores amos, los clérigos dominicos para el caso tojolabal. El tiempo

---

<sup>37</sup> El enfrentamiento y el éxodo era recreado a través del *ta'an k'oy* [que se ha citado como equivalente de "carnaval"] que se iniciaba en febrero, previo a la Semana Santa, celebración colectiva anual abandonada en los 80's. Literalmente, *ta'an k'oy* se compone de *ta'an*: "ceniza", y *k'oy*: "heces [de animales y humanos]", "asiento [de comida]", "cerumen", "lagaña", "moco" y el "polen" recolectado por las diversas especies de abejas.

de la finca fue una época que los tojolabales de ahora recuerdan como “el tiempo del baldío”.<sup>38</sup> A partir de 1934, como el gran parteaguas, comienzan a obtener tierras propias bajo el régimen de Ejido o de Bienes Comunales, a organizarse y regirse a través de la Asamblea como órgano administrativo agrario impuesto por el estado quien —la asamblea— luego, es apropiada y recreada con la creatividad de los individuos que las han modificado y adecuando a las situaciones y circunstancias hasta convertirla en una forma de gobierno local (van der Haar 2001).<sup>39</sup> Muchos factores han influido en ello, como el crecimiento demográfico, la escasez y pobreza de la tierra, el agotamiento de los recursos naturales; esto ha llevado a algunas familias de otras poblaciones a abandonar sus lugares de origen buscando mejores condiciones de vida en la periferia de las ciudades de Las Margaritas, Comitán y Altamirano. Otras personas salen por temporadas al interior del país; algunas más, hombres y mujeres, se aventuran en busca de trabajo en EE.UU, en temporadas de uno a cinco años, entre quienes están tanto las que envían dinero, y los otros que se van y ya nunca se vuelve a saber de ellos. La migración en la localidad de estudio es ahora otro factor importante entre familias que manifiestan una mejora económica, pero también en casos de mujeres abandonadas, con hijos, esperanzadas del recurso económico que reciben del programa OPORTUNIDADES. Todas estas circunstancias están actualmente influyendo en la dinámica de las asambleas, como analizamos más adelante.

---

<sup>38</sup> Véase Gómez Hernández, Antonio y Ruz, Mario Humberto (editores) 1992.

<sup>39</sup> Tesis doctoral; las partes consultadas fueron traducidas por José Luis Escalona Victoria.

## Orígenes de la organización social en el área tojolabal

Como la memoria no llega más allá del periodo antecedido por la Reforma Agraria (las fincas), no se sabe de formas de gobierno anteriores a través de la tradición oral, más que del tiempo del baldío. Sobre lo ocurrido con los gobiernos liberales del siglo XIX cuando, a decir de Lenkersdorf, se realizó “... el despojo de las tierras tojolabales y la conversión del pueblo tojolabal en acasillados” (Lenkersdorf 2002: 16), no se sabe nada. Sin embargo, Gudrun Lenkersdorf,<sup>40</sup> quien ha trabajado sobre la época colonial, principalmente el siglo XVI, al mencionar el período precolombino, dice que los pueblos asentados en lo que ahora es Chiapas, no contaron con una metrópoli, con un centro rector, sino que fueron pueblos política y administrativamente independientes unos de otros. Para gobernarse, existieron los ya famosos Consejos de Ancianos. La única relación que tuvieron fue por medio del trueque en tanto que cada grupo lingüístico estaba desde entonces asentado en franjas lineales que van desde las tierras altas hasta los valles. Los chujes, por ejemplo, habitaron desde las tierras altas cuchumatanes, hasta los valles de Tziscao; los tzeltales, desde las tierras altas y frías, hasta la tierra caliente de la antigua Copanaguastla; otros, terminaban hasta los márgenes del Río Grande o Grijalva. Del lado guatemalteco, los territorios de los pueblos comenzaban desde las tierras altas, hasta la costa, de tal modo que cada “grupo” contaba con una biodiversidad y productos diferentes que propiciaba el intercambio o trueque.

---

<sup>40</sup> Conferencia “República de indios en Chiapas”, dictada en auditorio de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNACH., San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 18 de octubre de 2004. Véase también *Repúblicas de indios*, México: IIF, CEM-UNAM, 2002.

Ya en la Colonia, los grupos indígenas fueron repartidos en encomiendas y administrados por un encomendero para el tributo que debían entregar. Para el caso de Comitán,<sup>41</sup> los tojolabales fueron parte de la regiduría del cabildo que cada 1º de enero renovaba funcionarios a través del voto (Lenkersdorf, G. 2001). La autora considera que los pueblos indígenas, entre éstos los tojolabales, nunca perdieron sus tierras, continuaron viviendo en ellas aún bajo la encomienda, administrándose la justicia local a través del Consejo de Ancianos quienes, por la experiencia y conocimientos otorgados por los años vividos, tuvieron la voluntad y capacidad para escuchar, para dialogar y encontrar soluciones por medio del consenso, pues eran personas que predicaban con el ejemplo de “mandar obedeciendo”.<sup>42</sup>

Sobre este cuerpo de intercesores, de ancianos en cada localidad, siglos después de la Colonia, específicamente en las primeras décadas del siglo XIX, Basauri dice haber encontrado en la antigua *Wakan Ajate'*, hoy La Independencia, a un Consejo de Ancianos como cuerpo de autoridad que convocaba a reuniones para tratar los asuntos que al pueblo y sus habitantes incumbía (Basauri 1931). Tanto lo que asienta Gudrun para el periodo colonial como lo que siglos después identifica Basauri, con los Consejos de Ancianos se practicaba un gobierno horizontal y no vertical como lo impone el Estado mexicano. Según Carlos Lenkersdorf éste es un modelo a seguir, que implica el “... principio de armonía entre todos los seres vivos, [con el que] la gente busca cómo lograr que cada uno de los habitantes actúe positivamente en función de la comunidad, pensando en los demás, antes que pensar en sí mismo”, similar al principio jurídico del “bien común” en la

---

<sup>41</sup> Que se mexicaniza después de la independencia y que a partir de 1824 deja de ser Repúblicas de Indios. Lenkersdorf, Carlos, 2002: 19.

<sup>42</sup> Gudrun Lenkersdorf, conferencia “República de indios en Chiapas” en Facultad de Ciencias Sociales de la UNACH, 18 de octubre de 2004.

vida moderna (Rendón 2003: 99-100). Sin embargo, estas conclusiones son formas de gobierno que se anhelan, sociedades idílicas que se sueñan, desean en el mejor de los casos, más allá de que si dichos órganos son o fueron una herencia prehispánica, pues la gente recuerda pleitos, asesinatos, expulsiones, apareciendo como la envidia y el abuso de poder como una constante; factores contemporáneos que inciden en la organización y reorganización social.

Tanto el Consejo de Ancianos del que hablan los dos primeros autores (Lenkersdorf 2001; Basauri 1931), y la versión de Rendón Monzón sobre un pueblo indígena de Oaxaca, quien asienta que la gente piensa primero en los demás antes que hacerlo en sí mismo, coincide con la percepción que Carlos Lenkersdorf tiene de los tojolabales contemporáneos, considerando que la perspectiva de vida de este grupo mayense se rige por la intersubjetividad que significa "... aprender los unos de los otros, no ponerse en lugar de los poderosos y así desarmarlos, para vivir y convivir en paz con los otros por diferentes que seamos" (2002: 6).<sup>43</sup>

Según Carlos Lenkersdorf, parece haber continuado la organización social desde el pasado remoto hasta el presente, con las mismas condiciones de vida. Empero, el tamaño de las poblaciones, los recursos disponibles, la interacción con otros grupos, ¿no han modificado en nada? Si los ancianos, como grupo elegido y privilegiado para guiar e identificar los asuntos prioritarios para el grupo, quienes además fungieron como consejeros para dar solución a las inconformidades y evitar los conflictos intra e interfamiliares, existieron como tales, ¿cómo puede asegurarse que en realidad tomaban en cuenta la opinión de los demás que no eran ellos? La

---

<sup>43</sup> Véase también Lenkersdorf, *Op. cit.* 1996.

referencia a estos pueblos en los documentos coloniales fue escrita seguramente por personas que tal vez no eran los tributarios comunes, es decir la mano de obra destinada para el trabajo agrícola, los servicios y para la construcción de templos y molinos; fueron otros los que escribieron, quizá gente del pueblo mismo, pero capacitada para escribir y dar cuenta de los “indios” desde su versión, algo como lo que ahora ocurre con los catequistas, los representantes indígenas (líderes) y los últimamente llamados “intelectuales indios” que se están gestando en un proceso de reindianización, acorde tal vez a las condiciones y estrategias políticas de la actualidad en donde declararse “indio” puede redundar en un prestigio que se vuelve instrumento de negociación.

Asumir que el pasado fue armonioso y que eso se continúa de algún modo en las formas de organización actuales, con los ancianos como rectores de la reunión (*tzomjel*: “junta” o “asamblea”, como se le ha llamado desde el reparto agrario), es concebir esta institución como una herencia indígena que ha sobrevivido estática y que la gente indígena “tojolabal” sigue pensando y concibiéndose igual tal como “lo han venido haciendo desde hace cientos de años”, hipótesis que resulta difícil sostener.

Las reuniones, juntas o asambleas, como ahora se les conoce, seguramente han existido y eran encabezadas por un cuerpo de ancianos, y tal vez en ese sentido podría decirse que es una institución indígena. Pero no por ello se puede afirmar que los ancianos constituidos en un Consejo para el gobierno de cada pueblo, localidad, gobernarán de manera horizontal y no vertical, como lo considera Gudrun Lenkersdorf<sup>44</sup> y otros autores sobre los grupos contemporáneos; representar implica “poder”, y para poder representar se

---

<sup>44</sup> Véase nota 42.

requiere de cierto tipo de capital, además, estando en el poder se requiere de estrategias para legitimar, para aumentar, preservar, o en su caso magnificar el poder.

Por otra parte, la asamblea contemporánea, como la institución en la cual se representan todos los “derecheros” con Certificado de Derechos Agrarios, y sus descendientes, resulta de la interacción con el gobierno mexicano posterior a la revolución de principios del siglo XX. Durante la reforma agraria el gobierno federal fue concebido (en un principio) como el benefactor directo, como el benevolente y libertador de los peones. Es así como se gestó la asamblea en esta área. Además, los habitantes de las localidades indígenas tojolabales sí llegaron a concebir al gobierno como benefactor y retribuyeron eso con sufragios seguros para el partido en el poder: el PRI.<sup>45</sup> Durante décadas el gobierno era visto como benefactor, “... cuya virtud se derivaba de un partido gobernante y omnipresente..., y cuyo discurso prescindía de contenidos étnicos o reivindicaciones culturales para destacar una definición clasista del campesinado... (que) constituía, siempre a través del partido, una alianza con las confederaciones de trabajadores de otros sectores, que también tenían un papel político mediador” (de La Peña 1998: 77-78). Así ocurría con la Confederación Nacional Campesina (CNC), en cuanto que organización grande y mediadora a la cual recurrían las autoridades ejidales para “agilizar” los trámites agrarios, para asesorías, o para invalidar los certificados de inafectabilidad para los trámites de ampliación de ejido.

La asamblea como la arena dispuesta para tratar todos los asuntos que incumben a la localidad, entre estos el uso del suelo, las parcelas, los

---

<sup>45</sup> Desde 1947.

recursos naturales, la relación con las poblaciones vecinas y con las instituciones más allá del perímetro de la localidad, aparece en abstracto como algo ordenado que llegó incluido en el paquete del reparto agrario, fue impuesta y planteada como la instancia local a través de la cual tomar las decisiones y plantearse las necesidades; y también como órgano máximo, que debe respetarse. Los acuerdos de asamblea deben tomarse como válidos (contando, claro está, con el quórum requerido, que es el de 50% más uno según los reglamentos oficiales). En los primeros años, para las localidades fue aceptar mayoría pues, se dice, en aquellos años de vida en ejido casi nadie faltaba a las asambleas, porque a todos incumbía cualquier asunto a tratar, desde asuntos con la tierra hasta pleitos entre vecinos por perjuicio de animales, pleitos por ebriedad, o pleitos de los hijos por alguna mujer; pero implicaba también estar pendiente de alguna afectación a las superficies ya poseídas o concedidas, o de no quedar fuera de las que estaban aún por repartirse; era necesario, pues, estar al tanto de todo lo que iba ocurriendo bajo un régimen de propiedad novedoso, concebido como una situación de vida mejor que la que se tenía en la finca.

Convertida la asamblea en “gobierno local” (van der Haar 2001), ésta se ha vuelto cada vez más diversa y compleja, pues al representar a personas, crea también agentes sociales y diversificación de opiniones, puntos de vista, percepciones; cada uno aprovecha de los recursos disponibles, hace de la asamblea un campo de lucha; el conflicto influye en la reconfiguración social, en la reinterpretación y continuidad de la organización social de la localidad.

### CAPÍTULO III: Diferenciación social entre los tojolabales

En este capítulo se plantea, por un lado, la diferenciación existente entre los tojolabales, distinciones de nacimiento y de familia que inciden en la vida de las personas. Por el otro, se analiza cómo lo primero influye también en los factores sociales de diferenciación, como la distribución de las tierras desde que la localidad fue creada como ejido, la asignación de los cargos civiles y el “valor” de ser autoridad en la asamblea para toda la población.

Los tojolabales, como parte de la humanidad, se conciben diferentes y jerarquizados; unos nacen para hacer “el bien”, otros para hacer “el mal”; los primeros son los curanderos, parteros, yerberos, hueseros, por citar algunas de las especialidades; los otros son los brujos, los que se “comen a la gente”, quienes hacen sufrir echando mal ayudados por los nagueles: por ello es que unos nacen con “poder”, y otros nacen sin capacidad sobrehumana. Aunadas a estas concepciones, los individuos iniciaron su vida como ejidatarios diferenciados desde la cantidad de tierras poseída, en calidad, ubicación y en extensión, pues los de mayor prestigio social impusieron su legitimidad para beneficio propio (aún cuando como ejidatarios debieron distribuirse las tierras y recursos disponibles de manera equitativa, bajo el “... principio de partes iguales”, del que habla van der Haar 2001: 139-141).

En el momento del reparto agrario, los tojolabales del ejido Veracruz, hombres y mujeres, ya eran de algún modo bilingües, tojolabal-español (unos más que otros). Con el rumor de liberarse de la hacienda, lo que los unió —a pesar de la oposición de algunas familias— fue el deseo de ser libres y tener sus propias tierras, sentirse dueños de cualquier cantidad de superficie, tal

vez sin pensar mucho en que si la tierra iba a ser de buena o mala calidad, si iba a estar bien ubicada o no. La diversidad del grupo de las familias que migró al nuevo asentamiento influyó en la distribución y reparto de las extensiones de tierra, de la ubicación y calidad de las mismas. Pero no sólo persistieron los factores ya de por sí existentes como parte del orden y jerarquía social previo, pues en el transcurso de la historia del grupo (como beneficiarios del proyecto de propiedad social de la tierra desde el cardenismo), se han ido modificando y sumando factores de diferenciación en un espacio cada vez más diverso y con mayor apertura al mundo exterior (lo que les ha permitido conocer otras culturas, otras sociedades a través de la migración dentro y fuera del país, o imaginar otras sociedades tan retiradas hojeando el periódico, escuchando la radio o viendo la televisión). Esta diferencia tenía que ver con las categorías dentro de la finca, pues unos eran caporales, mayordomos; otros, preferidos por el hacendado por favores especiales (delatar a los haraganes, por ejemplo); también influía la concepción del mundo basada en la diferencia entre personas sin ningún poder sobrenatural y aquellas que nacieron con wayjel [nagual], vehículo de poder que ha infundido miedo y dependencia; entre estos se encuentra una diversidad de personajes, como los brujos, curanderos, hueseros, pulsadores, parteros (as), y personajes que tienen por nagual a fenómenos naturales.<sup>46</sup>

## Factores de diferenciación social

Las relaciones personales entre los mozos acasillados eran parte importante de la organización para el trabajo. Algunos buscaron siempre maneras de quedar bien con el *ajwala* o patrón a cambio de favores, como el evitarse

<sup>46</sup> Véase Gómez Hernández 1996: 53-64.

abandonar la casa cuando entre haciendas ocurrían los préstamos de trabajadores en tiempos de demanda de fuerza de trabajo mayor;<sup>47</sup> también una buena relación con el patrón les permitía cambiar de estatus, pasar de mozo a caporal, de caporal a vaquero, a acompañante del hacendado (como una especie de guardia personal) y a cuidador del casco. El parentesco ritual vía compadrazgo fue parte importante de los privilegios que los mozos tuvieron, sin mencionar el trato favorable del que dicen gozaron los “probables” hijos(as) del patrón, o de los hijos de éste con las hijas y esposas de los peones, pues hay aún personas que recuerdan cómo hasta los mayordomos concedían privilegios a aquellos mozos que “no se oponían cuando éstos tenían a la esposa por “amante”.<sup>48</sup> Al ser abandonadas algunas haciendas en tiempos de la revolución,<sup>49</sup> los patrones “dotaron” con ganado mayor a algunos de sus mozos, a los más allegados a ellos.<sup>50</sup> Este solo hecho marcó una diferencia entre los primeros ejidatarios pues unos, al dejar la condición de peón a ejidatario, no tuvieron que esforzarse para conseguir animales de tiro para la roturación de la tierra sino, al contrario, éstos

---

<sup>47</sup> Como en las temporadas de cosecha que de una región a otra varían; o en los cortes de caña de azúcar para la fabricación de panela.

<sup>48</sup> De estos relatos por tojolabales, véase Gómez Hernández, Antonio y Ruz, Mario Humberto (editores). *Op. cit.* 1992.

<sup>49</sup> Lo que se relata, y como se hace, seguramente es consecuencia de la llegada de la brigada Veintiuno el 8 de septiembre de 1914, a la población de Arriaga, al mando del general Jesús Agustín Castro quien, el 30 de octubre del mismo año, decretara la ... “Ley de Obreros” por la cual “quedaron abolidas las deudas de sirvientes y prohibida la creación de otras; determinó los jornales diarios que como mínimo deben percibir los obreros en cada uno de los Departamentos, en atención a los medios de vida de cada uno de ellos, fijando el tiempo máximo de trabajo diario, y dando garantía a éstos ... al quedar todos aquellos sirvientes, llamados mozos, en completa libertad”. Moscoso Pastrana 1987: 17 y 18.

<sup>50</sup> Se dice que, tanto por el color como por las características físicas de las personas, tuvieron algún parentesco consanguíneo con el patrón, el hacendado, pues “era muy *meco* [blanco], alto y corpulento, ojos de gato (más o menos color esmeralda), pestañas quebradas y colochó [cabello quebrado]”, dicen algunas voces de tojolabales de San Mateo Veracruz, refiriéndose a Emilio Esponda Moguel, el otrora dueño de la hacienda San Mateo.

rentaron sus animales a los que no tenían, a cambio de trabajo o de cuidado de los mismos.<sup>51</sup>

Creados los ejidos, desde la posesión provisional, las relaciones personales con el patrón ya eran una base de la diferencia, incluso entre parientes consanguíneos, y aunque “todos” los padres de familia fueron censados e incluidos en la Carpeta Básica, y todos en la dotación definitiva tuvieron el papel de “básico”,<sup>52</sup> eso no se tradujo a la realidad en igualdad, equidad, sino tan sólo eran iguales en tanto “derecheros”, “capacitados”, con las mismas responsabilidades y obligaciones.

De estos, los que de por sí gozaban de algún tipo de prestigio desde la finca, se convirtieron en figuras que, valiéndose de su capital social (Bourdieu y Loïc 1995: 82),<sup>53</sup> fueron parte del Comisariado Ejidal en algunos lugares; ocupando un cargo instituido por el gobierno; en otros, incidieron para el nombramiento y en todo el proceso de reparto de tierras, como el reparto de los solares para las viviendas y las tierras de cultivo. No todos los ejidos creados siguieron el mismo criterio pues, en unos, en un primer momento se repartieron todas las tierras de cultivo en partes iguales, por tipos de producto, se dejaron las más accidentadas y menos fértiles a squelos que

---

<sup>51</sup> Para algunas localidades, esta actividad fue y sigue siendo para otras un modo de vida en donde el rico local, como el que cuenta con muchas cabezas de ganado mayor, da mancuernas a las familias que no tienen para que las amanse, enseñe a trabajar, los críe y engorde, y cuando los animales llegan al tamaño ideal para las carnicerías, el dueño los vende restituyéndolos con otros neófitos (todos cimarrones) para seguir con el mismo proceso.

<sup>52</sup> Habitantes de los ejidos derivados de la expropiación de las haciendas desde los treinta, cuentan que algunas familias decidieron migrar a otras haciendas por el panorama de inseguridad que generaba la ambigüedad de “tener tierras propias, cuando las mismas siempre habían sido de patrones”. Unos más, se fueron a la periferia de Comitán en busca de empelo en las milperías de los comitecos.

<sup>53</sup> En cuanto que suma de capitales o poderes y recursos potenciales en un individuo o grupo.

estaban en menos condiciones de elegir y se impusieron factores principalmente de amenaza de brujería, y de la valentía de algunos reconocida desde la finca. En otros casos sólo se repartieron un sitio o solar por cada padre de familia y se permitió, por la extensión de las tierras, que cada uno fuera abriendo los campos y sembrando según las posibilidades de fuerza de trabajo familiar, como el caso de los ejidos Bajucú, Plan de Ayala, El Rosario, Ing. Gonzáles de León, Veinte de Noviembre, Justo Sierra, Ignacio Zaragoza, El Vergel, Sonora y Nuevo México. A decir de los actuales habitantes de estas poblaciones, los patronos abandonaron sus haciendas cuando se enteraron que los “soldados del gobierno ya estaban en Comitán para ir por ellos y matarlos”,<sup>54</sup> aunque las tierras fueron dadas oficialmente en ejido a partir de 1938 (van der Haar 1998<sup>a</sup>: 3).

## El poder diferenciado de la humanidad

Según la fuente oral que aún recrea la época de las haciendas que estuvieron en los ahora municipios de Comitán, Las Margaritas, La Independencia y Altamirano, la concepción del mundo tojolabal, o cosmovisión indígena ha estado constituida como una estructura jerarquizada.<sup>55</sup> Primero, la humanidad está clasificada en dos tipos: los que nacen para tener un poder suprahumano, y los otros procreados para valerse por su fuerza física, inteligencia, astucia, estatura, habilidad de habla;

---

<sup>54</sup> Como parte de estos relatos, se dice que doña Chayo la güegüechuda, quien fuera abuela de la poeta, al saberse perseguida mandó cargar todos los baúles con dinero y los tiró en una cueva cerca del casco de su hacienda Bajucú, nombre que heredó el ejido. En un cuadro que van der Haar incluye en su tesis doctoral (2001), hasta 1910, la familia Jesús Domínguez era la que dominaba en la región ahora conocida como las tierras altas tojolabales; poseía las fincas Jotaná, Bajucú, El Rosario, Napité, Santa Rita, San Francisco, El Nantze y San Miguel Chiptic.

<sup>55</sup> Contrario a la consideración de C. Lenkersdorf quien, bajo el concepto de *lajan lajan* y *lajna lajan 'aytik*, afirma que los tojolabales viven en un mundo de “igualdad”, de “hermandad”, op. cit., 1996; véase páginas 77, 78, 80, 82, 91, 97, 99, 106, 107, 123, 144.

personas pues que, a diferencia de los primeros, no se valen de ningún nagual, animal compañero, fenómeno natural, insectos, plantas e, incluso, objetos inanimados como una piedra, un palo, para influir en el mundo social y natural que les rodea.

Así, en tojolabal se cree que cada persona, desde que nace, ya trae un destino, ya viene clasificado y diferenciado, “pues de por sí no todos somos iguales [*yujni mi junxta lajanukotika*]”, en tanto que, o se es “persona común” o bien se es “poderoso”. Esto significa nacer con un “poder sobrenatural” y tener una ventaja en relación con el resto de los humanos “tojolabales”. Además, el mundo sobrenatural que sólo es privilegio de los “vivos” también está jerarquizado, en tanto que unos tienen más poder que otros, en una relación siempre de mayor/menor, más fuerte/más débil, más astuto/más torpe.

Lo que pretendo decir es que brujería, envidia, venganza, también median en la construcción del orden social cotidiano que influye en los juegos de poder. La brujería es un instrumento de poder con el cual se puede intimidar, vengarse del más favorecido, de quien niega lo que se le solicita;<sup>56</sup> de la familia que más tiene enfermando al jefe o a alguno de los que integran la unidad doméstica. Los otros, quienes no tienen la facultad de valerse de la brujería, de contar con nagual [*wayje*], toman venganza asesinando al brujo o al nagual de éste, o bien, los que tienen más recursos económicos, pagan a otro para que eche el mal. En una población vecina al lugar de estudio, se rumora que los asesinos de brujos, antes del acto, llevan el arma a un especialista quien le rezaba para que, al disparar, la víctima cayera boca abajo y no pudiera su alma [*altzil*] identificar a su atacante.

---

<sup>56</sup> Como la solicitud de una hija en matrimonio.

Por otra parte, entre aquellos que nacen sin poder “sobrehumano” ocurre lo mismo, pues el carácter de cada uno es diferente: mientras unos son más “mudos”,<sup>57</sup> otros son más “arrechos”,<sup>58</sup> cuando unos son físicamente más fuertes, otros son más débiles. Cada persona, hombre o mujer, está para competir y diferenciarse unas de otras por las habilidades que demuestran en sus actividades, en las tareas especializadas; en el caso de las mujeres, la competencia se da entre, por ejemplo, los diversos tipos de bordados y cortes, y en la creatividad en la alfarería; entre los hombres, la fabricación de los instrumentos de trabajo y la habilidad para usarlos. Crecidos en las haciendas, entre los primeros ejidatarios de los años treinta se decía que los hombres no debían limpiar la sartén, esto es, no recoger los restos de comida en estos trastos (que antes eran de barro) porque les anula automáticamente la habilidad con la soga, los vuelve torpes y no podrán nunca poder lazar el ganado (vacuno o caballar), y alguien que no pueda hacer tal actividad entonces “no es hombre”; en el mejor de los casos es que “no lo es del todo”, porque es la mujer quien limpia dicho instrumento doméstico, más no tiene la capacidad de utilizar la soga exclusiva para los hombres, ni requiere de destreza para ello.

En esta concepción del mundo diferenciado y jerarquizado, los que quedan en la parte superior son todos los llamados “vivos” o personas con poder sobrehumano, capacidades y percepciones que han influido en la historia de la población, que es parte de la cultura y la vida social. De esta concepción derivan las virtudes que interfieren en las relaciones y en el establecimiento de las diferencias sociales: en el orden mismo de las familias en cuanto a

---

<sup>57</sup> Entiéndase por “tonto”, “callado”, “débil de carácter”, “manipulable”, “dócil”.

<sup>58</sup> Válgase por “listo”, “abusado”, “hábil e inteligente”: todo lo contrario a “mudo”.

unidad doméstica con actividades comunes, en el parentesco por alianza matrimonial y en la cantidad misma de las parcelas, y por supuesto en los encuentros y desencuentros en las asambleas. Así, la cultura de los sujetos, en cuanto a percepción del mundo, juega y se entrelaza con los capitales económico [poder económico] y cultural (grado escolar), aspecto éste que incide en las conclusiones y resultado en una asamblea. Esta manera de entender el mundo influye de manera tal vez paralela a las habilidades de palabra, discurso y “conocimiento” de leyes que otros agentes jóvenes manifiestan tener, quienes tratan de imponer sus ideas, sus puntos de vista a través del apoyo de los demás. Según estas concepciones el resultado depende del lugar que tienen los que “confrontan sus saberes”, además de las habilidades desplegadas en el debate. A manera de ejemplo, esto se puede ver cuando alguien considerado brujo da su opinión y luego hay una contrapropuesta de alguien quien puede manejar muy bien el discurso combinando el tojolabal y el español, haciendo gala del uso de categoría de funcionarios y términos jurídicos como “juez”, “agente del ministerio público”, “judicial”; “ley agraria”, “procedimiento penal”, “sentencia”, “encarcelamiento”, “demanda”, “orden de aprehensión”, u otros vocablos temidos como “criminal”, “cadena perpetua”. En estos encuentros se producen dos actitudes a la hora de someterse a votación: una cuando ni siquiera el que hace la contrapropuesta levanta la mano para defender su “opinión” y los demás se abstienen; sin embargo, en una segunda solicitud de las autoridades para la votación y agotar el punto que se está tratando, la mayoría levanta la mano votando a favor del considerado brujo, curandero, partero, pulsador, huesero, torbellino, hombre rayo (persona con nagual y por tanto poderoso ante los “cabeza de piedra” [*ton olom*]: los “no vivos”). ¿Por qué sucede eso? En algunos casos tiene que ver con el prestigio de la persona y el temor de los demás. El brujo, aún con la introducción de otras percepciones de enfermedad y poder, sigue siendo temido.

## Propiedad de la tierra y organización social

En cuanto a beneficiarios de la propiedad social, uno de los elementos de diferenciación fue la condición de enlistados y censados para ser “derechero”, esto es, que con la dotación oficial los solicitantes se reconocieron internamente como ejidatarios y al mismo tiempo legalmente ante el estado. El ejido recibió en 1943 una dotación de 782 hectáreas entre 78 beneficiarios más la parcela para la escuela rural, según la carpeta básica. No obstante, en otro documento que está en el archivo de la comisaría, que aparece como el ACTA DE POSESIÓN Y DESLINDE con fecha seis de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, se relacionan sólo 56 personas autorizadas para ser beneficiarias en calidad de ejidatario; de este número de básicos oficialmente reconocidos, por acuerdo local se han sumado desde entonces hasta el 2004, diez más sin reconocimiento oficial, sin Certificado de Derechos Agrarios, habiendo en total, para la localidad, 66 ejidatarios. El acuerdo entre los padres de familia censados es que se repartieran todas las tierras aptas para el cultivo y dentro del perímetro de la zona urbana, en partes iguales, para tener cada quien su sitio en el cual construir la vivienda familiar, la unidad doméstica; en el centro de la localidad, se asignó una manzana para la ermita y plaza central,<sup>59</sup> y otra para la escuela y casa del maestro.

Hechos los trazos con calles bien alineadas —cien metros de este a oeste; cincuenta de norte a sur—, se procede a la asignación y posesión formal de los sitios pero, ¿bajo qué orden y criterio? ¿Por lista o por familia y

---

<sup>59</sup> En 1976 se remodela el templo católico; se cambian paredes de tabla por paredes de ladrillo con repello, renovándose el techo con teja.

parentesco directo? Al respecto, y a pregunta expresa sobre el particular, podría decirse que el reparto del centro hacia la periferia fue por línea de parentesco directo, esto es, un padre y todos sus descendientes. Esto se tradujo, al parecer, en una distribución en la cual las familias con poder se repartieron los cuatro cuadrantes, mientras los más débiles, los callados, los tímidos y los sin gracia o poder sobrehumano, se fueron distribuyendo entre los espacios dejados por los socialmente más fuertes, representados no sólo por aquellos que en la concepción del mundo han nacido con un don, con capacidad para hacer el bien o el mal convirtiéndose en algún animal, sino también aquellos conocidos desde la finca como “valientes”, “agresivos” y dispuestos a matar si así fuera necesario.<sup>60</sup>

---

<sup>60</sup> Estas personas de quienes se dice no tuvieron miedo de nada, fueron quienes se encargaban, por acuerdo de asamblea o por un grupo nada más, de matar a los acusados de brujería o a las parteras que se les moría la madre o el bebé en el alumbramiento.

## CUADRO “B”

LISTA OFICIAL DE DERECHEROS SEGÚN ACTA DE POSESIÓN Y DESLINDE y PLANO DEFINITIVO DEL EJIDO VERACRUZ, 6 DE FEBRERO DE 1945.<sup>61</sup>

1 Silverio López	2 Nicolás Pérez	3 Sabino Gómez
4 Pedro Vázquez	5 Julián Vázquez	6 Feliciano López
7 Toribio López	8 Agustín Álvarez	9 Carmelino Cruz
10 Alejandro Hdez.	11 Victoriano Cruz	12 Santiago Álvarez
13 Antolino Vázquez	14 Salvador López	15 Pablo Álvarez
16 Crispín López	17 Prisciliano López	18 Pedro Pérez
19 Marcelino Gómez	20 Margarito Hdez.	21 Cirilo Méndez
22 Ramón López	23 Juan López	24 Manuel Vázquez
25 Antonio Hdez.	26 Gertrudis López	27 Julián Hernández
28 Marcos Hdez.	29 Feliciano López	30 Bibiano Méndez
31 Hilario Gómez	32 Casimiro Gómez	33 Jerónimo Hdez.
34 Antonio López	35 Isidro Cruz	36 Nicasio Gómez
37 Nemesio Aguilar	38 Mariano López	39 Carmelino Gómez
40 Feliciano Cruz	41 Lorenzo López	42 Miguel Vázquez
43 Fca. Vázquez	44 Marcelino López	45 Luis Gómez
46 Marcos Gómez	47 Braulio Cruz	48 Jorge López
49 Feliciano Cruz	50 Teófilo Coello	51 Saturnino Gómez
52 Fco. Gómez	53 Perfecto López	
54 <i>Cristóbal Aguilar</i>	55 <i>Marcelino Aguilar</i> <sup>62</sup>	

Autoridades ejidales de Veracruz, 6 de febrero de 1945

56 Ignacio Álvarez	57 Ventura Gómez	58 Guadalupe Coello
(Comisario)	(Tesorero)	(Secretario)

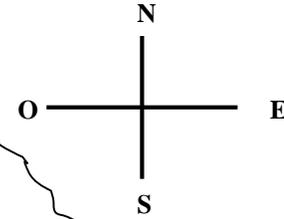
**Total de ejidatarios con Certificado de Derechos Agrarios: 58.**

<sup>61</sup> Documento que se encuentra en el archivo de la comisaría del ejido Veracruz, relacionando a los 56 ejidatarios que coincide con la versión de los actuales “derecheros; no obstante, en el Plano Definitivo, con la misma fecha (6 de febrero de 1945) están enlistados 58 beneficiarios.

<sup>62</sup> Los dos nombres de más que aparecen en el Plano Definitivo (Archivo de la Comisaría ejidal de Veracruz).

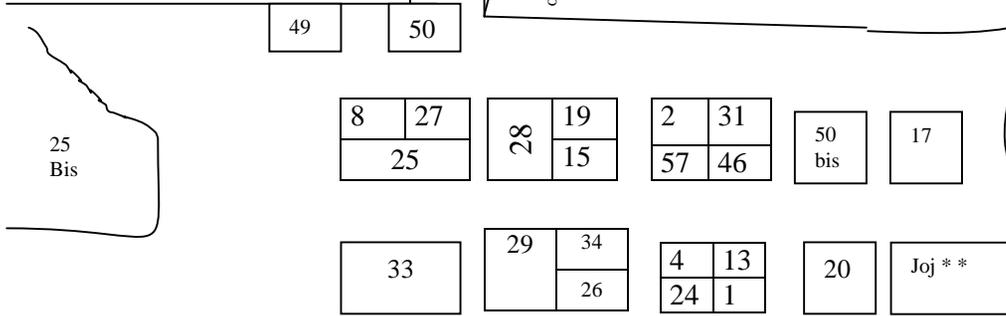
CROQUIS I+  
UBICACIÓN DE SITIOS EN 1945  
EJIDO VERACRUZ

TEWAN WITZ



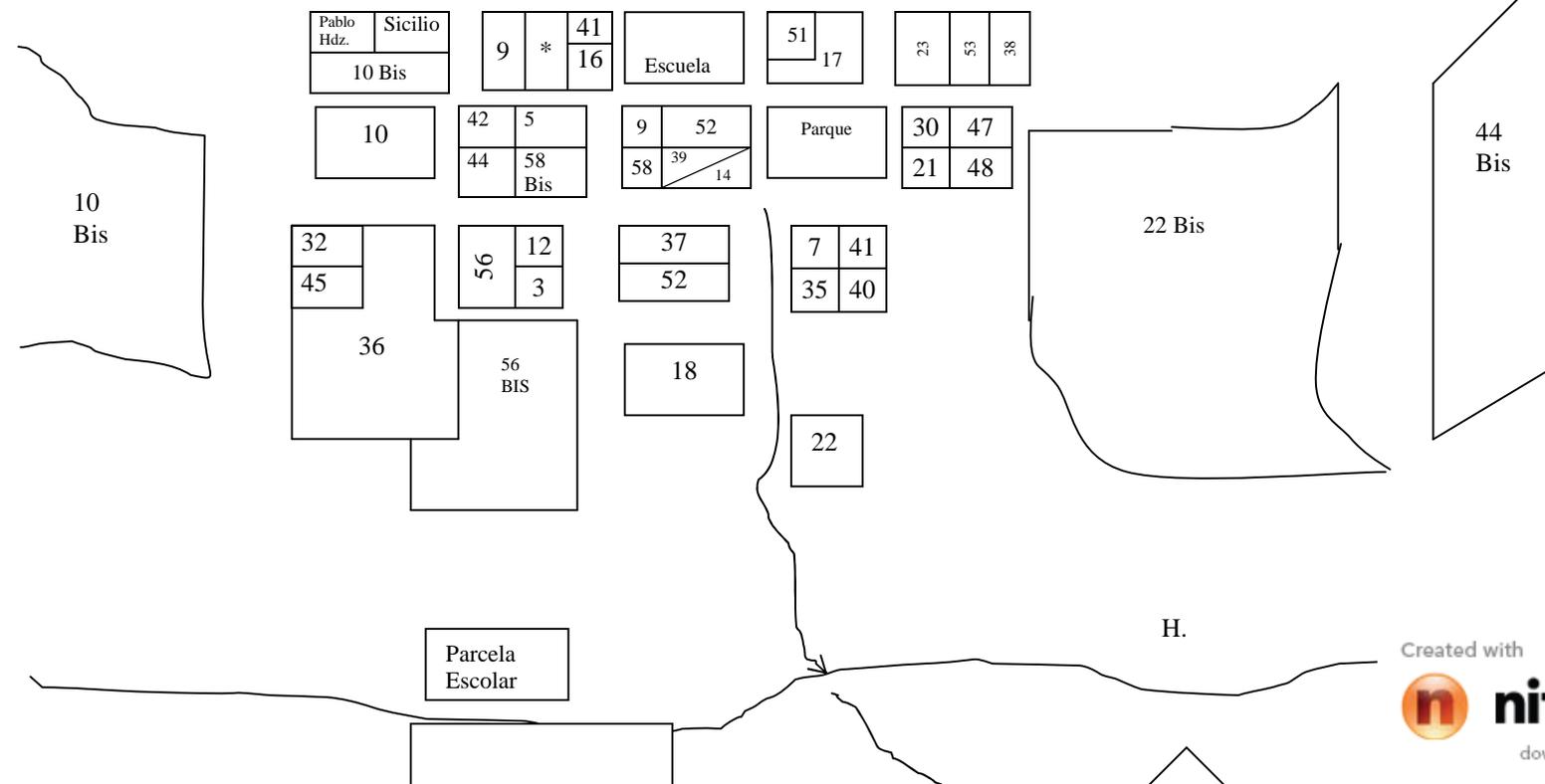
Camino  
a  
Iolana

Río K abastik

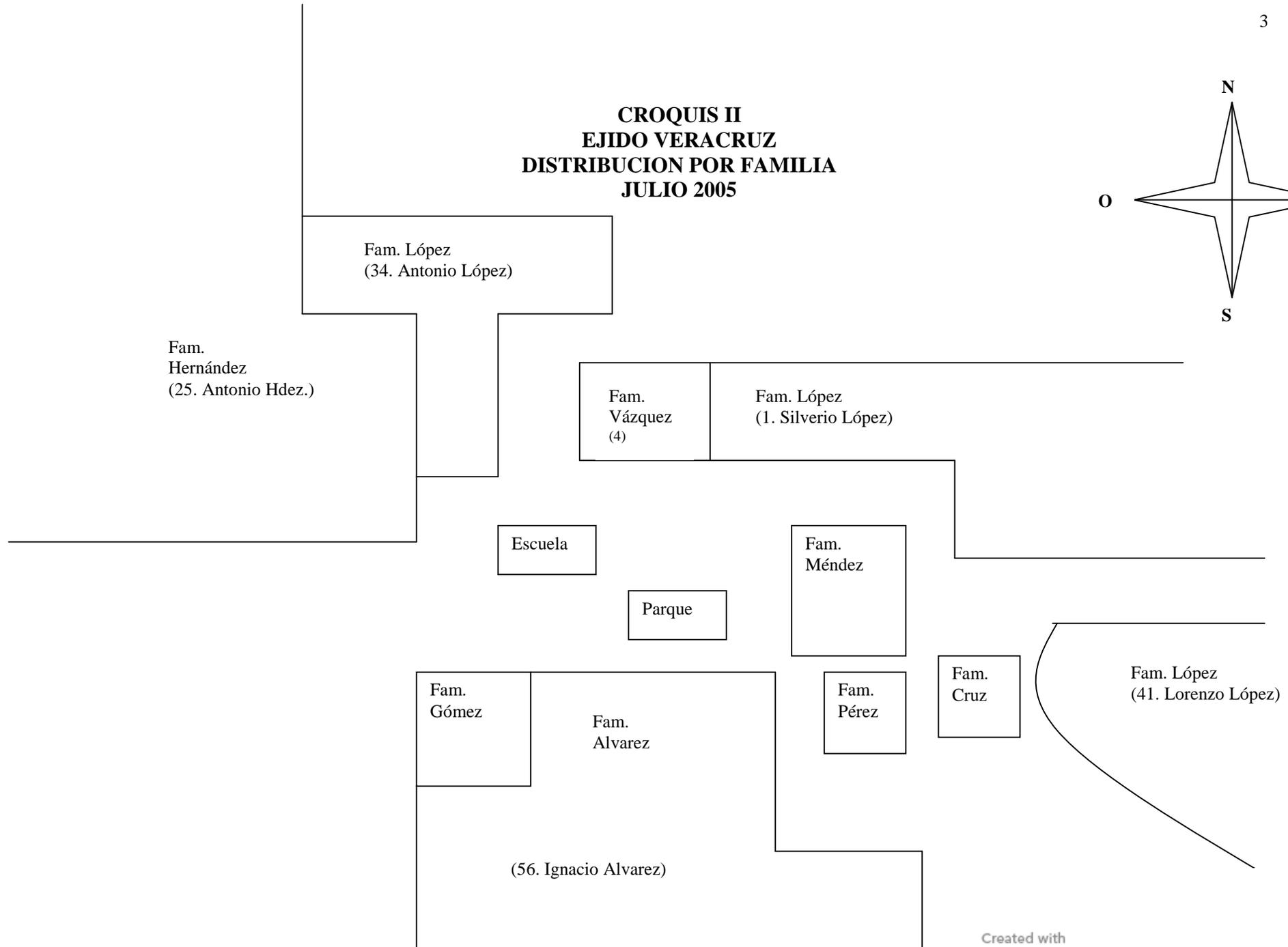
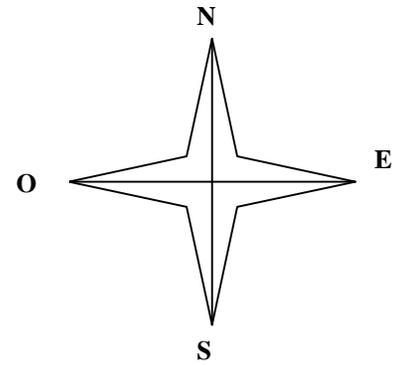


34 Bis

B'ej chonab'



### CROQUIS II EJIDO VERACRUZ DISTRIBUCION POR FAMILIA JULIO 2005



Nota: Es la distribución de las familias descendientes, con poder, desde 1937, reconstrucción hecha durante el tr

No conformes las familias consanguíneas con establecer una especie de barrios, también se apropiaron de extensiones de tierras aptas para el cultivo, tanto en la parte inmediata al perímetro de la zona urbana, como en las áreas cerriles no propias para el cultivo que fueron destinadas para el uso colectivo, tal como se señala en el documento de la resolución presidencial. Bajo las mismas condiciones se reparten las áreas de cultivo: todas las familias con mayor poder juntas y con las mejores tierras; las demás, donde podían colocarse hasta terminar de medirse y asignarse tierras en todas las áreas que así decidieron eran aptas para el cultivo tanto de maíz como de frijol. Bajo este panorama, todos los derechoeros contaron con tierras en todas las áreas;<sup>63</sup> no obstante, la calidad no fue para todos por igual. A pesar del favoritismo para unos, y la discriminación para otros, los actuales ejidatarios consideran que en las tres primeras décadas de vida ejidal todos tuvieron parcelas para el trabajo; además, que la tierra era aún fértil y se daba bien el maíz, el frijol, el tomate y la calabaza sin necesidad de agroquímicos, herbicidas, funguicidas y de ningún tipo de insumos agrícolas que ahora han invadido la práctica agrícola (lo que ha incidido en la disminución del requerimiento de menor mano de obra).

Si las tierras producían lo suficiente, la población fue aumentando considerablemente y el tipo de residencia patrivirilocal fue cambiando, pasando de familia compuesta a extensa, y de ésta a nuclear. Cuando los hijos varones se iban independizando con sus esposas e hijos(as) se fue asignando a cada uno, como herencia, su parcela para cultivar y mantener a su propia familia. De cada unidad doméstica el jefe de la residencia (quien en los primeros años de la localidad era ejidatario), solicitaba en asamblea le fuera otorgado un sitio o solar para su hijo; escogía el lugar y las autoridades

---

<sup>63</sup> Véase Ruz, 1983, *Op. cit.*: 87-89.

medían; se cercaba y construía la vivienda. Empero, con el tiempo, aquellos primeros hijos que abandonaron la casa paterna, también se vieron en la necesidad de reducir el número de ocupantes de su residencia y solicitaron (de la misma forma que en la generación previa), un solar para el mayor de los hijos casado, o el de más antigüedad bajo dicho título; así hasta agotar los espacios disponibles. A fines de los ochenta, en asamblea de ejidatarios los derechoeros decidieron no dar más solar para nadie. Además, todos aquellos que se habían beneficiado de los espacios abiertos, sin más dueño que de los derechoeros, pasarían a tener responsabilidades participando en el tequio cuando fuera para el bien colectivo (como la administración de servicios colectivos [servicios] y las gestiones para la infraestructura), quedando exentos sólo cuando dichas actividades o cooperaciones económicas beneficiaran nada más a los capacitados. Desde 1985, se instituye dos tipos de asamblea y otra categoría de padres de familia: 1) la asamblea de ejidatarios, y 2) la asamblea general que convoca tanto a derechoeros como a “avecindados”, instituyéndose así una especie de subgrupo dependiendo de los 66 capacitados.<sup>64</sup> Estos últimos son jefes de familia sin Certificado de Derechos Agrarios, una especie de ciudadanos de segunda que no pueden ocupar cargos dentro del cuerpo de autoridades ejidales, sino sólo participar en los comités de Escuela, de Salud, de Carretera, además de que pueden ser parte de los encargados de algunas de las 14 cajas que hay en el poblado.

Los ejidatarios se manifiestan como dueños del ejido y beneficiarios de las áreas de uso común. En cambio, los avecindados son vistos como herederos de una parte del derecho paterno. De ahí la categoría diferente e inferior, no sólo entre éstos, sino también entre hermanos, pues uno de ellos

---

<sup>64</sup> Véase van der Haar 2001: 125-128. Ficha y traducción al español por José Luis Escalona Victoria.

(generalmente el ultimogénito) será quien sustituya al genitor en la posesión de los bienes.

Los factores de diferenciación social no se han limitado a la posesión o no de tierras, a tener Certificado de Derechos Agrarios o no, o a tener poder suprahumano, pues más allá de estos factores, se han ido sumando otros elementos que multiplican la diferenciación, pues con ellos se juega para imponer los puntos de vista no sólo entre los parientes, sino en la asamblea misma. La localidad ha dejado de depender de la agricultura, las actividades se han diversificado dentro y fuera del poblado; la escolaridad ha cambiado: de primaria incompleta a completa; la existencia de adolescentes con secundaria y preparatoria es significativa y éstos adquieren otro estatus en la localidad, un capital cultural nuevo, en una población con 66<sup>65</sup> ejidatarios actualmente que cuentan sólo con una hectárea de tierra fértil de las 782 has. de dotación, con una población de 1045<sup>66</sup> habitantes entre 254 padres de familia, de los cuales 109 tienen la calidad de avecindados, que representan el 62.28% del total de padres de familia que asisten a asamblea general (175).

Hasta aquí, pareciera ser que los únicos que tienen tierras son los ejidatarios y que los avecindados únicamente cuentan con lo que les es dado por herencia, entendiéndose que todos los hijos de derecho con casa propia tienen la misma proporción de tierras, pero no es así. Por un lado, los ejidatarios han vendido sus parcelas, o las han perdido por deudas con los

---

<sup>65</sup> Representa el 37.71% del total de padres de familia que asisten a asamblea general. En la dotación provisional aparecen 78 ejidatarios (Archivo ejidal).

<sup>66</sup> Censo de la Casa de Salud Rural en Veracruz.

vecinos o con la misma caja del *komon*.<sup>67</sup> Las familias más ricas se han hecho de muchas extensiones y las más pobres, por diversas causas, se han enajenado de varias raciones de tierra. También es pertinente anotar que los avecindados participan en la compra y acumulación de tierras, de tal modo que algunos de estos últimos ya cuentan con más tierras que un derecho. Y estos últimos, ¿cómo se han hecho de tierras? Económicamente hablando, los primeros que fueron señalados como *kaxlanes*<sup>68</sup> fueron los maestros bilingües quienes con un ingreso fijo comenzaron a competir con los usureros “viejos” y a comprar parcelas, pues los fines de semana y las vacaciones los dedican al trabajo agrícola. Con las migraciones en temporadas de menos de medio año a las principales ciudades del país —y ya no más a las fincas cafetaleras del Soconusco—, la gente fue encontrando, dicen, otras opciones mejores para juntar más dinero, hasta internarse al país vecino del norte de donde llegan ahora importantes remesas de dinero.<sup>69</sup> Estas familias han dejado las tareas agrícolas a las mujeres y han empleando fuerza de trabajo local con pago de \$50.00 diarios para hombres y mujeres, de 7 a.m. a 4 p.m. y \$35.00, de 9 a.m. a 4 p.m. Sólo para los trabajos que requieren mano de obra masculina, como el cercado con alambre de púas, construcción de casa, amansar animales mayores para el trabajo agrícola, arar la tierra, y la yunta misma, se paga de \$50.00 a \$60.00 diarios, y a un peón de albañil, fluctúa entre \$60.00 y \$70.00 por jornada.

---

<sup>67</sup> Esto es, la caja que se utiliza para hacer préstamos con intereses. Los que solicitan dinero deben dar como garantía factura de ganado (mayor) o depositar alguna de sus parcelas, anotándose medidas, colindancias y ubicación, con un valor aproximado, supuestamente mayor que el monto del préstamo.

<sup>68</sup> *Kaxlan* se refiere a los no indígenas, pero aquí tienen el sentido de personas que han cambiado, volviéndose como los no indígenas.

<sup>69</sup> 54 individuos se encuentran en calidad de migrantes a los estados unidos de Norteamérica (5.16% del total de habitantes del lugar), de los cuales 38 permanecen (3.63% del total), y 16 han regresado (1.53% del total de la población local). Fuente: trabajo de campo; junio, julio de 2005.

Finalmente, la escasez de recursos naturales, la diversificación de actividades y el ingreso económico por los trabajos remunerados, han debilitado instituciones como la ayuda mutua; han cambiando el tipo de residencia pues ahora se prefiere la neolocal (ya que los jóvenes, previo al matrimonio, juntan dinero, compran un pedazo de tierra para la vivienda, la construyen y se casan sin pasar por la obligatoriedad del “servicio de nuera” de la esposa). Este servicio, que en el discurso persiste y su práctica social es cada vez menor, consiste en la residencia patrivirilocal de la mujer, esto es que la mujer, al casarse, debe vivir en casa de los padres del esposo para que adopte las costumbres de la familia del marido, para que se eduque según normas y reglas de su familia adoptiva; para que aprenda a cocinar tal como lo sabe la “suegra”. En un lapso de hasta cinco años, se presume que la “nuera” estará hecha a la manera de sus parientes por alianza, a tal grado que preferirá defender a su esposo y familiares consanguíneos de éste, que a los suyos.<sup>70</sup>

## Tierra, herencia y posesión

Si el ser derecho implica un poder, la sucesión del titular a través de la herencia desata conflictos intrafamiliares. El ser sucesor significa mayor responsabilidad para con los genitores, pero supuestamente esto es recompensado por el título y una mayor cantidad de los bienes, mientras el resto de los hermanos se integran al grupo de vecindados al formar su propia unidad doméstica. Por “costumbre” debiera ser siempre el ultimogénito, pero, ¿qué ocurre cuando el padre ejidatario se ha enajenado de gran parte de sus parcelas? Si de por sí hay una jerarquización entre los

---

<sup>70</sup> Para una información más amplia, véase Gómez Hernández, Antonio, 2002.

hijos y una lucha constante para demostrar a los padres quien “piensa mejor” (es decir, quien es trabajador, sobrio...), las tensiones pueden ser para no heredar el título, o bien, estrategias para convencer a los padres de ser el indicado con tal de quedarse por lo menos con el solar.

Sobre la dotación de tierras a los hijos, algunos de los herederos mayoritarios no son precisamente los menores de entre los hijos varones. Por diversas circunstancias la familia (esto es padres e hijos) llega a dichos acuerdos sin alterar la regla social que dicta que todo heredero mayoritario asume la responsabilidad principal en cuanto al cuidado, manutención y todas las atenciones en torno a los genitores. Mientras, los demás hijos que han recibido de sus padres herencia equitativa, participarán cooperando para la compra de medicamentos en caso de enfermedad; y cuando los genitores ya no puedan valerse por sí mismos, se turnarán para los cuidados hasta el momento del fallecimiento. Esta obligación incluye a las nueras o las hijas solteras (nietas) de éstas, en especial para la alimentación y el lavado de la ropa en forma rotativa, estableciéndose la frecuencia por el número de familias involucradas (esto es, el número de hijos e hijas en matrimonio y con herencia).

Las hijas, si son heredadas con algún ganado mayor<sup>71</sup> -pues casi nunca reciben tierras por herencia-, también comparten una responsabilidad “mínima”, esto es, visitar o llevar alimento a los padres cada que los suegros y/o esposo lo permitan.

---

<sup>71</sup> Un burro(a), o ganado vacuno, generalmente hembra, pues la intención es que se multiplique.

Quien toma la principal responsabilidad, o la “carga en la cabeza” [*kuchan a olom*] recibirá más tierras de cultivo que los otros, además del solar y casa de los padres, y heredará el título de ejidatario cuando así es el caso. Si la sucesión es inevitable y la herencia obligatoria, la responsabilidad que conlleva para con los genitores no es siempre aceptada por los hijos; bien tratándose de la responsabilidad principal (como el caso de los ultimogénitos que rechazan tal carga), o de los otros hijos que ya no forman parte de la unidad doméstica paterna. Respecto a la negación de responsabilizarse del cuidado de los padres, muchos de los comentarios locales tienden a culpar a la nuera, pues se dice que son ellas las villanas que mal aconsejan al marido para no aceptar la carga de compartir el cuidado [*yilje!*] de aquellos que vieron por ellos. En lugar de una correspondencia, las nueras sólo exigen a los esposos reclamar la parte que les corresponde de herencia, convencerlos, “atontarlos” para que se vuelvan dóciles, para que paulatinamente vayan alejándose del parentesco consanguíneo y se acerquen al de la mujer. Se dice que para la nuera es mejor atender a sus genitores que darle de comer, lavar la ropa, bañar y limpiar a unos viejos que no son sus padres, y esto sólo es posible invirtiendo los papeles: el poder en manos de la esposa.

Esta actitud considerada como “irresponsabilidad” ha sido motivo de conflicto interfamiliar, situación que ha conducido a enfrentamientos violentos entre padres e hijos y entre hermanos, argumentando favoritismo (situación que ha llegado a resolverse ante las autoridades locales). Estas autoridades, como jueces, procuran que las partes se entiendan y, vía “acta de acuerdo entre los involucrados”, dan solución al conflicto familiar firmándose el documento por las partes en disputa y las autoridades como testigos. Entre los puntos constantes en este tipo de documentos, está uno que dice que “todo aquel

que no acate dicho acuerdo será multado y encarcelado en la localidad”, pues la autoridad alega que nadie es juguete para estar atendiendo el mismo problema más de una vez, por las mismas personas y causas (con el supuesto de asegurar así la no reincidencia, la cual no siempre se evita).

Es así, *grosso modo*, como ha venido sucediéndose el título de “básico”, y cómo han sido repartidas las parcelas como herencia. En la actualidad la gran mayoría de los ejidatarios oficialmente reconocidos son sucesores, ejidatarios por herencia, gente relativamente joven (aunque la familia extensa y nuclear seguirán compitiendo y a falta de espacios para vivienda, en el futuro inmediato quizá se den fraccionamientos de la herencia, se lotifiquen los sitios y en algunos casos se vendan, pues la población ahora es mayoritariamente joven, en plena edad reproductiva, y demandará lote para levantar su casa).<sup>72</sup>

### Tipo de residencia

Del total de unidades domésticas, la mayoría son familias nucleares (esposo, esposa e hijos(as); el resto, familias extensas (padres, hijos(as), nuera(s), nietos(as) y tías), y tal parece que ya no existe ninguna familia compuesta, integrada por padres, abuelos, tías, cuñadas o primos hermanos.

Los tipos de familia tienen que ver con la herencia. Según la costumbre de la localidad en las últimas décadas (al igual que en muchos de los pueblos mesoamericanos), todas las unidades domésticas que se forman deberán pasar del tipo nuclear a la extensa, entendiéndose unidad doméstica por

---

<sup>72</sup> En diciembre de 2004, un sitio de cincuenta por veinticinco metros, por la demanda, se está valuando entre diez a quince mil pesos.

grupo de personas administradas y representadas por un jefe o cabeza de familia y una madre. Generalmente, las parejas llegan a contar con espacio propio (casa) e independiente de los padres después de pasar un tiempo con los genitores del hombre.<sup>73</sup> Aunque existen excepciones, toda mujer al casarse debe cumplir con el servicio de nuera [*alib'aje*] hasta que el cuñado (el hermano menor del esposo) se case y tenga sus primeros hijos. Para ese momento la nuera con más antigüedad ya cuenta con hijos en edad escolar, ya “grandecitos” según el lenguaje coloquial (con diez años aproximadamente el primogénito). Así, puede el esposo contar con compañía en caso de verse en la necesidad de migrar en busca de dinero. Pero ese también es el momento para que la nueva familia nuclear cuente con los elementos socialmente aceptados para llegar a tener casa y vida propia. Eso no implica pérdida de la ayuda y cooperación entre los parientes consanguíneos en las labores de la casa y de la agricultura, y todos los demás aspectos que involucra el parentesco, pues ahora que los ejidatarios ya no dan solares para vivienda, los padres ofrecen las tierras que tienen para que la nueva familia construya su vivienda en el mismo solar de la casa familiar,<sup>74</sup> o extendiéndose a las áreas que eran exclusivas para el cultivo agrícola, afectándose la parte conocida como *tajaltik* u “ocotal” en la cual se han trazado calles por acuerdo de Asamblea (a lo que se opusieron sólo los que cuentan con tierras en ese extremo sur de la población).

---

<sup>73</sup> Anteriormente, una unidad familiar se alojaba en una sola casa, sin divisiones; ahora, en la localidad cada familia cuenta con más de dos “casas”: una como cocina; otra con sala, corredor y cuartos para dormir, además de una troje para guardar el maíz. De las 175 unidades domésticas, de la casa que se usa para dormir y guardar algunos instrumentos de trabajo, 122 cuentan con un solo cuarto (80%), 38 con dos cuartos (22%), 10 con 3 cuartos (5.8%); más de tres, sólo dos familias (1.16%), según los datos recabados en campo.

<sup>74</sup> Además del solar, los parientes consanguíneos (Hnos.) ayudaban aportando tiempo y trabajo cuando los recursos maderables habían disponibles en el lugar; en la actualidad, casi todas las viviendas se están haciendo con paredes de bloc, aún las vigas, reglas y reglonas de madera, y techos con lámina de zing. Aquí, la cooperación de los parientes es prestarse dinero sin rédito, acompañarse a hacer las compras de los materiales y a conseguir, por ejemplo, la piedra que aún es posible en el lugar.

Cada pareja que abandona la residencia patrilineal, recibe a su vez un pedazo de cada tipo de tierras para cultivo, si es que las hay. El patriarca procura dar igual extensión de tierras a cada hijo varón. Le queda una parte proporcional para él que heredará el ultimogénito de sus hijos, además del solar y la casa. Si hay ganado mayor, éste, o el hijo que vaya a hacerse cargo del cuidado de los padres durante la vejez, el entierro, y los rituales de muertos durante varios años, se quedará siempre con la mayor parte de todo.<sup>75</sup>

### Los cambios más recientes

Como ya hemos revisado, los factores como la demografía, la tierra y sus recursos, el poder, la educación y el liderazgo; las actividades mixtas entre la agrícola y la construcción en la localidad y en otras tareas fuera de ella, la migración, el aumento de “cargos” por pertenecer a la localidad, han incidido en las instituciones locales como la familia, el parentesco y la asamblea (como institución creada por el estado mexicano para organizar a beneficiarios de la posesión y propiedad social de la tierra, bajo el régimen ejidal). De las poblaciones indígenas y campesinas, muchos trabajos antropológicos han concluido que la familia y el parentesco son la base de la supervivencia y que a través de estas instituciones se establecen sólidas relaciones humanas que se valen de la solidaridad y ayuda mutua como mecanismos de cohesión social. Sin embargo, para el caso de la localidad de estudio, estas instituciones se han modificado, adaptado y resignificado conforme a las propias necesidades e intereses; esto también ha influido en

---

<sup>75</sup> Esto es como “el deber ser”, pues en la realidad cada familia realiza estas tareas a su manera.

los proyectos propios, familiares, grupales, y los de la población como sociedad total, misma que se ha hecho de muchos servicios como el agua entubada, energía eléctrica, caminos, Casa de Salud y tanque garrapaticida.

Si bien en sus inicios como ejido, los fundadores de Veracruz se valieron de la familia y el parentesco para imponerse, jugando con la concepción del mundo y otros atributos personales reconocidos desde el peonaje en la finca, la persona, como sujeto pensante, ha ido modificando e instrumentando estrategias según la situación y las circunstancias. En algunos casos (como en la distribución de los espacios para la vivienda, ubicación y calidad de las tierras de cultivo, la elección de la futura nuera, la percepción del mundo), la familia y el parentesco han tenido que ver con el “reconocimiento social”, en otras situaciones la persona puede ir en contra de sus parientes directos. Este es el caso cuando se da la asignación de la “herencia” que incluye proporción, calidad, cantidad y ubicación si se trata de tierras, pues el afectado (el padre o el hijo) vela primero sus intereses familiares (esposa e hijos) e irá en contra de sus propios parientes de sangre, hasta quedar satisfecho de los resultados que redundan en derechos y obligaciones.

Durante el tiempo de vida ejidal, la familia ha sufrido modificaciones significativas; la familia compuesta ha dejado de existir; quedando ahora la extensa y la neolocal, con residencia patrivirilocal, esto es, que la nuera pasa a vivir a casa de los padres del hombre para “adaptarla” a las normas propias (de la familia del esposo), para después de algunos años independizarse y tener su propia casa y administrarla con el esposo e hijos. No obstante, ya se han dado casos en los últimos años en que el hijo decide rechazar todo tipo de herencia, juntar dinero para su “casamiento” y tener casa propia desde que se junta con la mujer, rompiendo con la regla de sucesión y heredero

mayoritario cuando se trata del último de los hijos varones procreados quienes, ahora vendiendo fuerza de trabajo fuera de la localidad. Se dice que los hijos e hijas ya crecen con otra manera de ver la vida; con más libertad de la unidad doméstica y de las normas sociales locales. Incluso son agentes sociales partícipes de los neologismos y préstamos del castellano; y tienen otras estrategias de negociación en los espacios públicos de discusión como las asambleas.

Las redes (políticas, religiosas, por afinidad de intereses entre grupos productivos), las relaciones, ya no dependen de los proyectos familiares sino individuales. Cada padre de familia, aún en el tipo de familia extensa, decide con quién o a cual grupo afiliarse, o estar en dos a la vez, dependiendo del beneficio a obtener en el corto o mediano plazo. Existen familias en una misma unidad doméstica que pertenecen a iglesia, grupo y partido diferente, o sin militancia partidista ni religiosa. Sin embargo, sí se adscriben a un grupo con el fin específico de obtener beneficio de los proyectos del estado como PROGRESA. Dentro de este panorama complejo, existen militancias, membresías a las cuales deben prestarse lealtad, o en su caso atenerse a las consecuencias.

Los molinos de nixtamal, los vehículos de transporte, las organizaciones políticas con un partido concreto, deben obedecer las normas “aceptadas”, las reglas sobre las cuales se rigen sus miembros. Las mujeres<sup>76</sup> de los socios de un molino deben hacer uso del servicio de dicho molino; igual para con el uso de un vehículo. Los militantes de un partido, han decidido que su voto sea corporado, y quien se abstenga o vote por otro partido, otro

---

<sup>76</sup> Entiéndase por todas las mujeres en una unidad doméstica: madre, esposa, nuera, hijas, nietas.

candidato, es sancionado con una multa en dinero. Pero, volviendo a considerar que cada jefe de familia decide ser o no miembro de un partido, un grupo o una religión, sin que prevalezca ni el parentesco ni una autoridad máxima en la residencia patrivirilocal, ¿qué pasa en la asamblea? ¿Cómo se expresa esta diversidad de intereses y de relaciones diversas? Son preguntas que tienen que ver con prestigio social, protagonismo, situaciones, cambio, juego y rejuego con la personalidad de las cuales se construyen las estrategias para competir dependiendo del capital simbólico de los agentes quienes luchan para imponerse y mantenerse ante los opositores, retractores. Parte del sentido de la asamblea, en este rejuego de estrategias, de luchas, es también desconocer acuerdos tomados y registrados en documentos denominados ACTAS DE ACUERDO, volverlos a discutir jugando con propuestas personales y opiniones en representación de grupos específicos.

## CAPÍTULO IV: Formación de la asamblea en el ejido Veracruz

En este capítulo se presenta a la asamblea desde la creación del ejido hasta la actualidad. Según el Estado la asamblea es el órgano máximo de representación que los ejidatarios tienen; es una institución en la cual deben discutirse los asuntos concernientes a la tierra.

Durante el tiempo de existencia del ejido, de 1936 a la fecha, se han generado varios “tipos de asamblea” o “junta”. Se describen y presentan en un orden dado por los pobladores, comenzando con las reuniones que ya de por sí celebraban los pobladores, denominado *tzomjel*. La autoridad ha tenido y tiene la facultad de convocar para la discusión de los problemas y la búsqueda de alternativas, con propuestas y contrapropuestas en un espacio específico, esto es, la asamblea.

### Antecedentes

La asamblea en las poblaciones tojolabales ha tenido (desde el reparto agrario en esta parte sur del país),<sup>77</sup> una composición y una función que va de lo más simple y local a lo más complejo en cuanto a la diversificación de sentidos (hasta llegar a distintas asambleas con propósitos y composición muy diferentes).

---

<sup>77</sup> La primera dotación en la zona tojolabal se da en 1938, con 2166 has. para 122 beneficiados (Van der Haar, *Op. cit.* 1998b).

Para la población de Veracruz, fue necesario hacer reuniones clandestinas cuando se informaron que podían hacerse de tierras propias, de las cuales serían ellos dueños, lo que representaba para ellos liberarse de las tareas pesadas bajo el dominio del patrón.

Para ello, previo a la posesión provisional, los hombres se reunieron de manera clandestina [*nak'ul tzomjel*] por las noches, para no delatarse, argumentando que se podía tener una vida mejor estando libres, sin obedecer a nadie, sin estar bajo el mando de ninguna persona. Con tierras propias y libres, hombres y mujeres quedarían fuera de las obligaciones con el patrón y las deudas terminarían.

Se cuenta ahora que entre los peones de las diversas fincas de la región se comentaban lo que en cada una estaba pasando; los rumores, los últimos acontecimientos (como el caso de las fincas Jotaná, Bajucú, Bawitz, Napité que se localizan en las tierras altas tojolabales, las cuales fueron abandonadas en los treinta) (van der Haar 1998b: 102).<sup>78</sup> Bajo la diversidad de información verbal que fluía entre los mozos respecto a si era cierto o no que algunas fincas vecinas habían sido abandonadas y los trabajadores se habían posesionado de ellas a mediados de los treinta, el reparto agrario llegó a la finca San Mateo. En primer lugar llegó el maestro con una orden federal de dar clases a los hijos de los peones y de que sus honorarios y la alimentación correrían a cargo del finquero. Esta situación molestó mucho al hacendado<sup>79</sup> quien, no teniendo suficiente con tratar de controlar a aquellos mozos que incitaban a la gente a abandonarlo, tenía ahora que luchar contra

---

<sup>78</sup> Según la autora, cuando Cárdenas asume el poder, en las tierras altas tojolabales existían 15 fincas, y la primera dotación por resolución presidencial se da en 1938, permaneciendo hasta 1945; región en la que actualmente existen 28 comunidades, con una población total de 15 mil personas.

<sup>79</sup> En ese entonces era Emilio Esponda Moguel.

un enviado del gobierno. En un primer momento el patrón expulsó a una parte de sus mozos con todo y el maestro, pues se negó a aceptar las condiciones mencionadas.<sup>80</sup>

Sin embargo, a poco tiempo de ser echados de la hacienda, en 1936,<sup>81</sup> las familias de mozos recibieron la orden de liberación y de posesión provisional de una parte de las tierras de la hacienda en la cual habían sido peones desde hacía muchos años, situación que incitó al resto de mozos a abandonar al patrón. Los nuevos ejidatarios ocuparon una extensión que se localiza en la parte norponiente del casco.

En uno de los documentos del archivo de la comisaría ejidal, sin título pero con fecha 12 de mayo de 1943 (parte de la carpeta básica), se menciona que para salvarse de la expropiación de una parte de su propiedad, Emilio Esponda Moguel (entonces dueño de la finca San Mateo) fraccionó

“... las mejores tierras de su predio entre sus hijos: Octavio, Julia y Esther Esponda, con el único fin de eludir las leyes agrarias; comprobándose lo anterior con el hecho de que todavía en el mismo día en que los campesinos de San Mateo elevaron su solicitud de tierras, el señor Esponda Moguel inscribió la última operación de venta que hizo, esta vez a favor de si hijo Gustavo del mismo apellido. Por las razones expuestas y de acuerdo con el espíritu del artículo 69 del Código Agrario, se declara nulo el fraccionamiento antes

---

<sup>80</sup> Información ofrecida en campo por ancianos que en la época eran niños, unos; adolescentes, otros.

<sup>81</sup> Fecha calculada por don Marcelino Hernández, uno de los ancianos que ha recreado esta parte, tomando como referencia su edad en aquel tiempo que él cataloga como de “mucho sufrimiento”.

aludido, para los efectos del expediente que se resuelve, considerando a la finca de San Mateo como una sola propiedad de la cual el señor Emilio Esponda Moguel es su único poseedor” (hojas 1-2).

Cuentan que si bien era el deseo de varios mozos padres de familia liberarse de los trabajos excesivos de la hacienda, también fue preocupación enfrentar un tipo de vida ajeno, desconocido, en un nuevo espacio, sin techo, sin comida, sin herramientas, desprotegidos y propensos al ataque de animales salvajes que en ese tiempo, por la abundante vegetación, existían. Si bien vivían endeudados, la materia prima para las casas, los medicamentos, las herramientas, el maíz, el frijol, el dinero para bautizar a los hijos, el gasto para los nacimientos y para el casamiento de los hijos, todo lo proporcionaba el patrón; sólo había que pedirlo y anotarse en la lista<sup>82</sup> que estaba en la tienda de raya, pues mientras más “grande” se volvía la deuda, en esa proporción crecían las tareas para el mozo y éste se obligaba a emplear la fuerza de trabajo de toda su familia (esposa e hijos/as solteros/as), o en su caso pasar de “mozo mesero” a “mozo añero”.<sup>83</sup>

Entre los principales miedos a vencer estuvo la ambigüedad de aquella vida fuera de la protección del finquero; el miedo a los bandidos que decían ser revolucionarios, pero que sólo llegaban a comerse las gallinas y a molestar a las mujeres; de eso, ¿quién los defendería? Bajo la tutela del patrón, aún con sus castigos corporales, había seguridad, tanto así que el patrón los defendió de la agresión que años antes sufrieran a manos de unos soldados que dicen

---

<sup>82</sup> En la libreta donde se registraban las deudas de cada peón, mesero o añero, según algunos ex baldianos tojolabales.

<sup>83</sup> En lo que fuera la finca San Mateo, el primero trabajaba tres semanas y descansaba una; el segundo trabajaba todo el tiempo, sin descanso ni el los días domingo más que en las celebraciones como Todos Santos y el 21 de septiembre, día de San Mateo, santo patrono de la finca.

estaban liberando a los mozos, pero que dispararon a la finca San Mateo desde la finca El Retiro.<sup>84</sup> Con las armas del hacendado, los mozos pudieron defender la finca y la vida de sus familias —argumentan algunos ancianos.

Quizá el riesgo de salir de la autoridad del patrón era vivir careciendo de los alimentos básicos (maíz y frijol). Por eso varias familias estuvieron indecisas y volviendo a cada rato con el patrón. Esto afectó la dotación oficial con fecha 12 de mayo de 1943.<sup>85</sup> En el acta de posesión provisional<sup>86</sup> (datada el 25 de enero de 1937) aparecen 78 ejidatarios<sup>87</sup> cada uno con una parcela; el total de tierras entregadas era de 856 hectáreas,<sup>88</sup> incluyéndose el casco de dicha finca. No obstante, en la dotación definitiva, la extensión primera se redujo a 782 hectáreas entre “... 78 unidades normales de dotación para igual número de capacitados”<sup>89</sup> (modificándose el primer plano y quedando el casco de la finca en manos del dueño), distribuidas en 172 hectáreas de humedad, 288 has hectáreas temporal, 310 has hectáreas cerril y monte alto y 12 hectáreas para la zona urbanizada, más la parcela escolar.

---

<sup>84</sup> Ambas haciendas fueron vecinas, la segunda ubicada en la parte sureste de San Mateo. A partir del noventa y cuatro, la primera fue comprada vía fideicomiso beneficiando a un grupo de personas del ejido Veracruz; la segunda, invadida por los habitantes del poblado Saltillo.

<sup>85</sup> Fecha con que aparece el plano definitivo.

<sup>86</sup> La primera solicitud de tierras bajo el régimen de propiedad ejidal, la realizan los primeros pobladores el 1º de julio de 1934 ante el entonces Departamento Agrario, solicitud publicada en el número 35 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 29 de agosto del mismo año.

<sup>87</sup> Según lista levantada en 1944, registrada en un manuscrito existente en el archivo de la casa ejidal de Veracruz.

<sup>88</sup> Según el documento que parece ser la carpeta básica (12-05-1943), de las 856 has 456 son de temporal, 88 de humedad y 312 de monte alto, más la parcela escolar. Véase también Ruz, 1990 [1983], v II, nota 28, página 93. La finca San Mateo, antes de ser afectada, contaba con una extensión territorial de 2874 has. (manuscrito de Mario Ruz; no se cita fuente).

<sup>89</sup> Dotación Definitiva, publicada en el número 13 del Diario Oficial de la Federación, el día 15 de marzo de 1944.

## Las primeras asambleas

Los pobladores con tierras bajo el régimen ejidal cuentan que las preocupaciones de la comunidad eran varias, pero que las que más obligaron a asambleas fueron las que tenían que ver con qué parte de la extensión dotada la ocuparían para área urbana. “Probaron” dos lugares en las partes altas, pero el agua quedaba muy retirada, al igual que las principales áreas de cultivo (tierras regables). Después de probar en dos lugares, decidieron en asamblea que se asentarían definitivamente en donde ahora se encuentra la población, a pesar de que en ese lugar se encontraba un panteón en el cual se enterraron baldianos [mozos] que murieron por una enfermedad muy contagiosa, recordada hasta ahora como “la española”. Sin embargo, consideraron que era el espacio más propicio pues, además de otros beneficios (cercanía con el agua y las tierras de cultivo), allí pasaba el antiguo camino que conducía a Comitán (hoy en desuso).<sup>90</sup>

Según algunos habitantes ya mayores, puede decirse que la asamblea comunitaria era administrada por todos los miembros del comisariado ejidal, cargos creados por el Estado mexicano para este tipo de propiedad comunal inalienable consagrado por La Constitución de 1917.<sup>91</sup> El presidente del comisariado ejidal era la autoridad local en lo que respecta a la tierra y era también quien hacía los trámites ante las instituciones agrarias (como el Departamento Agrario que encontraba en la capital del Estado). Él debía buscar quién le redactara los documentos (pues todos los ejidatarios eran

<sup>90</sup> Antes *b'ej Chonab'*, “camino a Comitán”; ahora, con otra ruta y en carro, cuando aún se hace referencia de dicho camino que se transitaba a pie y con bestias de carga, se dice *poko b'ej Chonab*: “antiguo camino a Comitán”.

<sup>91</sup> Véase Mattiace, 2002, nota 3, página 85.

analfabetas), como la solicitud de la primera ampliación discutida en asamblea.<sup>92</sup> Al comparar lo dotado con las extensiones que seguían en manos del finquero, consideraron conveniente iniciar dicho trámite y acordaron que éste sería tarea del comisario ejidal.

Por lo que implicaba dicha tarea, como viajar a lugares desconocidos como la capital del estado y del país, hubo reacciones de parte de la población de no aceptar el cargo de primera autoridad. Viajar a lugares desconocidos y lejanos provocaba incertidumbre, miedo; pero el comisario en turno fue obligado a cumplir con la encomienda. Asumir esta nueva tarea, arguyen, no significaba que el comisario tuviera autoridad sobre los demás porque, al ser un cargo que no conocían y del que requería tratar con kaxlanes, nadie aceptaba ocuparlo. Más bien se imponía en asamblea, bajo el procedimiento de mencionar un nombre y, a la pregunta de *¿lekma?* [¿está bien?], se gritaba *lek ay* [está bien].<sup>93</sup> También implicaba pérdida de tiempo, miedo ante la brujería, la envidia y la venganza por la inconformidad de algunos por las decisiones de la asamblea que el comisario tenía que hacer cumplir, en perjuicio de otros. Este era el caso de la expulsión por acusaciones de brujería y, también, el “acuerdo de asamblea” para castigar públicamente al acusado o acusada de “estarse comiendo a la gente”, o bien acordar su asesinato a solicitud de la parte afectada.<sup>94</sup>

---

<sup>92</sup> La ampliación es solicitada cuando una dotación de tierras no es suficiente para la población que compone el ejido. Implica el conseguir otras tierras para esta población, en propiedades que exceden los límites legales.

<sup>93</sup> Además del presidente del comisariado estaban los cargos de Secretario y Tesorero, todos con sus suplentes; igualmente estaba el comité de vigilancia, con su presidente, secretario y tesorero y sus respectivos suplentes. Para los asuntos que tenían que ver con la administración municipal está el agente municipal, su suplente y cuatro “comisiones”, que hacen la función de policía local. Lo que conocemos coloquialmente como “comisariado” es el presidente del mismo.

<sup>94</sup> Algunos lugares y puntos de la geografía local llevan el nombre de las personas que allí fueron asesinadas en épocas de disputas y venganzas por brujería: *Cham Luis*, *Jetum B’ej Cham Pedro*, *Cham Juan*, *K’e’en Cham Toribio*, *K’e’en Makulis*, *Cham Silverio*.

## El reparto y administración de las tierras

En Veracruz, las autoridades (como representantes del ejido, en tanto forma de propiedad social) iniciaron su administración discutiendo la manera de cómo repartirse las tierras y trazar la zona urbana con la ayuda de los ingenieros enviados por el Departamento Agrario del Estado. Se midieron manzanas de cien por cincuenta metros, divididas en cuatro sitios de cincuenta por veinticinco. En el centro de la localidad quedó un parque de cien por cincuenta en el cual se construyó la ermita y luego la iglesia. Junto a este espacio, se destinó otro similar para la escuela.

En torno al centro se ubicaron las casas de los más fuertes, en las mejores tierras, tanto del primer cuerpo de autoridades como de aquellos considerados con algún poder sobrenatural, incluyendo los parientes de sangre; algunos de ellos hicieron caso omiso de los trazos, extendieron el perímetro de sus propiedades hasta por tres manzanas y suprimieron las calles. En esta repartición de sitios, los más abusados y los poderosos (curanderos, rezadores, brujos), se apoderaron de los espacios abiertos que quedaron, posesión que se legitimaba en asamblea.

De igual modo, en asamblea, se discutieron la forma de usar las tierras de cultivo, pues las características de las mismas, recuerdan ahora que llevó muchas asambleas, muchos recorridos para hacer de éstas un uso más justo y equilibrado para dividirse en tierras de riego, *pulja*<sup>95</sup> y temporal. Se acordó que las partes cerriles quedaran para agostadero y para obtención de

---

<sup>95</sup> Cultivo de maíz con un sistema de riego por rocío de agua utilizando cántaros. Se utiliza en áreas elevadas pero próximas a las tierras húmedas.

recursos como la leña y madera para las casas. De esto último, como espacio de uso colectivo, las familias que se encontraban en posiciones más privilegiadas también se apoderaron de varias extensiones, con mojoneras imaginarias que los descendientes reclamaron posteriormente; algunos cercaron estas tierras, hicieron milpa y ahora potreros para ganado mayor.

En la década de los treinta todos los padres de familia contaban con tierras, esto es, con “derecho”. Entonces el cuerpo de autoridades estuvo representado durante varios años tan sólo por el presidente del comisariado ejidal y sólo cuando éste tenía que salir por trámites por las tierras se hacía acompañar por alguien más. En este caso no se obedecía el orden en la estructura del cuerpo de autoridades sino que se elegía a quien la autoridad consideraba “de confianza”. El procedimiento era preguntar a la “asamblea” si dicha persona era la adecuada para que acompañara al presidente, y se aceptaba con el tradicional *lek ay* [está bien] que la mayoría decía (y sigue diciendo casi en coro cuando se toma una decisión).

Las tareas fuera de la localidad eran preguntar de los trámites del ejido, quejarse ante la “Federación de Trabajadores del Estado de Chiapas” (miembro de la “Confederación de Trabajadores de México” CTM),<sup>96</sup> en Tuxtla Gutiérrez, al Departamento de Asuntos Indígenas, en Comitán, por las amenazas del finquero o por alguna autoridad del cabildo municipal; y, más recientemente (en 1973), ante la “Liga de Comunidades Agrarias y

---

<sup>96</sup> En la CIRCULAR NUM. 20, Exp. 07/60.-, con fecha 24 de marzo de 1939, la “Federación de Trabajadores del Estado de Chiapas” solicita a las organizaciones enviar su cuota sindical. Textualmente dice “... estamos suplicando a usted poner todo lo que este de su parte, a efecto de que se nos envíe a la mayor brevedad, las cuotas de diez centavos por socio de todos los elementos de esa H. Organización, que corresponde a los meses de Enero, Febrero y Marzo, a reserva del acuerdo que recaiga sobre el particular, en el próximo Consejo Federal que se celebre.” (copia existente en el archivo de la localidad).

Sindicatos Campesinos del Estado de Chiapas”, de la CNC, cuyas oficinas estaban en la capital del Estado. Se le pedía que intercediera ante el Delegado del Departamento Agrario y encontrara solución favorable con respecto al uso del agua del río *Cabastic*, pues había disputa por eso entre el propietario del predio San Mateo y los vecinos del ejido Veracruz.<sup>97</sup> Según cuenta la gente del lugar fueron muchos los viajes que hicieron, muchas veces cooperaron para cubrir los gastos de “las comisiones”. Por eso algunos padres de familia se desanimaban y regresaban con el patrón porque, “¿de dónde conseguir dinero si sólo en las fincas había trabajo?” (arguye una anciana al decir que ni en la finca era posible, agregando que el patrón prometía pagar con dinero siempre y cuando volvieran a trabajar para él de por vida).

Esta época la recordaban los fundadores como de “tiempos difíciles”,<sup>98</sup> pues si bien había recursos naturales disponibles, se carecía de muchas otras cosas, como de los instrumentos de trabajo. Para seguir con los trámites y solventar los gastos pertinentes, de 1934 a 1946 se agregaron otros ejidatarios por acuerdo local, integrando a los jóvenes que se casaron ya estando en el ahora ejido, les fueron otorgadas las tierras sobrantes de las áreas repartidas para el cultivo. Los padres de estos fueron invitados a cooperar con un poco de dinero cada vez que había necesidad; a cambio sus hijos recibirían los sobrantes de las tierras ya medidas y repartidas entre los principales ejidatarios. Algunos aceptaron y (dicen los ahora beneficiarios, los parientes de aquellos) que valió la pena el sacrificio, pues aunque les tocó menor cantidad de tierras de cultivo tuvieron igual derecho en todos los

---

<sup>97</sup> En la localidad, es copia del primer documento de la CNC, NUMERO 000258, con fecha 12 de enero de 1973.

<sup>98</sup> Testimonio de Lorenzo López, Leucaria Vázquez, Victoriano Cruz, Ramón López, Nicasio Gómez Cruz, ya difuntos.

espacios colectivos, como las áreas para pastoreo y para la obtención de madera y leña.

Si en un principio consideraron suficientes las tierras entregadas, en las postrimerías de los cuarenta comenzaron a solicitar la ampliación para afectar la fracción *K'ixtula'* de la otrora finca San Mateo, pues la población estaba creciendo muy rápido y la cantidad de tierras (de cultivo y de agostadero) estaban augurando una escasez en el futuro inmediato.

### Institucionalización y reinterpretación de la asamblea

A decir de Ruz (1990 [1983]), no sólo el comisario podía convocar a asamblea, sino cualquier padre de familia para resolver los problemas entre los vecinos que no tenían que ver con el manejo de la tierra. Entre estos casos estaba, por ejemplo, el rapto o la disputa por alguna mujer para esposa.<sup>99</sup> Cualquier ejidatario podía solicitar también a la autoridad convocar a asamblea para un caso en particular de conflicto, como los referentes a acusaciones de brujería, o casos de asesinato y rapto de mujeres. Es decir que la autoridad, a pesar de ser una autoridad relacionada con las tierras en un principio, pronto intervino en otros asuntos y la asamblea empezó a adquirir importancia en otros aspectos de la vida de la gente.

Al mismo tiempo, a pesar de que al principio los cargos en la comisaría no tenían valor para las personas, después empezaron a ser disputados. ¿Cómo la asamblea adquirió paulatinamente valor? Según don Nicasio

---

<sup>99</sup> En aquel entonces eran niñas.

Gómez (†),<sup>100</sup> quien fuera uno de los fundadores, las disputas por el cargo de comisario se dieron por la simpatía de algunos a un candidato a la presidencia de la república. Todo comenzó porque un candidato, recordado como Henríque[z], llegó a hacer campaña hasta la ahora ciudad de Las Margaritas.<sup>101</sup> Don Nicasio argumentó en vida que todos los habitantes de la localidad y muchas poblaciones indígenas vecinas llegaron a recibir al candidato a la cabecera de la ciudad citada quien llegó en un gran camión muy bonito, con mucha gente bien vestida. El candidato, un hombre grande y meco (blanco), muy elegante con su traje, llegó prometiendo en su discurso que acabaría con todas las fincas porque las tierras debían ser para los indígenas que producen para México”.

Sin embargo, este personaje de nombre Miguel Henríquez Guzmán, no llegó a la presidencia y sus seguidores en Chiapas se organizan para derrocar al gobierno “electo”. Entre estos seguidores estaba un grupo de ejidatarios de Veracruz. Este grupo amenazó a sus vecinos con que todos aquellos que no se unieran a ellos iban a ser asesinados, acusados de traidores. Don Nicasio, dijo que

... por eso la población se dividió en dos bandos: los henriquistas y los que estaban con el gobierno; y para el nombramiento del comisario, se proponen dos personas, uno por cada bando. Pero como los que estaban con el gobierno eran mayoría, ganaron y los

<sup>100</sup> Entrevistado por última vez en enero de 2005; fallece el seis de mayo del mismo año.

<sup>101</sup> Este personaje, al que hacen mucha referencia los escasos ancianos tojolabales que entrevisté en el poblado Veracruz, al que llaman Henríque[z], era el candidato a la presidencia de la república Miguel Henríquez. Por él se formó en Chiapas un movimiento denominado “henriquistas”, para las elecciones de 1952 cuando “... contendieron contra el candidato oficial Ruiz Cortines tres aspirantes principales: el general Miguel Henríquez Guzmán, el licenciado Efraín González Luna (por el PAN) y Vicente Lombardo Toledano, por el Partido Popular” (Krauze, 1997: 118). Según Krauze, Henríquez Guzmán estuvo apoyado por el general y ex presidente de la república Lázaro Cárdenas.

henriquistas perdieron. No por eso se acabó el problema, al contrario, creció porque luego empeoraron las amenazas: corrió el rumor de que los henriquistas iban a entrar por nosotros, los que no estábamos en contra del gobierno; que entrarían de noche y nos matarían a todos con nuestras mujeres e hijos, ayudados por los que eran del ejido. Tuvimos que huir al monte con toda la familia, pero como el comisariado era del grupo del gobierno, se fue a delatarlos. Por eso los cabecillas que eran de Veracruz los apresaron para que les cortaran la cabeza. En ese tiempo, así acabó un poco el problema. Ya de por sí se quedó dividido el lugar, continuaron las enemistades; unos se creyeron “vivos”, curanderos, que son brujos, que se comen a la gente, que dan *gana chamel* [mal puesto], y controlaban así a la gente, porque daba miedo; nadie podía decir directamente que no estaba de acuerdo.<sup>102</sup>

Sobre estos conflictos internos recreados por don Nicasio, las demás personas mayores relatan que en dicha década no sólo se enfrentaron dos grupos disputándose el cargo de Comisario por su vínculo con las autoridades nacionales, también se desataron acusaciones de brujería relacionadas con disputas internas. Para ello se contrataron a “pulsadores” para identificar a los brujos.\* Sin embargo, aseguran que el representante del grupo de autoridades convenció al contratado para que sólo encontrara brujos del bando enemigo, proclamándose además como “curandero” y “pulsador” por algunos años.<sup>103</sup> Así estaban las cosas cuando se dio el movimiento henriquista, y los enemigos de este hombre fuerte del ejido aprovecharon la ocasión para delatarlo como “uno de los enemigos del gobierno”. Por eso fue capturado junto con otro de su grupo y ambos

<sup>102</sup> Entrevista realizada en el ejido Veracruz, municipio de Las Margaritas, Chiapas, septiembre de 2004.

<sup>103</sup> Personaje que nació aproximadamente en 1909. Para la fecha de la posesión provisional en 1934, éste tenía más o menos 25 años. Para el tiempo del conflicto que llevó al encarcelamiento y asesinato, tenía entre cincuenta y cincuenta y cinco años (finales de los años cincuenta).

quedaron encarcelados en Comitán. Un año después, fue liberado; pero posteriormente cayó asesinado en las afueras del lugar, mientras que el otro huyó del pueblo para siempre. Esta persona es señalada como un dirigente del ejido en sus primeros años y uno de los que encabezó los trámites de ampliación (además de ser el primer comisario).

Durante décadas, las personas que ocupaban el cargo principal y único reconocido, si bien no siempre eran concebidas como poderosas (en cuanto a contar con poderes sobrenaturales), sí fueron personas mayores que a veces suelen ser referidas como caprichudas, rebeldes a las decisiones acordadas en asamblea. Algunas fueron designadas a manera de castigo, porque “todo contradecían, todo les parecía mal”, o también porque eran consideradas personas que podían ser manipuladas por los poderosos en la localidad, es decir, citando una voz local, los más “sonsos que ni la palabra les sale; sólo hacen lo que les dicen, y como son miedosas, sólo obedecen”, —asentó don Nicasio Gómez.

Se tenía el “acuerdo” de poner como primera autoridad a una persona mayor, a un derecho<sup>104</sup> conocedor de la historia de la localidad desde la posesión provisional hasta la dotación oficial. Sin embargo, a fines de los sesenta y primera mitad de los setenta, la localidad comenzó a experimentar cambios que incidieron directamente en la vida cotidiana, en su organización sociocultural trastocando las creencias y estructuras existentes con el surgimiento de nuevos agentes como los catequistas, los maestros bilingües, los líderes sociales, los estudiantes, los migrantes y el protestantismo.

---

<sup>104</sup> Se dice así a las personas con derechos agrarios, que son ejidatarios reconocidos oficialmente.

## La autoridad ejidal

La asamblea en las diversas áreas tojolabales es reciente, surgida en los años treinta del siglo XX, impuesta como una institución del Estado Mexicano a partir del reparto agrario. Está formada por los beneficiarios de las tierras bajo el régimen ejidal o de Bienes Comunales, con un cuerpo de autoridades locales impuesta; es el medio para los trámites necesarios ante las instituciones del Estado. En sus inicios la autoridad local tuvo como papel la colecta del pago de las contribuciones anuales, el seguimiento del proceso para la legalización y dotación oficial de las tierras delimitadas y la convocatoria para las discusiones sobre el uso de los diversos tipos de suelo —cuando así ha sido el caso—, las cantidades y medidas de cada una de las parcelas.

Si bien estas figuras fueron impuestas con la categoría de “autoridad local” en lo que respecta a tierras por el Estado (significando un poder para quien las ostenta, y un cargo o *chol* como representante), se han transformado asumiendo otros papeles más, como intermediarios, portavoces, intercesores ante los niveles de gobierno (al igual que aquellos que interceden ante el mundo sobrenatural para aliviarse de los males, para evitar las tempestades, para asegurar una buena cosecha, o para proteger los lugares sagrados en donde se encuentran resguardados los *altzil* o corazón de las cosas que en el lugar se producen, como el maíz, el frijol, la calabaza y el tomate).

Cuadro "C"

ORGANIGRAMA DE AUTORIDAD EJIDAL SEGÚN EL ESTADO MEXICANO

Cuadro "D"  
CUERPO DE AUTORIDADES SEGÚN CONCEPCIÓN LOCAL, 2004.

Fuente: Datos de campo, febrero de 2004; cuadro elaborado por Graciela Flores.

## Otras autoridades: los cargos ante la religiosidad

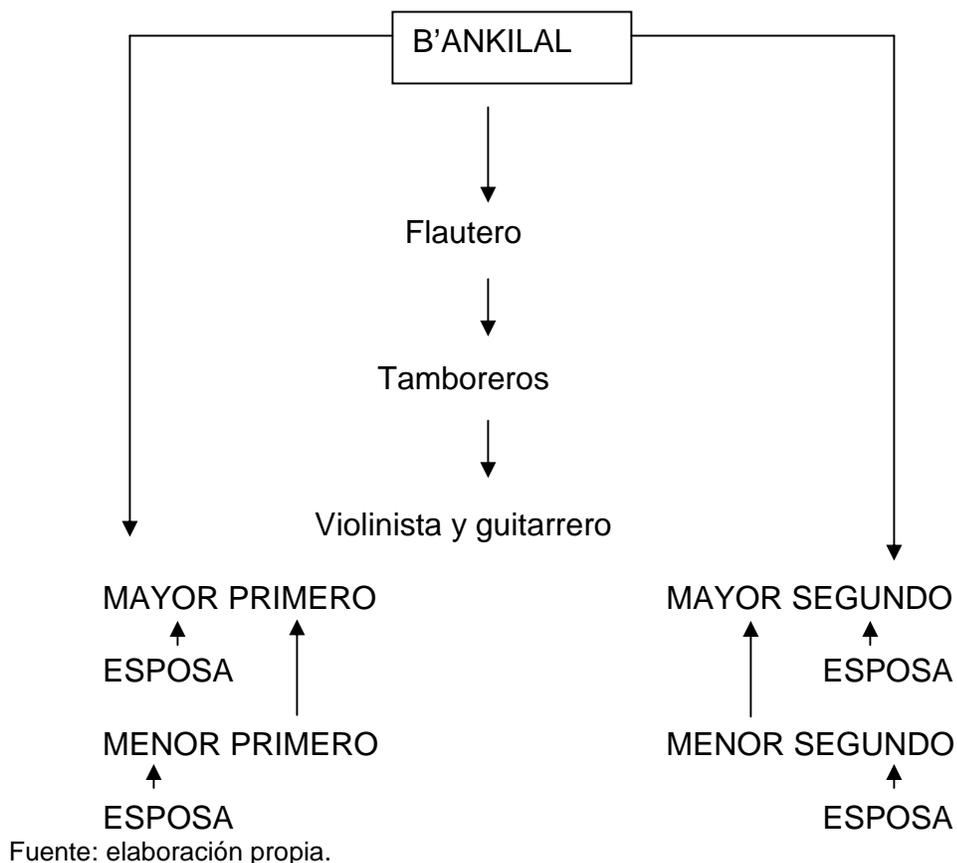
La religiosidad local (entendida como la manera en que la gente inserta e interpreta la religión católica desde la percepción del mundo propia) ha consistido en cargos rotativos para el cumplimiento de actividades rituales cíclicas desde la finca. Esta organización fue continuada en el ejido. Era obligación de todos los “ejidatarios” asumir la tarea de cuidar el templo por grupos de cuatro, primero durante un año. A los que se ocupaban de esta tarea los llamaban alférez. Luego acordaron en asamblea que bajara a seis meses el periodo de cargo, haciéndose la sucesión cada primero de noviembre y semana santa. Sin embargo, hubo necesidad de buscar un anciano quien fungiera como *b’ankil* [mayor] para supervisar el buen desempeño de los alférez, hacerlos atender bien a la iglesia, administrar la limosna e iniciar a cada “cuadrilla” [cuatro] en su responsabilidad. El *b’ankil* [mayor] encabezaba los cambios de alférez dando las gracias a los salientes y haciéndoles saber sus obligaciones a los entrantes; debía instruirlos en el lugar que deben ocupar en el orden de primer *b’ankil*, hermano menor del primer *b’ankil*; segundo *b’ankil* y hermano menor del segundo *b’ankil*. El color de cada bandera que portaban los que ocupaban el cargo de alférez indicaba el lugar a ocupar en la jerarquía.<sup>105</sup> Este mismo orden se trasladaba a las peregrinaciones a los lugares sagrados que realizaban habitantes de varias poblaciones tojolabales y no tojolabales de la región.<sup>106</sup>

<sup>105</sup> A decir de un informante, la bandera blanca es la mayor, y la bandera roja es la menor.

<sup>106</sup> Sobre la visita a uno de los lugares sagrados, véase Guzmán Coronado, Adelita, 2001, “Romería o *k’u’anel* en honor al padre eterno de Zapaluta”, en *Pueblos y fronteras*, Núm. 2, México: IIA, RPIMMSE-UNAM. La participación a estas actividades religiosas, varía en cada localidad tojolabal; en algunas, es sólo obligatorio para los ejidatarios; en otras, para todos los padres de familia con casa propia, con el entendido de que estos últimos, aunque no son ejidatarios, comen de las tierras que el genitor les ha dado como herencia. Véase Ruz, Mario Humberto, 1982, v II: 219-232.

### CUADRO "E"

#### JERARQUÍA ANTES DE LOS AÑOS SETENTA



Parte de esta estructura religiosa fue modificada en los años setenta con la aparición de nuevos actores en este escenario. Se trató de jóvenes, hombres (casados unos, solteros otros) y mujeres solteras que fueron formadas en La Castalia<sup>107</sup>. Se trata de las instalaciones de los hermanos Maristas ubicadas

<sup>107</sup> Lugar en Comitán, Chiapas, con talleres y salones de capacitación en el cual los religiosos maristas pertenecientes al Instituto religioso fundado en Francia en 1817 por Marcelino Champagnat, se alojaban y desde donde salían a visitar las poblaciones tojolabales. A México, "... llegaron desde 1899, en el cual dentro de sus postulados manifiestan la solidaridad en la opción por los pobres, y en la lucha por la justicia,

en el barrio de Yal Chibol [*Ya'al Ch'ib'ol*] de Comitán para “predicar la palabra de Dios”, con el propósito de sacar del paganismo a las poblaciones tojolabales localizadas dentro del municipio de Las Margaritas.<sup>108</sup>

Se cuenta que gente extraña (no indígena, pero tampoco muy parecida a los *kaxlanes* de las cabeceras vecinas) llegaron al lugar a invitar a la población a nombrar personas para la capacitación, para que éstos, los asignados, pudieran retornar a sus lugares a enseñar “La verdadera palabra de Dios”; además se les quería enseñar otras actividades para que regresaran a enseñar, cosas tales como sastrería, horticultura, panadería, primeros auxilios, técnicas de bordado y carpintería. El comisario convocó a Asamblea<sup>109</sup> y a través de ésta “rogaron y convencieron” a varios padres de familia de enviar a sus hijos al reclutamiento para beneficio de la localidad, pues había el compromiso de prepararse para llegar a compartir los conocimientos de diversas actividades. Los trataban de convencer de que así comenzarían a salir del atraso en que se encontraban, a ser más higiénicos para evitar las enfermedades.

Este programa evangelizador era sólo el inicio de una época de muchos cambios, en la cual intervinieron diversas instituciones, como iglesias, organizaciones campesinas y partidos políticos. Estos cambios que también se presentaron en la asamblea, son los que se examinan en el siguiente capítulo.

---

manifestada en nuestras obras en la comunidad para la transformación de la sociedad” (Morales Nájera, 2004, página 62, nota 18).

<sup>108</sup> Aseveración de uno de los formados para catequista de la localidad de Veracruz.

<sup>109</sup> En ese entonces era llamada “junta”, era convocada a través del toque del cacho [cuerno de ganado bovino], ya sea en la mañana o en la tarde; participaban en ella sólo ejidatarios, pues hasta entonces no había acuerdo de convocar a los avecindados.

## CAPÍTULO V: Conflictos locales y transformación de la asamblea

### Liderazgo e intermediación

En este apartado se examinan los factores sociales que intervienen en los cambios en la dinámica de los conflictos locales, en la reelaboración de las estrategias de lucha y de las herramientas para ganar prestigio. El ser “persona mayor” deja de ser el indicador de la “razón” (algo así como estar en lo correcto y saber razonar bien las cosas). Esta virtud repercutía en las opiniones y participaciones en asamblea y en los cargos de autoridad. También el ser considerado con poderes sobrenaturales repercutía como un factor de autoridad local. A partir de los años setenta encontramos más bien una diversidad de campos de poder en el escenario de la vida local y nuevos agentes se han gestado, compitiendo por la autoridad. Tal es el caso de los catequistas, los maestros y los líderes sociales, todos opositores de la costumbre en distintas formas.

Para los primeros años de vida ejidal, las autoridades —por no decir tan sólo del presidente del comisario ejidal— no requerían de virtudes o facultades extraordinarias, ni mucho menos era requisito saber leer y escribir; el nombramiento dependía de muchos aspectos y la única constante que se mantuvo hasta los años ochenta fue la de ser “persona mayor”, hablando en términos locales. La versión manejada en la localidad es que, al darse cuenta los ejidatarios de que el “comisionado” no daba bien la información, ni mucho menos podía entender los papeles que le eran entregados, se vieron en la necesidad de pensar en alguien que se encargara de las gestiones, alguien que llevara los papeles y encargara de hacer y buscar quién le redactara las

solicitudes que habían de hacerse ante las instancias correspondientes para poder lograr la ampliación del ejido. Uno de los ejidatarios jóvenes de ese entonces, de quien dicen que aún estando en la finca ya iba a la escuela, y que leía y explicaba en tojolabal los documentos que la comisión presentaba, fue invitado a encargarse de los “trámites agrarios”, pues consideraron que era el único que podía asumir dicho cargo [*cho*].<sup>110</sup>

El gestor (el antepenúltimo de entre los hermanos de uno de los personajes que gozó de mucho poder en la población,<sup>111</sup> quien fuera el primer Comisario y participe en todo el proceso hasta la dotación oficial en 1946), aceptó la encomienda con algunas condiciones: una de ellas era que debía cooperarse para su pasaje, alimentación y hospedaje y otra, que debería quedar exento del tequio cuando éste coincidiera con sus salidas a “comisión”.

Este personaje (quien llegó a gozar de privilegios en el pueblo por su papel de gestor externo, valiéndose de que sabía leer) marcó el inicio de la “dependencia” hacia alguien por otras facultades que no tenía que ver con poder sobrehumano. El comisario mismo pasa a depender de éste para las cuestiones de trámite agrario. El periodo en que este personaje fue gestor de los asuntos agrarios coincide con otros factores dentro del proceso local que en los años ochenta termina en un enfrentamiento interno, como se verá más adelante.

---

<sup>110</sup> Este personaje, hasta principios de 2005, se encuentra prófugo por deudas.

<sup>111</sup> Asesinado en 1955, nueve años después de la dotación oficial. La fecha grabada en el Campo Santo no coincide con las aproximaciones que se tienen de lo que algunas personas mayores hacen, pues dicho asesinato, con base a la fuente oral, habría ocurrido durante la década de los 40's, por acusaciones de brujería. Este personaje es el que se hace referencia en el capítulo anterior, acusado de “henriquista” y “brujo”.

La persona elegida iniciaba su trabajo de “solicitante” en nombre de la localidad; viaja tanto a Comitán y Tuxtla, como a la capital del país. Para los viajes a la capital del estado y del país pedía que lo acompañara el Comisario, o en ausencia de éste, algún otro ejidatario, en calidad específica de “acompañante” [*mojtanel*, “acompañar”], por los peligros en la ciudad y para resguardar bien los documentos que se cargaba en cada viaje. Conforme fue pasando el tiempo, el “encargado” fue aumentando el monto de sus viáticos, fue imponiendo otras condiciones hasta quedar exento del *chol a'tel* [trabajo rotativo en beneficio de la localidad] y el *komon a'tel* [trabajo colectivo, es decir, de todos los ejidatarios]. Además, pidió a la asamblea le construyeran una casa con paredes de ladrillo, repelladas y pintadas de blanco, piso de ladrillo, puertas de madera hechas por un carpintero, con vigas aserradas, reglas y techo de teja con tapanco. La casa consistía en una sala y una recámara principal, dos cuartos y un corredor entre éstos, con dos columnas de ciprés torneadas, como los de la finca San Mateo, y las respectivas ventanas con marcos de madera en cada cuarto y recámara. Todo fue comprado, menos las piedras utilizadas para los cimientos. Para la construcción pagaron a un maestro albañil venido de fuera, *kaxlán*, quien también hizo el trabajo de carpintería; pero todo el costo de la misma fue solventado por los ejidatarios y demás hijos de estos que ya estaban en la lista de “solicitantes de ampliación”. Cuentan que todos los solicitantes tuvieron que participar en el traslado de los materiales, acarrear las piedras por tarea, como en la finca; acarrear mucha agua que demandaba el albañil, pasar por turno el trabajo de “ayudante y mandadero” del constructor; romper, piedras calizas, cargarlas y quemarlas en el monte para la fabricación de la cal necesaria. Tanto esfuerzo se hizo con la esperanza de expropiar más tierras a la finca San Mateo y evitar la escasez de los recursos.

¿Cómo fue posible tal trueque? Ante la pregunta a aquellos padres de familia que aún viven y “participaron” en el acuerdo y el trabajo, algunos se ríen, les da coraje a otros diciendo: “yo no sé cómo fuimos tan tontos por creerle a ese señor”. Sin embargo, cuentan que el personaje, desde que se hizo cargo de las gestiones, siempre trajo noticias esperanzadoras; que de cada viaje llegaba con información positiva diciendo que todo el proceso iba a pedir de boca y que pronto se quedarían con las tierras, que no se desesperaran, que tuvieran paciencia, que los ingenieros “tal”, que la instancia “no sé cual”, le están dando buen seguimiento. No obstante, a los funcionarios había que darles de vez en cuando para su refresco, para que estuvieran contentos y e hicieran bien el trabajo.<sup>112</sup>

Durante los años de gestión de esta persona, dicen que Gustavo Esponda, hijo de Emilio Esponda, sugirió a los ejidatarios que, ellos, como ex mozos de la finca, les dejaba todas las tierras, incluyendo el casco, y que lo único que él sacaría de ésta sería su sombrero, una silla de montar y su caballo favorito, y que dejaría reses y caballos; todos los animales, con un pago inicial y el resto en pagos anuales. Recuerdan los habitantes mayores de Veracruz que sugirió que si le entraban, con vender todo el ganado mayor habrían de cubrir gran parte del pago inicial y ya muy poco cooperarían. Esta propuesta fue llevada a asamblea de ejidatarios y los sin tierra (pero solicitantes de ampliación)<sup>113</sup> para ver si se aceptaba o no. Esto, dicen algunos, obligó a reuniones clandestinas para discutir las estrategias

---

<sup>112</sup> Hasta la fecha, es una práctica local, por lo menos en el discurso de quienes son “comisionados”: *gastamos tanto de más, porque le dimos para su refresco el ingeniero, el licenciado... Lo llevamos a comer...* argumentos de justificación para la reposición de gastos extras no previstos durante las comisiones.

<sup>113</sup> Ya se hacía asamblea de ejidatarios con algunos vecindados, pero aún no se le llamaba esto como “asamblea general”, sino que el presidente, días antes de la reunión, corría la voz para que se supiera que la reunión iba a ser con ejidatarios y aquellos que están también en la solicitud de ampliación.

pertinentes para convencer a los demás padres de familia de hacer la compra de la finca San Mateo, incluyendo el fraccionamiento *K'ixtula'*. Los que estaban a favor lo plantearon en asamblea, pero el representante ante estas cuestiones de tierras se opuso diciendo que “el dueño de la finca está haciendo tal propuesta porque sabe que muy pronto sus tierras serán expropiadas y entregadas como ampliación al ejido, sin pagarle ni un solo peso, y por eso ahora está tratando de engañar, para no perder su dinero. Pero si se le hace caso, se enojará el gobierno y ya no nos hará caso y nos abandonará a nuestra suerte”.<sup>114</sup> Aunque dicen que ya habían inconformidades por los excesos del gestor agrario, a la mayoría le pareció convincente su argumento y rechazaron la propuesta y, hasta ahora, la ampliación no ha llegado (aunque ya fueron invadidas las fracciones, no ha habido resolución oficial).

El negocio de esta persona continuó y las dudas crecieron, pues también dicen que la desigualdad era cada vez más marcada: la única mujer que no andaba descalza era la esposa del gestor; los hijos bien vestidos eran los hijos de éste, los más soberbios, prepotentes eran estos; y la única familia que consumía pan, galletas y carne de res comprada en carnicería era la familia del representante agrario.<sup>115</sup> Los demás consumían carne cuando llegaba Todos Santos, cuando se accidentaba alguna res,<sup>116</sup> cuando se celebraban nacimientos y matrimonios; comían vísceras o aves en ocasión

<sup>114</sup> Desde 1940 hasta 1958, la Reforma Agraria no avanzó por la modificación a las partes X, XIV y XV del Artículo 27 de La Constitución, “... apareciendo el amparo como defensa de los grandes propietarios de la tierra”, *Manual para campesinos...*: 12.

<sup>115</sup> Estos servicios (que no habían ni existen aún en la localidad) eran considerados sólo para los no indígenas, los *jnal xinan jumasa*; no era tan sólo por recurrir a una carnicería, pues muchos tojolabales lo han hecho y lo siguen haciendo, sino la frecuencia y el tipo de carne que se adquiere. Cuando los demás compraban sólo en ocasiones especiales, el representante, según versiones en Veracruz, lo hacía cada que iba a comisión. Dicen que tan fácil era darse cuenta: con pasar por su casa y sentir el olor a carne asándose o cociéndose. Eso sólo lo hacen los que tienen paga.

<sup>116</sup> *Kojtak'in*.

de cosecha de maíz, de la construcción de una casa o de un cercado de sitio (práctica que se extendió después al cercado de potreros para ganado mayor).

Posteriormente, dicen algunas personas que el gestor agrario (quien en una primera etapa decía que sólo faltaban firmas para la concesión de la ampliación), al igual que los propietarios,

utilizó la ley de amparo como instrumento para seguir en su vida de *kaxlán*, pues ya se había acostumbrado a vivir de la gente. Sus tierras las trabajaban los ejidatarios y “amplacionistas”; él, sólo se dedicaba a viajar según que para hablar con funcionarios, con ingenieros. Cada vez que llegaba a informar de su viaje decía: “llegamos, hablamos con la secretaria, pasamos a la sala [de espera]... y, este, pues sí, nos recibió el licenciado, y nos dijo que pronto nos tendrá respuesta sobre la invalidación del amparo que ha puesto don Gustavo. Que vayamos la próxima semana para estar al tanto de lo que va ocurriendo. Por eso, señores, yo creo que es bueno que estemos al tanto para que el propietario no nos gane, porque si lo dejamos, los funcionarios van a pensar que no nos interesa y se pueden vender con el propietario. Hay que ir para lograr esas tierras porque ya poco falta, ya le estamos ganando al dueño, y para eso necesitamos cooperar otra vez para los gastos”.<sup>117</sup>

Toda la ambigüedad que se había generado por los rumores sobre una posible complicidad entre el gestor y el dueño de las tierras a afectarse, y la disputa de la misma extensión desde fines de los años setenta entre

---

<sup>117</sup> Discurso de Juan Gómez, personaje así referido por van der Haar, Gemma 2001.

Veracruz y Lomantán (una población vecina ubicada al norponiente),<sup>118</sup> parece haber trastocado significativamente el estado en el que estaba la población. En ese momento se volvió significativo el surgimiento de nuevos actores sociales, quienes venían hablando de la explotación, del comunismo, de la igualdad con los ricos, de la existencia de ricos (hacendados) gracias al trabajo y explotación de los campesinos. Eran discursos sobre la igualdad entre hombres y mujeres; sobre la expropiación de las tierras bajo el régimen de propiedad privada, en tanto que éstas deben ser para quienes las trabajan. Se generaron entonces mucha intriga, posiciones diversas de la gente. Algunos, a pesar de la inconformidad con el gestor de muchos años,<sup>119</sup> continuaron apoyándolo para que siguiera con las gestiones; otros, se oponían y sugerían como alternativa la “invasión” de las tierras; otros más decidieron desertar, ya no cooperar más, perder lo invertido y olvidarse de dicha ampliación, pues las reacciones drásticas del gobierno estatal (como los desalojos de tierras invadidas) intimidaban a la gente, y algunos padres de familia optaban por desertar.

## Los predicadores católicos: cambios y conflictos

Como ya se mencionó, en los años setenta la iglesia católica inició un programa de evangelización que incluía la formación de catequistas y de jóvenes para el cambio de algunas prácticas locales.

---

<sup>118</sup> Ejido Lomantán, población tojolabal vecina que al parecer son hijos de ex peones de la finca Yaxja', existente como anexo desde antes de 1934. Véase Pulido Solís, María Trinidad, 2000.

<sup>119</sup> En la actualidad, algunos padres de familia recuerdan que por decisión de sus padres fueron registrados en la lista de “ampliacionistas” cuando eran niños; ahora, ya son abuelos y las promesas del gestor nunca se realizaron.

Entre las personas elegidas (incluidas por primera vez mujeres solteras que salían de la localidad) había sólo un hombre que ya era desde entonces ejidatario y analfabeta. El resto eran más jóvenes, hijos de ejidatarios que tenían hasta segundo año de educación primaria).<sup>120</sup> Todos fueron llevados al lugar donde serían capacitadas, teniendo como sede La Castalia, en Comitán y tomando algunos cursos intensivos en la ciudad de San Cristóbal. Como entrenamiento, estuvieron viajando al lugar de origen acompañados por otros tojolabales, hombres y mujeres de otras localidades dirigidas por los llamados maristas y por algún sacerdote. Como aplicación de lo que aprendían de La Biblia, participaban en la misa. El sacerdote oficiaba la misa y éstos traducían (los hombres para los hombres, las mujeres para las mujeres, ordenados en bancas separadas); explicaban lo que el párroco había dicho y leído. En estas ceremonias el *b'ankilal* fue paulatinamente aislado, pues las ideas de éste se contraponían con lo que los alumnos predicaban. Terminado el curso intensivo, todos los reclutados volvieron a sus lugares de origen a trabajar para su pueblo y a través de ellos se comenzaron a administrar los sacramentos, programando las visitas del sacerdote y sus acompañantes.

Durante los primeros años conflictivos entre catequistas y la “costumbre”, se registró un evento dramático en ocasión de la visita de los principales de la cabecera municipal de La Trinitaria quienes, por acuerdo de los ejidatario a través de asamblea, fueron requeridos al lugar. Por la escasez de lluvias acordaron los ejidatarios traer a los intercesores hispanoparlantes para una ceremonia en el área fértil del lugar, en donde se hicieron ofrendas y rezos a

---

<sup>120</sup> El analfabeta era ultimogénito y heredero de los derechos agrarios de su padre; del resto, tres heredaron los derechos de “ejidatario” del padre, y el resto tuvo que conformarse con una parcela como herencia, haciéndose de más tierras en 1985, vía invasión, en el fraccionamiento *k'ixtula'*.

“nuestra madre tierra” [*jnantik lu’um*] invocándose las lluvias y la buena cosecha de maíz y de frijol. Terminada la parte correspondiente a los principales, los catequistas hicieron lo propio; rezaron y decidieron leer pasajes del antiguo testamento, específicamente el éxodo, capítulo XX, que textualmente dice:

- “3. No tendrás otros dioses delante de mí.
- 4. No harás para ti imagen de escultura, ni figura alguna de las cosas que hay arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni de las que hay en las aguas debajo de la tierra.
- 5. No las adorarás ni tendrás culto.”<sup>121</sup>

Los catequistas que participaron recuerdan que de inmediato reaccionaron los principales, diciendo a los presentes que ya nunca más apoyarán al ejido, y que si las lluvias no llegaban, si caían plagas, tempestades y como consecuencia, hambruna, los culpables serían los insolentes que estaban acusándolos de ser unos mentirosos. Los culpables de todo serían quienes estaban haciendo entender que los santos no tienen poder, que ni San Mateo ni el Padre Eterno son dioses, cuando ellos, con sus respectivas ofrendas anuales, siempre han sido buenos, benevolentes con los pueblos creyentes.

Estos catequistas, entonces fueron detenidos, recibiendo agresiones verbales y amenazas de expulsión si continuaban con “su verdad”; se les amenazó incluso de ser azotados públicamente. Los derecheros aseguraban a los visitantes que jamás abandonarían las actividades religiosas en los lugares sagrados, ni dejarían de enviar la limosna a los santos patronos.<sup>122</sup>

<sup>121</sup> “Éxodo”, capítulo XX, *La Biblia*, Barcelona: Visión Libros, S.L.: 88-89.

<sup>122</sup> Para el caso de la localidad de estudio, la limosna era obligación de cada ejidatario. Véase Ruz, Mario Humberto, 1982, v II: 224.

Por su parte, los catequistas, continuaron paulatinamente planeando las primeras tareas. Decidieron, para intensificar la lectura de la palabra de Dios, que en las tardes de los sábados habría rezo, los domingos en la mañana y tarde, y los martes en horario vespertino. Las pláticas durante el rezo, además de incluir la lectura de folletos y pasajes bíblicos, consistían en discursos sobre la igualdad entre las personas. Las mujeres catequistas decían que entre hombres y mujeres no hay diferencia en la toma de decisiones sobre la vida familiar; que así como las mujeres saben preparar los alimentos, cuidar, cargar y criar a los hijos, ir por el agua al río, lavar la ropa, asear la casa, también los hombres lo pueden hacer y deben hacerlo porque la palabra de Dios así lo ordena; que las mujeres ya no deben dejarse golpear más por sus esposos; que las mujeres casaderas deben decidir con quién casarse y dejar la costumbre aquella en donde los padres acordaban con quien casar sus hijos.<sup>123</sup> Se propuso así la modificación del proceso para el parentesco por alianza, tanto por el tiempo de noviazgo como por el costo excesivo de las “pedidas” previas al matrimonio; además se aceptó, después de varios debates en asamblea, el casamiento eclesíástico.

Todas las propuestas y modificaciones sugeridas por los catequistas significaron conflictos fuertes cuando dijeron (en los días de culto) que las cuevas no eran sagradas, que no existían los nagueles, pues nadie era brujo; que nadie era rayo, viento, arco iris, torbellino; que el Sombrerón y la Llorona son creencias de los viejos, de los antepasados, que nada de eso era cierto. Las peregrinaciones a los diversos santuarios no podían seguir, pues nadie puede conceder abundancia de los alimentos y bienestar más que Dios. También que el matrimonio debe surgir de la libre elección de pareja de los

---

<sup>123</sup> Sobre el matrimonio en la localidad de Veracruz, véase Gómez Hernández, A., 2002.

contrayentes, y no de la autoridad del padre, abuelo o autoridad máxima masculina en cada unidad familiar.

Estos mensajes dieron pie a varias asambleas, a agresiones a los catequistas y amenazas de expulsión; sin embargo, parte del triunfo que dicen haber tenido estos agentes fue evitar más asesinatos por brujería y castigos en asamblea por la misma razón (aunque en la concepción de la gente permaneció y sigue presente el nagualismo e incide en la vida cotidiana, en las relaciones sociales, en el establecimiento y fluctuación de las redes de ayuda que se construyen y reconstruyen todo el tiempo; ahora contar con un poder sobrehumano es “anónimo”, en tanto que no se dice más que como un secreto a voces).<sup>124</sup>

Ante las oposiciones entre catequistas y ejidatarios (quienes decían que aquellos estaban atentando contra la costumbre), se reestructura la localidad. Los ejidatarios decidieron asistir a la doctrina, a la misa, a las preparaciones en casos de matrimonio, bautismo y para todos los demás sacramentos, pero no así abandonar las peregrinaciones a los lugares sagrados. En vez del *b'ankilal*, se creó la figura del Presidente de la iglesia quien vigilaría el trabajo de los alférez, administraría las limosnas y comunicaría en asamblea las necesidades y gastos para todas las ceremonias religiosas.

Junto con estos discursos de los catequistas, llegaban las brigadas del entonces INI a presentar teatro guiñol, recreando las condiciones de vida de

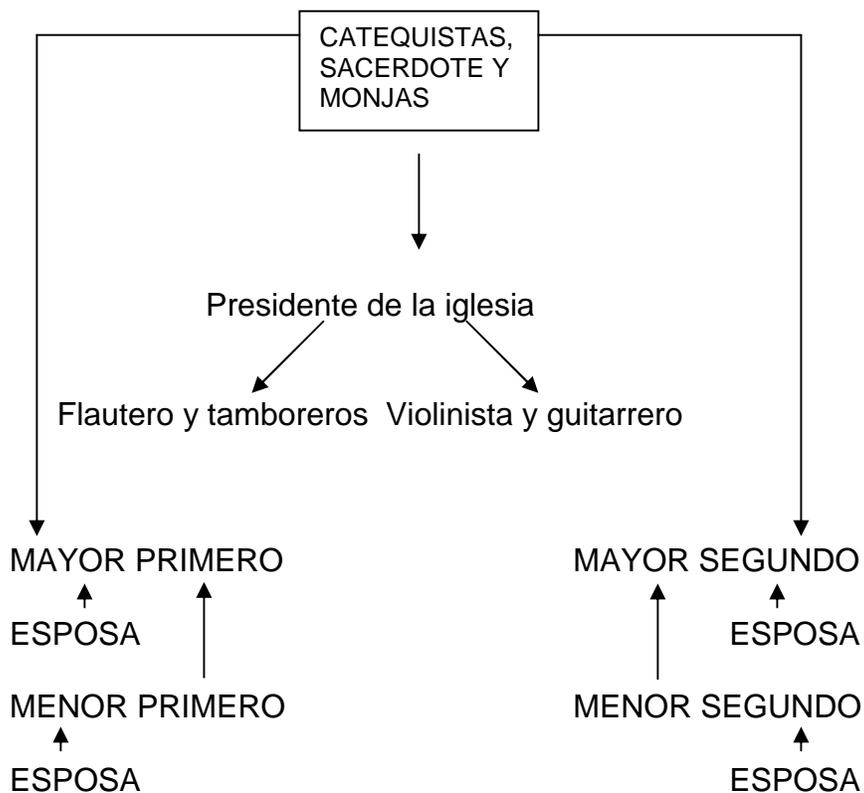
---

<sup>124</sup> Entiéndase como “lo que todos conocen, saben, pero que nadie dice directamente”. En *tojol ab'al* se dice *makchikin*: “tapar el oído”, esto es, que la persona aludida le conviene “hacer que no escucha”, pues lo contrario es delatarse y acertar culpabilidad.

los peones en las haciendas, escenificando la derrota de los ricos y el triunfo de los peones, que se quedaban con sus bienes muebles e inmuebles. Se presentaban escenas en las que se ridiculizaba al hacendado, a su esposa y a sus hijos; donde el mozo decía groserías sin que éstos entendieran; donde se les hacía comer a los hijos de éstos yerbas que sólo son para los animales y se les hacía a ellos pronunciar palabras autoofensivas. Todo esto agradaba y tenía mucho público y era parte de una época de organización de la población y del nacimiento de jóvenes actores políticos en estos pueblos.

### CUADRO "F"

#### JERARQUÍA RELIGIOSA DESDE LOS AÑOS SETENTA



Fuente: elaboración propia.

Años después el teatro guiñol dejó de llegar. De los catequistas, unos siguieron su labor, otros tomaron cursos para convertirse en maestros bilingües; las mujeres se casaron y dejaron sus tareas de adoctrinamiento. Los catequistas que continuaron fueron quienes tuvieron que adaptarse a las disposiciones de la localidad para seguir administrando la palabra de Dios; ofrecieron sus conocimientos para los entierros y novenarios, para rezos en casas particulares por los santos familiares a cambio de un pago. Algunos se emplearon en sus ratos libres como sastres y costureras; inyectaban a los que así lo requerían por un precio que fue aumentando hasta que ya no hubo necesidad de recurrir a ellos (sustituídos por la esporádica asistencia de los servicios de salud primero, y actualmente por la médico y dos enfermeras permanentes de la clínica rural, creada en 1977 como Casa de salud, luego como Casa Auxiliar de Salud Rural en 1994, y a partir del 2003, como Unidad Auxiliar de Salud Rural, de la Secretaría de Salud y Asistencia).<sup>125</sup>

Así, parece ser sólo un episodio del tiempo sin muchas dificultades, sin tantos contratiempos. No obstante, los catequistas tuvieron la fuerza suficiente para constituirse en “autoridad religiosa”; ellos organizaban las visitas de los sacerdotes y ordenaban, a través de la asamblea, el cubrir la alimentación de los visitantes, cooperando con tortillas por ejidatario, pidiendo de la entonces única caja comunal dinero para la compra de aves que se cocinaban para darle de comer a los visitantes. Como conocedores de los pasajes bíblicos, eran invitados a apadrinar matrimonios, primeras comuniones, bautizos, a rezarle a los moribundos para que el *altzil* [alma] descansase en paz, a hacer el novenario *postmortem*, y a considerar en la lista

---

<sup>125</sup> En el 2003, se construye la Casa de Salud con consultorio, farmacia (por lo menos el espacio físico) y sala de espera; en el 2004, se agrega dormitorio para médico(s) y enfermera(s), y otra construcción denominada la “Casa amiga de la mujer, la niña y el niño”.

al niño a bautizar (el bautizo lo hacía el sacerdote cuando llegaba al pueblo). La población hacía todo solicitando con solemnidad al *b'ankilal* [mayor] su participación, con un presente que consistía en aguardiente y pan y, desde luego, fueran padrinos o no, todos eran invitados al convivio, pues de lo contrario echaban en cara esa falta en las posteriores ocasiones de culto.

Asumidos los sacramentos como una necesidad, dice la gente del lugar que tuvieron que acatarse a los caprichos de los catequistas, como los que tenían que ver con el tipo de alimentos que debían ofrecerse para cada ceremonia; de no hacerlo, aquellos negaban el servicio (en tanto que sólo ellos podían decidir ante el cura). Hubieron quienes nunca asistieron a las preparaciones previas para el sacramento, pero por las “buenas relaciones” con los catequistas, sea por parentesco consanguíneo o por alianza, fueron aceptados y atendidos con preferencia. El papel del comisario sobre este particular sólo era el de comunicar en asamblea las peticiones, las necesidades planteadas, y velar porque estas se cumplieran. Lo último que hicieron los catequistas fue pedir la construcción de una casa para que los hermanos visitantes, cura y acompañantes, se hospedaran y comieran: una casa con servicio de cocina y letrina. Las familias debían llevar agua en cántaros de barro para los servicios de higiene y baño. Esta casa se le llamó “la casa del padre”. Ahora, se refiere a este inmueble como “lo que era la casa del padre [*ja snaj pagre ajyi*]”. En otras localidades tojolabales, los catequistas formados en esos tiempos son ahora los “prediáconos”.

## Diversificación religiosa: el protestantismo

Durante el conflicto entre los catequistas por la disputa de la localidad, se fueron contradiciendo; pasaron a formar parte del chismorreo, a culparse unos a otros por las decisiones, no en asamblea sino en las pláticas informales en el campo, el trabajo, en la familia. Argumentaban: “yo no lo dije, lo dijo aquel porque le gusta comer buena carne, beber mucho trago. Por eso así se acordó”.

Corrió el rumor de las acusaciones mutuas; de que aquél no está interpretando bien la palabra de Dios; que la Biblia no dice lo que dijo. De todos los catequistas que continuaban ejerciéndose como tales, tres continuaron como “católicos”, pero los otros buscaron otras alternativas para “predicar la verdadera palabra de Dios”.

A principios de los años ochenta, cuando el catolicismo local (caracterizado por una mezcla entre los ritos previos y las enseñanzas de los catequistas) ya era parte de la “costumbre”, una parte de los catequistas opositores se declararon protestantes; dijeron ser Adventistas del Séptimo Día (declaración obligada cuando se descubrió la práctica de culto en casas particulares). Con acusaciones de estar alterando el orden local, los padres de familia identificados fueron convocados en asamblea para obligarlos a dejar su religión; éstos no sólo no acataron lo que la mayoría exigía, sino que dijeron que no participarían más con la iglesia católica; se negaron a cooperar para la celebración del santo patrono, manifestaron no cumplir más con el cargo de alférez, no participar en las romerías y en ninguna otra actividad más que

con los trabajos comunales, como el tequio y los cargos civiles. Las amenazas de expulsión aumentaron y las fricciones fueron recurrentes.

Fue entonces cuando comenzó la visita de un pastor con residencia en la cabecera municipal de Las Margaritas. El conflicto se agudizó hasta llegar a los enfrentamientos en la asamblea, en la que ya no sólo participaban los ejidatarios, sino los hijos casados y soleros de estos. En las calles, en el trabajo y en todas partes las mujeres y los hombres se insultaban y se echaban indirectas. Quienes se hacían llamar católicos decían en presencia de quien ya no lo era: “¡cuidado, no te vaya a tocar Jesús que podría convertirte en santo; puede que desde ahora ya camines por las nubes y te pases la vida leyendo tu Biblia, mientras tu trabajo se hace sólo, pues tendrías la palabra de Dios por instrumento mientras tú andarías vagando convenciendo almas para llegar al cielo”.<sup>126</sup>

La contraparte “protestante”, respondía: “no hagan caso de las habladurías de quienes tienen los ojos cerrados; así están hablando por el demonio, porque ellos precisamente son el mismísimo demonio, Satanás. Están perdidos por el pecado, pero algún día se arrepentirán y se darán cuenta que no es bueno estar bebiendo el orín del diablo (aguardiente), porque eso es lo que tanto defienden: seguir bebiendo el orín de Satanás para seguir viviendo como animales, creyendo que san Isidro es Dios cuando ese está hecho por el hombre, y no por Dios”.<sup>127</sup>

---

<sup>126</sup> Frases hechas por católicos de San Mateo Veracruz, después del enfrentamiento en 1985, dirigidas a los conversos al protestantismo, específicamente a los feligreses de la iglesia Adventista del Séptimo Día

<sup>127</sup> Adventistas del séptimo día, refiriéndose a los católicos.

Demandas y contrademandas acompañaron el proceso; agresiones verbales y físicas se sucedieron, pero nadie se doblegaba. El conflicto religioso no venía solo. Aunado a la presencia del protestantismo, ya se gestaban nuevas organizaciones. Se hablaba ya de otro partido político en contraposición al partido oficial, al “partido del gobierno”. Los maestros bilingües oriundos de la localidad participaban en las asambleas “conscientizando” a la gente para que se dieran cuenta que el partido al cual habían estado favoreciendo era el partido de los ricos, los explotadores que viven de los pobres, dueños de muchas casas, de comercios, del transporte de muchas extensiones de tierra. Invitaban a la gente a ya no votar más por el PRI, y que la opción era, primero, el Partido Mexicano Socialista (PMS), y para 1985 ya se hablaba del Partido Socialista Unificados de México (PSUM); se hablaba de Zapata y de Villa como ejemplos para derrocar al gobierno y tomar el poder, para despojar a los ricos de sus bienes, diciendo que es lo justo después de tantos años de explotación.

Cuando a la mitad de esta década ya estaba la división entre católicos y protestantes (“evangélicos” o “sabáticos” según los calificativos locales), en la mañana del 1º de enero de mil novecientos ochenta y cinco, desde muy temprano el comisario ejidal<sup>128</sup> hizo sonar el cacho<sup>129</sup> convocando a asamblea. Si no mal recuerdo era martes, pues a veces hay rezos por año nuevo. Cuando el comisario consideró que ya había quórum, comenzó a informar sobre el motivo de la convocatoria diciendo que ellos, los del PSUM, se enteraron que Juan Gómez,<sup>130</sup> el gestor que estaba con la parte contraria, con los adventistas y otros católicos PRIlistas, ya tenía en su poder los

---

<sup>128</sup> Hasta este año aún era una sola asamblea. La asamblea general, formada por ejidatarios y avecindados aún no existía.

<sup>129</sup> Cuerno de ganado vacuno.

<sup>130</sup> Se trata del gestor agrario referido en el capítulo anterior.

papeles en donde por mandato oficial se concedía finalmente la ampliación y dotación de las tierras solicitadas, pero que los del PRI tenían la firme intención de no compartir dichas tierras con los PSUMistas. El grupo acusado rechazó tal afirmación y la discusión fue subiendo de tono sin llegar a ningún acuerdo, pues alegaban que los quejosos están pretendiendo lo mismo, siguiendo con los trámites y diciendo que al lograr dicho predio se lo repartirían entre ellos y sus hijos.

Para desmentir, acordaron llamar a Juan Gómez Gómez, quien era señalado por uno de los miembros del PSUM de que él mismo le había dicho que ya tenía los papeles, que ya habían ganado, y que el líder de ellos (los de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos [CIOAC]) nomás los ha estado engañando sin resolver nada. Mientras se esperaba al acusado, fueron llegando más hombres, hijos casados, solteros y también mujeres, a presenciar la discusión tan acalorada que se estaba dando. Cuando llegó el personaje, fue interrogado y enfrentado con el testigo de los PSUMistas. Éste negó todo, mientras el otro aseguraba y citaba el lugar y las circunstancias en que le fue dada la información.<sup>131</sup> Cada grupo estaba montado en su verdad (los unos negando y los otros asegurando que dichos documentos existían). Subieron de tono las agresiones verbales hasta que dos ancianos que ya llevaban rato discutiendo y amenazando, se dijeron que

---

<sup>131</sup> El acusador, el que aseguraba haber escuchado de viva voz de la existencia de los documentos oficiales, actualmente ha dejado de ser miembro de la CIOAC y militante del PRD, pues se dice que por sus deudas económicas con el grupo, las cuales pagó con agresiones verbales, comenzó a ser persona *non grata* hasta que por decisión propia decidió “salir” y dejar su derecho de *K’ixtula’* y del rancho en la llamada Tierra Caliente. El rumor creció, y se sabe que los documentos originales de todo el proceso que llevan del predio *K’ixtula’* los tiene esta persona, quien ha dicho a sus ex compañeros que si necesitan de dichos papeles, que habrán de ir por ellos a su casa y que deberá hacerlo quien se sienta “demasiado hombre” (rumor que motiva el enfrentamiento entre católicos y protestantes el primero de enero de 1985).

sería mejor sacar la sangre mala del cuerpo, pues que eso hacía falta para llegar a la cordura, para ver realmente quiénes eran “más hombres”.

Esto bastó para una batalla campal. Los dos viejos se agarraron a golpes. Primero decían entre los presentes que nadie se metiera, que desquitaran su coraje, sacaran su rabia, pero suficiente fue cuando uno se metió a separar a su papá para que se agarraran “familia contra familia” (relativamente, pues entre los dos grupos antagónicos hubieron y hay parientes, y tuvieron el cuidado de no agredirse entre ellos). Se dieron golpes cuerpo a cuerpo, pedradas, palos; otros gritaban para que se tranquilizaran y se metían entre la trifulca separando a la gente, hasta que se separaron gritándose unos y otros e insultándose. Mientras unos se gritaban, otros del PSUM comisionaban a sus compañeros para salir a avisar a sus compañeros de partido de las poblaciones vecinas de las tierra altas, como Veinte de Noviembre, Ing. González de León, Justo Sierra, Nuevo México y San Francisco;<sup>132</sup> los del PRI por su parte se retiraron a otro punto a discutir lo que habrían de hacer en caso de más agresión. Se cuenta que entre ambos grupos contabilizaron las armas de fuego existentes, la cantidad de municiones, los calibres; se seleccionaron a los mejores tiradores y los puntos estratégicos para esperar a los enemigos.

Sin embargo, para evitar el posible enfrentamiento, esa noche la mayoría de los simpatizantes del PRI se trasladó a la cabecera municipal a solicitar ayuda y la intervención de la fuerza pública para evitar agresiones a las mujeres (pues ya por la tarde amenazaban los contrarios con violarlas).

---

<sup>132</sup> Considerados los más sanguinarios.

Cuentan que toda la noche hubo movilización delatada por los perros, y la mañana del 2 de enero de 1985 las mujeres PRIsitas comenzaron a abandonar el lugar caminando por el monte hasta llegar a la cabecera de Las Margaritas. El apoyo de los acusadores comenzó a llegar, y antes del medio día comenzaron el despojo. En la casa del quizá principal enemigo, las puertas (elegantes, costeadas y construidas por los ejidatarios) quedaron totalmente destruidas; ropas y trastos desaparecieron. Siguieron así casa por casa hasta llegar a la casa del principal promotor del protestantismo y le prendieron fuego. Con las casas abandonadas, los visitantes aprovecharon las aves antes de que perecieran de hambre. Mientras los que huyeron estuvieron albergados en el salón de actos de la cabecera municipal.

La autoridad municipal, un ayuntamiento del PRI, mandó la policía de seguridad pública y el ejército una semana después. No hubo resistencia y las familias volvieron a sus casas a llorar por lo perdido, quedando la seguridad pública varios días para evitar enfrentamientos.

Si bien el regreso fue posible, las agresiones verbales continuaron y los dos grupos se separaron y se adueñaron de la asamblea: por el altavoz agredían a los contrarios e invitaban a no doblegarse ante los enemigos, mientras la otra parte proseguía con las demandas y el recuento de los daños. Comenzaron los citatorios para los “cabecillas” de los “agresores” (del PSUM), entre ellos el comisariado ejidal, el anciano que protagonizó la inauguración del enfrentamiento, y el líder local acusado como el autor intelectual e incitador del enfrentamiento y los despojos. Meses después, estas tres personas fueron sorprendidas en sus casas por judiciales y seguridad pública, en la noche, y encarceladas en Comitán.

Los careos continuaron dando cada grupo su propia versión, misma que se discutía en grupo. Se proponía, decidía e instruía a las personas qué debían declarar ante la autoridad competente en Comitán. También se comenzó a dar la discusión en la localidad para la designación de un nuevo comisario. Se discutía, se proponía y se planeaban las estrategias para la propuesta, por primera vez, de un candidato por grupo, alguien que tuviera la capacidad y el carácter para defender a sus representados. Para unos, era defender el derecho de los protestantes; para otros, era la expulsión de éstos. Mientras se convocaba a elección, la autoridad la asumió el Consejo de Vigilancia, militante del PRI, aunque no podía convocar a asamblea pues cada bando se reunía planeando como ganarse, vencerse entre sí.

Con la intervención de autoridades del municipio y de la promotoría agraria se llegó a establecer la asamblea ejidal, la elección y el nombramiento del comisario sustituto para terminar el tiempo que le faltaba al encarcelado. Instalándose de nuevo la asamblea, las convocatorias a las reuniones grupales continuaron y sus protagonistas se enfrentaban en las asambleas hablando y defendiendo cada uno a su grupo de pertenencia; el rechazo de los protestantes y la solicitud de su expulsión fueron parte del orden del día. Mientras en la calle, en el campo, los hombres parecían recrear los mitos del viejo oeste: unos, con pistola en el cinto; otros, con rifles, pero todos compitiendo por comprar la mejor arma, el calibre más alto, sin que faltara el rumor de la adquisición de los llamados “cuernos de chivo” en posesión discreta por algunos de los del PSUM (para entonces estaban ya afilados a la CIOAC —ahora dividida entre CIOAC Histórica y CIOAC Independiente).

## Los nuevos arreglos y las asambleas

Las tareas de las autoridades locales de los años treinta hasta los años setenta, fueron organizar la vida colectiva del ejido, crear las normas para el orden social, establecer las obligaciones y derechos de cada habitante (los cuales se modificaron en el transcurso del tiempo, por el surgimiento de nuevas necesidades tanto por los conflictos internos y el aumento demográfico que incide en la escasez de los recursos, como la tierra misma). En los ochenta las condiciones volvieron a cambiar, y por consecuencia también la organización social.

A pocos días de la sustitución de todo el cuerpo de autoridades en 1985, la intriga pasó a ser parte de la vida diaria. Se daban las especulaciones sobre las reuniones clandestinas de los dos grupos suponiendo cada uno quién o quiénes serían los contrincantes a vencer. Como parte del rumor colectivo, se habló sobre las estrategias a seguir para compartir la autoridad, esto es, que cada bando estuviera representado; si les ganaban el cargo de presidente, entonces pelearían para que el candidato a disputarse dicho cargo se quedara como Consejo, lo mismo con el cargo de Secretario, Tesorero<sup>133</sup> y Agente.

Los del PRI ganaron el cargo de Presidente, y para los otros cargos se fueron intercalando para, dicen los del lugar, equilibrar las fuerzas y procurar

---

<sup>133</sup> El cargo de Tesorero es relevante en el sentido de ser éste quien guardaba la caja de la comunidad en la cual se depositaban todos los ingresos por multas por faltas a asamblea, sanciones por trasgresión al orden, perjuicios de animales, matrimonio con gente fuera del pueblo, entre otros casos. De este modo, el encargado era quien daba las cantidades que las demás autoridades solicitaban, incluso éste autorizaba para que sus compañeros se compraran aguardiente, como gastos discrecionales.

la estabilidad en la localidad, evitando la imposición de unos sobre otros y el mal uso del fondo colectivo. Esta opción resultó ser una buena estrategia de regulación de diferencias religiosas e ideológico-políticas latentes. Esta situación fue generando protagonismos, competencias a través del discurso, reformas a las normas y reglamentos. Los acuerdos incluían ahora a los avecindados, al hablarse de derechos y obligaciones, pues se decía que la mayor presión provenía del respaldo de los avecindados (que eran muchos) a favor de los cioaqueros, mientras que eran más ejidatarios al lado de los PRIsitas. Esta situación abrió camino a reformas internas que trastocaron el estado en el que se encontraba la población, y obligó a los avecindados a corresponder con trabajo por lo que estaban recibiendo del lugar, como los servicios de educación, salud, camino y agua entubada.

Se acordó en Asamblea de ejidatarios que debería haber otra asamblea en la cual se convocara tanto a derechoeros como a ejidatarios, definiéndose en qué circunstancias éstos últimos deberían participar, y en qué asuntos sólo a los ejidatarios corresponde discutir y buscar soluciones. Como “dueños del ejido” en tanto derechoeros, los padres de familia con dicho título “acordaron por mayoría” que todos los asuntos sobre tierras como pleitos por herencia, tequio, aseo de camellones, linderos, perjuicio y obras para la localidad, correspondería resolverlos a los ejidatarios a través de la asamblea de ejidatarios; mientras que para otros asuntos que involucren a los avecindados, como los referentes a todos los servicios de los cuales todos se benefician, se creó la asamblea general.

El primer acuerdo de los ejidatarios que motivó mucha inconformidad fue la prohibición de dotar de solares a los avecindados, esto es, a las parejas jóvenes quienes, una vez casados, solicitaban a través del padre del hombre

un solar para ellos con el fin de construir la vivienda para sus hijos. Así sucesivamente. Antes, un avecindado hijo de avecindado podía contar con su sitio con sólo pedir e indicar el lugar; las autoridades hacían las mediciones y eso era suficiente. Sin embargo, después de 1985 la prohibición se estableció y desde entonces (1986) todas las nuevas parejas compran pedazos de tierras para vivienda en la periferia del lugar, fuera de lo que era la zona urbana; algunos todavía, con más suerte, reciben una pequeña porción del solar del padre o tierras de éste, pues los ejidatarios tomaron la decisión de repartirse entre ellos los pocos espacios que quedaban, ampliando el perímetro de la zona urbana para que a todos les tocara la misma proporción de tierra.

Con los encarcelamientos, divisiones políticas y religiosas, y las nuevas obligaciones y derechos de ejidatarios y avecindados, la diferenciación se expresó sobre todo a través de las asambleas.

Los dos grupos antagónicos se organizaron en torno a sus representantes: gente joven asignada por ellos para llevar y atender las gestiones sobre la ampliación de la tierra, que desde el 86 se abandona como “proyecto” ejidal y sólo es continuada por los de la CIOAC, quienes pasaron a formar parte de la organización regional *Yajk’achil B’ej* [Nuevo Camino].

En un principio, la división política era entre el PRI y el Partido de la Revolución Democrática (PRD [cronológicamente: PMS, PSUM, PRD]), integrada por ejidatarios y avecindados: los primeros, con la mayoría de “derecheros” católicos y protestantes; los segundos, con mayoría de “avecindados” y todos católicos. Entre los de la CIOAC todos estaban obligados a participar en las ceremonias y festividades religiosas.

Abandonada la ampliación como proyecto ejidal, los líderes locales de los simpatizantes del PRD continuaron con los trámites de la ampliación buscando asesoría con los abogados de la organización”,<sup>134</sup> y también los consejos y sugerencias de los dos líderes locales, los hermanos Hernández Cruz. Este grupo llegó a decidir en “asamblea” que debido a la ambigüedad de los trámites, la opción viable era invadir la fracción en cuestión, pues llegaron a enterarse que los vecinos del ejido Lomantán también estaban interesados por dicha extensión y preparándose para invadir. Todos, ejidatarios y avecindados como miembros de la CIOAC y la *Yajk’achil B’ej*, se posesionan de los inmuebles que se encontraban dentro del predio *K’ixtula’* prohibiendo el paso de todos aquellos ajenos a la organización, es decir, a los Prisitas. El antiguo camino de herradura que comunicaba con poblaciones al sur-poniente fue bloqueado, con la amenaza de dispararle a todo aquel que trasgrediera las decisiones del grupo. Primero fue la posesión por todos los hombres casados, solteros y adolescentes para no dejar entrar a nadie más, enviando cuadrillas a los diversos puntos para evitar sorpresas (tanto por los vecinos como por la fuerza pública que el dueño podría mandar para el desalojo).

Con el argumento de no generar más enfrentamientos, los del PRI acordaron no oponerse. Sus representantes locales argumentaban que nunca podrían lograrse como ampliación en tanto que los documentos no se encontraban en orden, que todo era falso, pues se dice que el dueño se encuentra amparado. En respuesta a esta decisión los ejidatarios acordaron plantear en asamblea que ningún animal de los avecindados debería pastar en tierras de uso común del ejido: ni reses, ni caballos, ni borregos. Todo esto marca el

---

<sup>134</sup> Información de campo.

inicio de muchas restricciones en perjuicio de todos los avecindados. Como consecuencia, las divisiones aumentaron.

Los del PRI se integraron en varios grupos para aprovechar los programas del estado, como los apoyos para la producción de frijol, maíz, horticultura; ganado menor. En los años más recientes se introdujeron el borrego peligüey, paquetes de aves de corral, programas para la vivienda bajo el programa Vida mejor, ya sea la casa completa o sólo “Piso Firme”. Los de la CIOAC, son miembros todos de la organización que tomó las tierras de *K'ixtula'* y beneficiarios todos del fraccionamiento hasta que, entre ellos, se desataron conflictos y los ejidatarios fueron expulsados quedándose sólo los avecindados, “los que en verdad no tienen tierras”, dicen los expulsadores. Aunado a esto, los hermanos Hernández Cruz entraron en pugna y se acusaron mutuamente de malversación de recursos y de uso individual de los beneficios en nombre de los representados. Los militantes se dividieron entre los dos líderes creándose un grupo más que ahora se denomina organización “La Democracia”, sin dejar de ser militante de la CIOAC. Los que quedaron son parte de la organización llamada *Yajk'achil B'ej*.

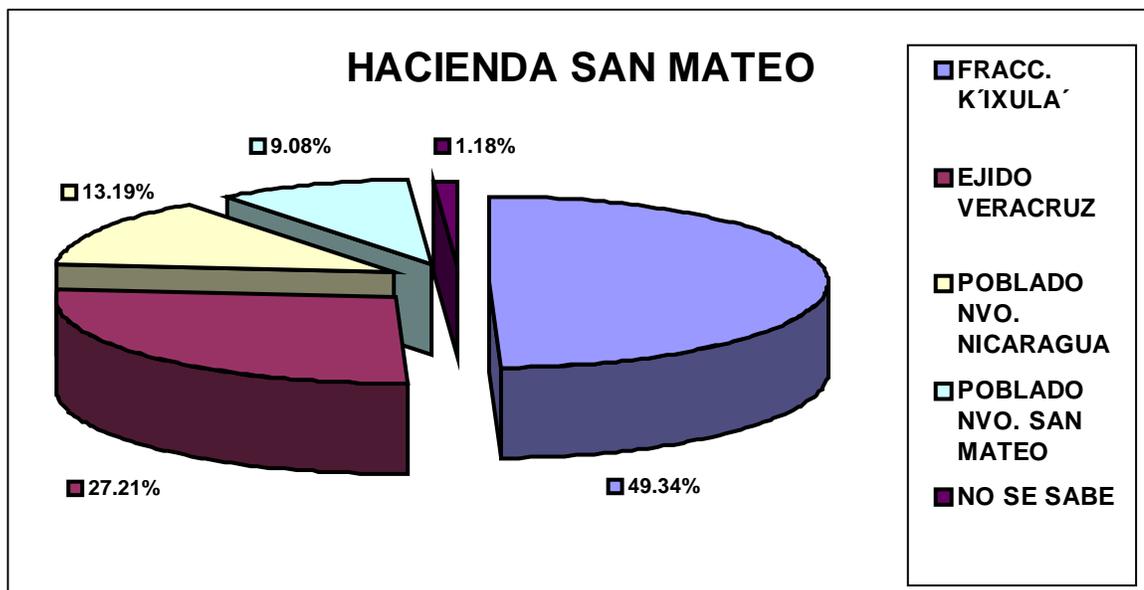
En 1994, poco después del levantamiento zapatista, la mayoría de los simpatizantes del PRI (el enemigo común), invadieron el casco y las pocas tierras que quedaban de la ex hacienda San Mateo. En esta ocasión, los del PRD local se volvieron a reunir para desalojar a los invasores de tierras, pues decían, ellos estaban a punto de tomarlas por la fuerza. La tensión, las amenazas, las armas volvieron a protagonizar la relación social; los bloqueos de caminos, las reuniones clandestinas, el miedo volvió a ser parte de la cotidianidad en Veracruz.

Los dos grupos inconformes llegaron, después de varias negociaciones ante autoridades agrarias y del Ayuntamiento, acordando que los del PRD seguirían posesionados de *K'ixtula'* y, los del PRI, seguirían ocupando y negociando (ambos por medio de la invasión) para hacerse de las áreas ya delimitadas con alambrados.

### CUADRO "G"

#### HACIENDA SAN MATEO EXTENSIÓN 2,874 HECTAREAS

HACIENDA SAN MATEO	2874 HECTÁREAS		
NOMBRE DEL LUGAR	EXTENSIÓN TERRITORIAL	BENEFICIARIOS	PORCENTAJE
FRACC. K'IXTULA´	1418	88	49.34%
EJIDO VERACRUZ	782	78	27.21%
POBLADO NVO. NICARAGUA	379 <sup>135</sup>	20	13.19%
POBLADO NVO. SAN MATEO	261 <sup>136</sup>	50	9.08%
NO SE SABE	34	-	1.18%



Fuente: Datos de campo; gráfica elaborada por Enrique Teomitzi.

<sup>135</sup> El pago, durante el sexenio de Absalón Castellanos, bajo el programa de Rehabilitación Agraria, fue por las 379 has. con un costo neto de \$457, 905.00. No obstante, al realizarse las mediciones, sólo existen 350 has. con un faltante de 29, según información proporcionada por algunos de los beneficiarios (Notas de campo).

<sup>136</sup> Debería de ser 227 has. tal como aparece en el plano, pero existe un excedente de 34 has. En 1994, la fracción que incluye el casco tuvo un costo de mil millones de pesos, según uno de los beneficiarios, pagados a través de un fideicomiso del gobierno del estado.

## CAPÍTULO VI: asambleas, juntas y reuniones en la actualidad

Se ha mencionado en páginas anteriores que la asamblea es asumida como la institución máxima en la cual se discuten los asuntos concernientes a la localidad, al ejido y sus habitantes; que en el principio se encargaba de los asuntos de la propiedad social de la tierra. Se le conocía localmente como “junta”. Pero con el transcurso del tiempo y por factores ya descritos, como el aumento de la población, la escasez de la tierra y agotamiento de los recursos naturales, se establecen dos tipos de juntas o asambleas que conciernen al ejido y a la suma de todos los padres de familia, con o sin derecho agrario. La intención de este capítulo es discutir, precisamente, los tipos de asamblea que existen actualmente.

### Asamblea de ejidatarios y asamblea general

El primer tipo de asamblea pasa a denominarse “asamblea de ejidatarios”, en la cual sólo se convocan a los “derecheros” cuando se tratan asuntos de los derechos ejidales, colindancias, apertura o draga de zanjas para el sistema de riego, por solicitud de residencia del pariente de algún ejidatario o avecindado, trazo de nuevas calles, cambio de uso de suelo, e incluso cuando algún asunto consideran que deben incluir a los avecindados, ahí lo discuten y aprueban, bajo la concepción de ser ellos los dueños legales del ejido.

Los avecindados, en cambio, que son mayoría (noventa y dos padres de familia contra setenta y ocho ejidatarios), como cabezas de familia sin

Certificado de Derechos Agrarios, son convocados cuando las autoridades así lo consideran conveniente por el “orden del día”. En tal caso se avisa por el altavoz que en tal fecha y hora habrá “asamblea general”, en la cual se tratan asuntos de los diversos comités, y aquellos referentes a caminos, energía eléctrica, agua entubada, construcción o ampliación de aulas escolares; lo mismo que problemas por robo de cosecha, animales y perjuicio en propiedad ajena. También se habla de una asamblea general ordinaria conocida como “fin de mes”, esto porque se debe de realizar al final de cada mes para información general de las actividades realizadas por las autoridades; también se celebran asambleas cada tres meses, por los cortes de caja<sup>137</sup> en donde cada tríada de responsables por caja dan cuenta del capital, los intereses generados al cinco por ciento mensual, y los egresos especificando en qué se ha gastado.

## Forastero y avecindado

Esta categoría de personas está integrada por los hombres “fuereños” y aquellos hijos de personas que huyeron en tiempos de conflicto, con parientes de sangre<sup>138</sup> en el ejido pero nacidos ya en otro lugar, señalados como forasteros<sup>139</sup> en situaciones de conflicto. Los hombres de fuera que forman parentesco por alianza, se establecen en el lugar de origen de la cónyuge recibiendo de los suegros un pedazo de tierra para la vivienda, cumpliendo primero el hombre un período de *ni'alajel* o “servicio de yerno” bajo el mandato de los suegros (como ya examinamos en el capítulo III).

---

<sup>137</sup> Caja, literalmente como tal, es donde se guardan los ingresos que provienen de multas económicas o por cooperación. De las catorce que existen en la localidad, la mayoría sirven para la usura, al cinco por ciento mensual.

<sup>138</sup> Mismos padres.

<sup>139</sup> Vocablo utilizado para señalar a las personas no nativas del lugar, cuando hay ocasión de enemistad o pleito.

Estos avecindados adoptivos, para poder ser parte de la localidad, es decir, volverse veracruzanos, solicitan primero la aceptación por medio de la asamblea de ejidatarios, en donde se discute, acepta y comunica el monto de la “entrada” para adquirir obligaciones y derechos en todos los servicios existentes; la última vez que esto se dio<sup>140</sup> la “entrada” fue de \$500.00 (monto que, para algunos avecindados, fue muy poco si se piensa en todos los trabajos que se han venido haciendo para poder contar con servicios de educación primaria, preescolar, agua entubada y compra de bombas, tanque garrapaticida, carretera de terracería, luz eléctrica, casa ejidal, canchas deportivas, arreglo de calles en la localidad, cercado de los diversos espacios de cultivo agrícola, por citar algunos). Empero, en la aceptación o rechazo, los avecindados no participan, aunque sí han sido convocados para casos de expulsión.

Últimamente, se han manifestado algunas inconformidades de los avecindados sobre este particular, aunque la asamblea se queja también por circunstancias relativas al “incumplimiento de obligaciones” como miembro del lugar por parte de los “fuereños”; se comenta que hay desobediencia de entre estos adoptivos. Por eso en asamblea general se ha redactado un acta en la cual se especifica que desde la fecha de la misma no será aceptado más ningún fuereño y ninguna familia, pues parece ser que “los forasteros son un riesgo en tanto no se sabe mucho de ellos, su raza tal vez es de gente mala”, discute uno de los vecinos del lugar.

---

<sup>140</sup> Dos familias fueron expulsadas después del 94, mismas que trabajaban como peones en la ex finca San Mateo invadida por avecindados y ejidatarios de Veracruz. Cuando se dio la invasión se expulsó a todos los peones.

Este documento, al igual que otros, es firmado por todos los participantes, incluso hasta por los ausentes, pues alguno de entre los parientes “hace el favor de poner la huella o inventarse una firma” para que luego nadie diga “yo no estoy de acuerdo”, “yo no firmé el papel [documento]”. Parece ser siempre que en donde la mayoría manda, el resto acata porque “tiene que aceptar”; si en asamblea alguien levanta la voz contradiciendo la decisión de la mayoría, la respuesta es

“que se encierre a ese, que se le encarcele el hijo de la chingada, ¿acaso él nos va venir a mandar?” (Trabajo de campo, 27 de agosto de 2004).

## El surgimiento de la asamblea general y la asamblea de ejidatarios

El medio que el gobierno mexicano insertó a las poblaciones para regirse y representarse hacia el exterior fue la asamblea, con su cuerpo de autoridades locales. En la localidad de Veracruz se estableció con claridad quiénes eran los ejidatarios. A la hora de repartirse las tierras debía de hacerse de manera equitativa para todos aquellos que cooperaron la misma cantidad para los trámites que se debieron realizar. Primero, aquellos que se hicieron para asegurar la posesión; luego, para los trámites de la ampliación sobre tierras de la ex finca San Mateo. La escasez de recursos económicos y las constantes cooperaciones, obligaron a tratar en asamblea la posibilidad de incluir a algunos hijos de aquellos que ya estaban en la lista esperando el dictamen oficial definitivo. Estos hijos incluidos y reconocidos como “ejidatarios” sólo localmente, cooperaban con un porcentaje menor y les fueron concedidos los restantes de cada tipo de tierra de cultivo que estaban repartidas entre los “meros ejidatarios”, es decir, los reconocidos por la

Reforma Agraria ahora y con Certificado de Derechos Agrarios (más no con el título individual que se expide a través del programa salinista de PROCEDE, rechazado por los ejidatarios del PRD y la abstención de otros, que en asamblea sumaron mayoría para no aceptarse el proyecto gubernamental).

Esto, desde el principio, permite identificar a dos tipos de ejidatarios: los que cuentan con un documento oficial, y aquellos —que son minoría— reconocidos sólo localmente. Otorgada la dotación oficial, aunque los últimos contaban con menos tierras, pasaron a tener las mismas obligaciones con el tequio, la obligación de ocupar cargos civiles y religiosos;<sup>141</sup> de participar en las romerías y en todas las tareas y obligaciones que en asamblea se discutieron y generaron conforme la población fue aumentando.

La gente cuenta que cuando les fue notificado que podían hacerse de tierras y abandonar al patrón, también les dijeron que no podían negociarlas, ni enajenarlas más que por vía de sucesión por herencia, por lo que la propia población estableció sus propias reglas para ello. Primero, que a todos los hijos varones, al casarse y contar con su propia casa, le correspondería un poco de cada tipo de tierra, y que cada padre debía de pensar en todos los hijos varones. A cada uno debía darle la misma cantidad de tierra y dejar, para el último de todos, una mayor cantidad. A éste, como sucesor del título de “derechero”, le corresponde cuidar a sus genitores. Ellos, al enfermarse, recibirán atenciones y apoyos económicos de los demás hijos heredados, para la compra de los medicamentos, en tanto las nueras cooperarán

---

<sup>141</sup> De los civiles, desde comisario hasta comisión (o policía); de los religiosos, ser alférez y formar parte de una de las tres pandillas (grupos) que hubieron para representar a la localidad durante la peregrinación a los diversos lugares sagrados que visitaban anualmente. Todas estas obligaciones eran sólo de ejidatarios: padres de familia con tierras.

esporádica pero equitativamente con lavar la ropa de los viejos, llevar atole de maíz, como mecanismo de ayuda a la nuera “principal”, esposa del sucesor.

En los tiempos de abundancia, o como la gente del lugar dice “cuando habían tierras”, cada padre de familia pedía en asamblea que le proporcionaran el solar para levantar la casa del hijo casado. El interesado escogía el lugar y la autoridad procedía a hacer la medición. En los años ochenta, el área destinada para la zona urbana ya se había agotado y el número de avecindados ya era superior al de ejidatarios. Para los hijos de los primeros también otorgaron solares vía aceptación por la asamblea, esto es que los avecindados comenzaron a recurrir a la asamblea de ejidatarios tanto para contar con un pedazo de tierra para la vivienda, como para exigir los derechos y cumplir con las obligaciones, como el acceso de los hijos a la escuela y las tareas que esto implicaba. Así siguió la presencia de los avecindados hasta que, en asamblea de ejidatarios, se establecieron las dos formas de asamblea mencionadas primero, conjugándose en la general dos fuerzas: básicos y avecindados.

## Las nuevas juntas o reuniones

### *Partidos políticos*

El vocablo tanto para la convocatoria a los dos tipos de asamblea ejidal, como para las reuniones que realizan grupos productivos, políticos y los beneficiarios de las dos fracciones de la ex finca San Mateo (*K'ixtula'* y Poblado Nuevo San Mateo) que viven en el poblado es *junta*, al igual que las reuniones que llevan a cabo las mujeres beneficiarias de OPORTUNIDADES. Sin embargo, para las agrupaciones que no cuentan con Comisariado ejidal

(Presidente, Consejo, Secretarios Auxiliares, Agente y Comisiones) utilizaremos el término “reunión” para referirnos a sus juntas.

Así, además de los dos tipos de asamblea mencionadas, están las que tienen que ver con cuestiones políticas. No se trata de reuniones totalmente separadas, aisladas de las organizaciones sociales y productivas, como las triples “S” que se forman durante el sexenio salinista.

En la localidad, hasta las últimas elecciones en el 2001 para presidente municipal y diputado local, se registraban tres partidos que en orden de antigüedad son: el PRI, el PRD y el Partido del Trabajo (PT). Antes de las elecciones, cada grupo político realiza “asambleas” en las cuales discuten si se vota o no por el candidato asignado por “los representantes del partido”; también estudian qué proyectos presentar a cambio del voto (el trueque por el sufragio). Pero no todos los pobladores participan en estas reuniones. De estas agrupaciones políticas quedan algunos fuera, básicos y vecindados, pues dicen preferir no tener partido para no votar por alguien que de todos modos va a prometer lo que nunca va a poder cumplir. Estos se hacen llamar “independientes”, esto es, que no están afiliados a ningún grupo.

En las reuniones de la *Yajk'achil B'ej*-CIOAC-PRD, se acuerda el apoyo a los candidatos del partido y se exige el voto de todos los miembros, pues el no hacerlo implica sanciones económicas.

Los del PRI, últimamente han tenido más “libertad” de decisión. ¿Libertad en qué sentido? En comparación con los PRDistas, los militantes PRIlistas no

cuentan con ningún representante local y están desligados de los representantes regionales porque, arguyen,

la CNC no ha hecho nada por atender nuestras peticiones; los últimos presidentes municipales, que han sido del PRI, sólo han atendido a sus parientes, menos a la gente del campo, a pesar de votar por ellos. Con el actual presidente que es del PRD, es lo mismo porque nomás dijo en campaña que gobernaría para todos por igual, pero se ha visto que sólo presta atención a los de su propio partido. Algunos de aquí inquietan a simpatizar con alguno de los candidatos del PRI, pero se ha visto que estos nomás quieren engañar a la gente para que saquen provecho, porque ha corrido el rumor de que algunos hacen amistad con algún candidato para vender el voto de la gente, a cambio de un hueso.<sup>142</sup>

En estas circunstancias, en las elecciones del 2001 un grupo decidió votar por el candidato del PT, tanto para alcalde como para diputado local, pues argumentaban que los candidatos eran indígenas tojolabales y como tales podían ayudar con muchos “proyectos” en tanto concedores de las necesidades de los campesinos.<sup>143</sup>

Si bien es cierto que el voto es una vía para asegurar beneficios de “grupos”, es necesario mencionar un dato reciente relacionado a la ayuda a personas de la tercera edad. En la localidad, las personas mayores de 55 años están recibiendo despensa y un recurso económico bimestral,<sup>144</sup> pero no está llegando para todos; es sólo para aquellos que militan en un partido político.

---

<sup>142</sup> Puesto, trabajo, beneficio. Información de campo en Veracruz.

<sup>143</sup> El que representó y representa aún el grupo de PTistas, es concuño del ex candidato a la presidencia municipal de Las Margaritas, Chiapas (parientes políticos).

<sup>144</sup> Más o menos como 1,100.00

Los primeros en recibir el “beneficio/ayuda” son los del PRD pues, dicen, es gracias a ellos, como partido y como organización *Yajk’achil B’ej*, que el proyecto para ayuda a las personas mayores fue otorgado para el municipio.<sup>145</sup> Los afiliados al PRI y al PT ya enviaron la relación de los probables beneficiarios, pero los que no están adscritos al partido ahora gobernante no han recibido todavía nada de este programa. De la presidencia municipal (encabezada ahora por el PRD) dicen los no beneficiarios que les han exigido dicho requisito para poder acceder a la ayuda, ya que como habitantes de una localidad no es posible recibirlo, sólo como miembro de organizaciones.

### *Organizaciones sociales*

Ahora bien, tanto ejidatarios como avecindados, pertenecen a agrupaciones sociales y políticas diferentes, a sociedades productivas como las triples “S”.

Entre las organizaciones político-sociales se identifican tres grupos: por un lado, los miembros de la organización regional *Yajk’achil B’ej*, de la CIOAC histórica; por el otro, Liberación Social,<sup>146</sup> un tercero que se hace llamar *La Democracia* y pertenecer a la CIOAC Independiente, y una cuarta organización, de reciente denominación, conocida como Nueva Revolución, todos militantes del PRD.<sup>147</sup> Estos tres grupos, pertenecientes a la misma

---

<sup>145</sup> El actual presidente municipal es del PRD. Algunas personas de otras organizaciones sociales y políticas dicen que el alcalde gobierna (da beneficios) sólo para su partido.

<sup>146</sup> Beneficiarios del Rancho Corral de Piedra, municipio de La Trinitaria, Chiapas. La región en donde se encuentra se le conoce como “La tierra Caliente”, *K’a’el k’injal* en tojol ab’al. Los beneficiarios son de la CIOAC histórica.

<sup>147</sup> Los afiliados al grupo La Democracia, al entrar en conflicto por supuesta traición del representante local, especulando que “vendió” el voto de sus representados al candidato del PRI en las pasadas elecciones a la alcaldía municipal para el trienio 2005-2007, se dividen

organización regional, son partícipes de la diócesis de San Cristóbal y comparten el mismo cuerpo de autoridades religiosas locales (prediáconos),<sup>148</sup> aunque cuenta cada uno con su cuerpo de autoridades para tramitar y gestionar los beneficios ofrecidos por los proyectos federales, estatales y municipales.<sup>149</sup>

Cada grupo tiene su cuerpo de representantes: un presidente, un secretario y un tesorero con suplente. En ese orden, corresponde al primero la autoridad principal; el segundo, el papel de auxiliar y, el tercero, resguardar la caja con el dinero del grupo, y al suplente le corresponde ayudar en la cuenta de ingresos y egresos, además de “guardar” la llave para evitar “autorobo” y “autopréstamo”, o préstamo a amigos y parientes, sin los intereses correspondientes.

---

en dos grupos; los desertores fundan la organización “La Nueva Revolución”, sin dejar de ser de la CIOAC y del PRD.

<sup>148</sup> Otra figura de poder en el ámbito religioso. Estas personas dirigen y administran los sacramentos religiosos católicos desde celebrar la misa en poblaciones indígenas miembros de la organización *Yalk’achil B’ej*, hasta celebrar bautizo, evangelios, primera comunión y casamientos. La última congregación religiosa se celebró en el ejido Jalisco, a fines del mes de febrero de 2004.

<sup>149</sup> Los de la CIOAC histórica cuentan con molino de nixtamal propio y dos vehículos para pasaje; los otros, sólo con un transporte motorizado.

Estos grupos hacen reuniones cada vez que convoca el representante, tanto para los cortes de caja, como para informar sobre los programas que llegan a través del ayuntamiento o el gobierno estatal, como los programas de adquisición de insumos agrícolas, los proyectos pecuarios (borregos, aves), el apoyo económico por extensión de tierra dedicada a la agricultura<sup>150</sup> y, últimamente, el apoyo en despensa a los adultos mayores (de 60 años a más), incluyendo apoyo económico, en una sola exhibición al año.

### *Organizaciones productivas*

Igual ocurre con los otros grupos que se han integrado y constituido para también sacar beneficio de los programas ofrecidos por los tres niveles de gobierno. Cada grupo cuenta con sello propio y cuerpo de autoridades para los trámites. Estos grupos se citan bajo las siguientes denominaciones:

- Sociedad Primero de Febrero (en las elecciones municipales pasadas, votaron para el PT, administración 2002-2004).
- Sociedad de Producción Rural, del PRI.<sup>151</sup>
- Triple "S" Un Solo Pensamiento (una facción de la CIOAC histórica, del PRD).
- Triple "S" *B'ej b'a Jlekilaltik* [Camino de Nuestro Bienestar], integrado por PRlistas y jefes de familia que en las elecciones municipales pasadas votaron por el PT, para la administración 2002-2004.
- Organización La Nueva Democrática (PRD)
- Organización La Nueva Democracia (PRD)
- Sociedad Cooperativa La Historia de Chiapas (PRI)
- La Nueva Fuerza de Veracruz (PRD)

<sup>150</sup> Programa de Apoyo para el Campo (PROCAMPO), dando recursos económicos por hectárea de tierras cultivadas.

<sup>151</sup> Por conflictos internos desaparece; algunos de sus miembros se alían a la organización "La Democracia", que hasta los primeros días de diciembre de 2004, cuenta con aproximadamente 26 miembros.

Todos, sin excepción, gestionan sus propios proyectos bajo el nombre de la “organización”. Muchos de ellos son proyectos productivos como insumos agrícolas (herbicidas, plaguicidas), pero también otros beneficios como camiones de graba para la construcción, casa, grapas y alambre de púas; igualmente recursos para compra de borregos pelibuey y paquetes de pollos. La mayoría de las veces los jefes de familia, previa autorización del grupo de pertenencia, registran a la esposa, los hijos solteros y las solteras, con tal de aprovechar al máximo algunos de los proyectos otorgados. Ese fue el caso de los recursos económicos para la compra de borregos, de paquetes de pollos<sup>152</sup> y, últimamente, con la remesa de rollos de alambres y cajas de grapas, martillos y barretas que se dio como una reconversión del dinero presupuestado para la segunda remesa del proyecto de frijol; esto es, se dieron materiales en lugar de insumos agrícolas correspondientes al grano referido, o dinero en efectivo.

Cuando han recibido dinero para hacer la compra indicada, según lo ofertado por el programa, suceden muchas cosas fuera de lo planeado. Por ejemplo, con los borregos, los compran tiernos, con un costo de casi el 50% del presupuestado por cada animal, para hacerse de unos cuantos pesos; o bien, se practica la autoventa, esto es, que las personas se venden y compran a sí mismas sus borregos para quedarse con el dinero. La participación en los programas no es por carecer de dichos animales, sino para hacerse de dinero extra.

Igual ocurre con PROCAMPO: las familias beneficiarias no cultivan las hectáreas que reportan, pero reciben el recurso año con año; lo mismo ocurre con el proyecto para el frijol del que anualmente también llegan

---

<sup>152</sup> Que incluían pollos, además de malla de alambre para hacer gallineros de traspatio.

recursos económicos que deberían emplearse para los insumos que dicho grano requiere, incluyéndose en éste un porcentaje para el pago de los trabajos que requiere el producto, desde la preparación de la tierra hasta la cosecha.

### *Junta de mujeres*

Las primeras experiencias de reuniones de mujeres comenzaron con las esposas de los miembros de la *Yajk'achil B'ej*, que son también miembros de la CIOAC y militantes del PRD. Las mujeres PRDistas aprovecharon los discursos de los líderes políticos quienes, a partir del 94, comenzaron a manifestar la necesidad de que las mujeres se organizaran formando su propio cuerpo de autoridades para contar con sus propias representantes elegidas de entre ellas que plantearan sus propias necesidades (mismas que los hombres no consideran porque no saben, porque las necesidades de los hombres son distintas a las de las mujeres). Se decía que al no participar éstas en las reuniones, no podían plantear y generar sus propios proyectos.

La primera ocasión en que se dio el caso de mujeres constituidas en grupo y conduciéndose bajo reunión propia fue criticada principalmente por mujeres que no participaban;<sup>153</sup> decían que éstas eran mujeres con esposos sumisos, mandilones pues. ¿Cómo es posible que una mujer esté gritando por el altavoz convocando a *junta*? ¿Acaso no tienen qué hacer en sus casas? ¿Acaso sus maridos se quedan a barrer la casa, poner a cocer el maíz, cuidar los hijos y preparar los alimentos? A pesar de las críticas ellas

---

<sup>153</sup> Todas las de la *Yajk'achil B'ej* fueron obligadas a participar fijándose sanción económica para quien se opusiera y no cumpliera con las obligaciones, como la asistencia a las reuniones.

continuaron muy animadas, con discusiones muy acaloradas, muchos desencuentros. Sin embargo, paulatinamente la organización se fue debilitando hasta desaparecer.

Tiempo después, las madres de familia fueron informadas por el director de la escuela de la localidad que deberán aprovechar el programa PROGRESA que ofrece ayuda económica a las madres de familia y recursos extras por cada hijo en la escuela. Para ello, deberían tener sus propias representantes, hacer sus propias reuniones o *juntas*. El director hizo la primera relación de mujeres beneficiarias; los funcionarios de dicho programa llegaron a levantar el censo y a realizar el estudio socioeconómico para “beneficiar a las que realmente lo merecían: las mujeres en extrema pobreza”, requisito que, en Veracruz, todas las familias cumplieron.<sup>154</sup> (El diagnóstico parece haber resuelto que las seleccionadas son todas pobres —aunque, en la realidad, entre estas se encuentran esposas de maestros bilingües, funcionarios públicos, y hasta la esposa de un diputado local oriundo del lugar, mujeres que tienen dinero en relación con las esposas e hijos de campesinos o trabajadores temporales).

Para seguir disfrutando del beneficio de dicho programa, últimamente las mujeres han sido condicionadas por la Casa de Salud local a aceptar el programa de “nutrición” que incluye chequeo médico regular y aceptar y consumir el complemento alimenticio que se ofrece para los integrantes de la

---

<sup>154</sup> De este Programa de Vida Mejor, tres madres de familia lo rechazaron argumentando que las reuniones que implica quitan mucho tiempo; además, dicen no querer ser parte de las que dan poder a mujeres quienes, en nombre del grupo de beneficiarias, y en su calidad de “representantes”, piden cooperación económica, piden viáticos, se vuelven presumidas y “creídas” de poder y luego quieren dar órdenes. “Para no pasar corajes por los abusos que llegan a cometer, por el poder que llegan a manifestar tener, por los viajes que luego hacen sin resolver nada, sin atender ninguna urgencia, prefiero no recibir ningún dinero”, agrega una de las tres madres de familia.

familia que así lo requieran, como embarazadas e infantes considerados con algún grado de desnutrición; además, aceptar el control pre y postnatal en la Casa de Salud,<sup>155</sup> hacerse el papanicolaou para la prevención de enfermedades venéreas y el cáncer cervicouterino, acudir a las pláticas sobre el control natal y, en su caso, utilizar el DIU. Las madres con hijos en preescolar o en la primaria deben participar en la preparación de alimentos como parte de los desayunos escolares. El no cumplir con estos requisitos conlleva una multa establecida por “la asamblea general”<sup>156</sup> de \$25 pesos por cada vez que una mujer no cumple con su turno; y en caso de reincidir, solicitan la suspensión del beneficio dentro del programa que ahora, en este sexenio, se le conoce como OPORTUNIDADES.

Es, pues, por este programa que las mujeres son convocadas en la actualidad para que lleven a cabo sus propias reuniones. Allí acuerdan sus cooperaciones para los viajes que las representantes hacen tanto a la cabecera municipal de Las Margaritas, como a la vecina ciudad de Comitán; expresan sus diferencias, se gritan, contradicen y a veces se ofenden; hasta acusaciones de difamación han surgido y resuelto ante las autoridades del ejido. Sobre el particular, los hombres dicen que la *junta* de mujeres es un caos, una reunión sin dirección, sin orden del día, en donde todas hablan a la vez y no se entiende nada, a pesar de que Lenkersdorf asegura que sólo

---

<sup>155</sup> No acudir con las parteras o parteros.

<sup>156</sup> ¿Por qué, siendo “reunión” de mujeres para mujeres, en la asamblea de hombres se ha establecido la sanción? Cuando se tomó dicho acuerdo, estuve presente y los hombres que participaron dijeron que ellos, como esposos y hombres que son (en tanto ser ellos los mandones en casa), deben decidir por qué cantidad multar, pues si una mujer no cumple, es porque no está respetando ni obedeciendo a su marido, y si es así, entonces el hombre no es hombre sino mujer. Por eso los hombres tienen que tratar el asunto en su “*junta*” para que en su cara sepa el que es mandilón que ha faltado su mujer y le de vergüenza; además deberá conseguir el dinero para la multa.

aquel que o es parte de esa realidad le es imposible entender la catarata turbulenta de palabras, el borbollón de voces.<sup>157</sup>

### *Reuniones a partir de otros programas gubernamentales*

Volviendo a los programas del gobierno mexicano citados en páginas anteriores, es pertinente reiterar que para acceder a ellos, para beneficiarse, no es posible en Veracruz hacerlo como “habitante de la localidad”; las gestiones no se realizan por Asamblea General ni por “padres de familia” o “derecheros”, menos por “comunidad”, sino como grupos o facciones, salvo algunos casos como la carretera, el camino de “saca cosecha”,<sup>158</sup> el agua entubada, las escuelas, la Casa de Salud que benefician a todos. De tal suerte que si se toma como referencia las 175 unidades domésticas según la relación que tiene el agente municipal, las cuentas no van a cuadrar, no van a coincidir si se sumara el total de personas que se benefician en nombre del grupo de pertenencia, pues no todos son casados ni todos cuentan aún con casa propia; además, si para algunos proyectos productivos sólo se admiten hombres, hay dos maneras de superar el obstáculo: 1) aún siendo mujer, con esposo o soltera, tener nombre que bien puede ser de hombre o de mujer, como Guadalupe; 2) registrarse en nombre del marido cuando éste se encuentra ausente,<sup>159</sup> pagarle un porcentaje<sup>160</sup> a algún pariente para que se

---

<sup>157</sup> *Op. Cit.*: 1996: 79.

<sup>158</sup> La brecha de terracería denominada “saca cosecha”, fue solicitada sólo por los “derecheros”, pues son ellos los titulares y como tales toman la decisión sobre dicho trabajo en el área principal área de cultivo: las tierras de riego.

<sup>159</sup> Trabajando fuera en el momento del levantamiento de datos de los interesados, o bien, cumpliendo una comisión encomendada por la asamblea.

<sup>160</sup> Las personas que recurren a esto acuerdan la suma dependiendo del monto o valor del beneficio y del tipo de parentesco. En caso de parentesco por alianza, como cuando un joven es solicitado por una pariente de su prometida, no podría negarse y debería moderar el monto de su “comisión”, pues lo contrario podría significar presión sobre la novia para romper con el compromiso.

“aprenda” la firma y acuda a la hora del papeleo en lugar del ausente (se supone que los funcionarios no se dan cuenta, pero también se rumora que los representantes locales del programa hablan por los ausentes, previa petición por algún familiar, sobornando con alguna cantidad de dinero al empleado; lo mismo ocurre con PROCAMPO).

### *Junta religiosa*

Los católicos de la organización *Yajk'achil B'ej* (grupo que acepta a los prediáconos como los administradores de los sacramentos) se reúnen cada vez que hay invitación a congregaciones en alguna población afiliada para organizar la festividad del santo patrono del lugar y los demás de menor jerarquía, como la de Guadalupe y del niño Dios. Cuando se trata de congregaciones fuera del lugar, estos católicos se obligan a asistir y se reitera en la junta que todos irán a pie, que nadie debe trasladarse en ningún tipo de transporte, pues quien así lo hiciera sería sancionado económicamente<sup>161</sup> y castigado por la organización (castigo que podría consistir en azotes).

Todas las reuniones, juntas o *tzomjel jumasa*, repercuten en la junta comunal, esto es, la asamblea de ejidatarios o la asamblea general. Desde los pequeños grupos se preparan, discuten y deciden posiciones en torno a los puntos a tratar en cada orden del día. Siendo las autoridades ejidales quienes se reúnen primero para decidir los puntos a tratar y la fecha de convocatoria, estos mismos son parte de grupos y militantes de partidos y organizaciones diferentes, y por medio de ellos se enteran los demás de si lo que se va a tratar puede repercutir desfavorablemente a su organización. De

---

<sup>161</sup> La multa en dinero es de \$50.00

este modo se preparan discutiendo y tomando una posición para negociar, no como grupo abiertamente, sino con la intervención de los “portavoces”, de los representantes, de los que saben hablar, o como localmente se dice, de aquellos que son “politiqueros”, personajes que hablan mucho, con carácter y que, aunque no digan nada congruente ni comprensible, saben imponerse y pretenden que saben mucho de la vida local y del exterior.

No obstante, se dan situaciones en que las autoridades convocan sin hacer saber a sus grupos de pertenencia sobre el asunto a tratar, como el caso que se presenta en el apartado siguiente, que se resolvió por medio de una asamblea general.

### Asalto a indocumentados: un caso reciente

Entre todos los casos de conflicto que se presentan en la localidad, como pleitos interfamiliares, de vecinos, de grupos políticos, de religión y entre grupos religiosos, me parece interesante éste por su especificidad en el ámbito local. Se trata de un caso visto y presentado ante la asamblea como una violación a las reglas sociales, dentro del marco de la delincuencia, y concebido como un “delito muy grave” ante las leyes del estado mexicano.

Previo a este caso, uno de los vecinos ya se había autoacusado de ser traficante de indocumentados, confirmando que ha sido su modo de vida desde hace varios años. Este vecino fue detenido por la policía de seguridad pública el 11 de noviembre de 2004, encarcelado y procesado en Cerro Hueco, y posteriormente absuelto de los cargos en el primer trimestre del 2005. Mientras, en la localidad se discutía la posibilidad de expulsarlo del

asentamiento, para lo cual es necesario hacer trámites ante las autoridades agrarias (aunque se trata de un avecindado).

Sobre el particular, aunque la decisión de que la autoridad local testificara en el caso ante el Ministerio Público fue tomada por acuerdo de asamblea, el acusado ha manifestado que quienes fabricaron los cargos fueron los integrantes del cuerpo de autoridades del lugar, y no “la comunidad”, esto es, los ejidatarios y avecindados.

De este primer caso, se redactó un acta de asamblea en donde se menciona que quien cometa dicha falta será expulsado del lugar, comenzando con el caso en turno. El argumento era que esta actividad era un mal ejemplo para los habitantes del lugar, y una mala imagen ante los pueblos vecinos, quienes bien podrían pensar que la localidad está habitada por “polleros”.

Así, de los conflictos que se suscitan en las localidades indígenas, y de los tipos de delitos que se cometen, nos encontramos con uno que es relativamente reciente en su tipo: “asalto y robo a indocumentados”, centroamericanos migrantes quienes tienen por ruta la localidad de estudio para llegar al vecino país del norte. Se utiliza esta ruta (entre muchas otras) por ser un camino vecinal poco vigilado. La particularidad del caso que se va a revisar a continuación tiene que ver con la existencia de un documento previo en donde se establece la sanción para el caso: la expulsión. No obstante, la aplicación de lo que dicho documento contiene no ocurrió y la asamblea llegó a otro tipo de acuerdo acerca de la sanción que a juicio de la misma amerita el caso.

Desde hace ya varios años, los comerciantes guatemaltecos, conocidos como “chapines”, eran asaltados y robados en el mejor de los casos; los menos afortunados eran asesinados. Estos comerciantes ambulantes e ilegales salían desde sus lugares en el vecino país de Guatemala C.A., a pie, por rutas no vigiladas, caminos de extravío, recorriendo localidades chiapanecas de sur a norte, pasando por muchos poblados tojolabales vendiendo trastos de plástico, ropa para caballeros y niños, medicamentos (como los vitamínicos y ungüentos), radios, radiograbadoras, focos de mano, diversas prendas para dama (collares, prendedores, aretes, diademas, ganchos), ropa interior para caballero, y recientemente cortes de tela para la confección de ropa para dama y caballero. Estos comerciantes en la actualidad surten de mercancía a algunos comercios de las cabeceras municipales fronterizas, como Frontera Comalapa, La Trinitaria, Comitán y Las Margaritas.

Ahora, con la presencia y paso de indocumentados del centro y Sudamérica, se rumora que muchas personas han adoptado el asalto como *modus vivendi*; otras, ofrecen servicios de transporte o de “guía” para ir avanzando al destino final: EE. UU. Durante el período de trabajo de campo, dos personas de la localidad de estudio decidieron hacer lo propio asaltando a un grupo de indocumentados cuando pasaban precisamente en territorio del ejido, pero las cosas no se dieron como las habían planeado, pues las víctimas ya habían sido asaltadas mucho antes y, además, el hecho fue presenciado por el suplente del Consejo de Vigilancia.

Enteradas del delito las autoridades locales, decidieron encarcelar a las personas acusadas y convocar posteriormente a asamblea general para que el caso fuera “arreglado” por la “autoridad máxima”: la asamblea.

En reunión previa, las autoridades del lugar decidieron y concluyeron que el tipo de delito era “grave”, pues para la fechoría se emplearon armas de fuego, “que si bien sólo fueron para amenazar, su uso está prohibido por la ley” —aclara el comisario al dar razón del porqué la convocatoria a asamblea general—. No obstante, la decisión de pasar el caso a la “asamblea” parece más bien estratégica, pues esto evitaría que el cuerpo de autoridades locales pudiera ser implicado, ser señalado como cómplice o solapador, pues uno de los asaltantes es precisamente el suplente del agente municipal, algo así como el segundo del juez local. El agente es quien, junto con las cuatro comisiones (una especie de policías locales<sup>162</sup>) “aplican la ley” para casos de trasgresión al orden. Además, por un caso anterior de tráfico de indocumentados y asalto cometidos presuntamente por un vecindado del lugar, se redactó un acta de acuerdo firmado por ejidatarios y vecindados en la cual se establece en uno de sus puntos que cualquiera que cometiera tal delito sería expulsado.

### ¿Sanción o armonía?, ¿castigo y conciliación para el equilibrio social? Un caso de asalto presentado en asamblea

Los asaltantes son personas casadas, menores de treinta años. Uno de ellos, vecindado, huérfano de padre, ha estado en dos ocasiones en EE. UU, trabajando de forma ilegal. No cuenta con tierras de cultivo en el ejido; de sus ahorros ha adquirido una camioneta usada para trabajarla como vehículo de alquiler, además de que presta dinero a rédito. El otro, también

---

<sup>162</sup> En la actualidad, duran en el cargo seis meses, exentos del *chol a'tel*, esto es, el tequio rotativo, más no del “colectivo”. Sólo es obligación de los ejidatarios cumplir con el encargo de manera rotativa.

huérfano de padre, es ejidatario, sobrino de familias que han tenido “poder” en la localidad,<sup>163</sup> pues entre ellas hay personajes que han incidido en las decisiones que llevaron a la creación del ejido, desde las gestiones primeras para la posesión provisional de las tierras hasta la dotación oficial; luego, tuvieron representatividad en las gestiones de ampliación y ocuparon otros cargos de autoridad, como el de comisario. Ambas personas son en la actualidad concebidas como gente en regular situación de vida, esto es, que no son tan pobres como otras familias, pero tampoco son ricas como algunas. El último, el ejidatario, no es automáticamente más rico, pues la actividad que su padre tuvo y que él trata de continuar —compra y venta de ganado mayor— lo ha orillado a vender parte de las parcelas para cubrir las deudas que contrae cuando el “negocio” ha resultado mal. Pero el tener la categoría de ejidatario, así se hayan vendido casi todas las parcelas, implica asumir los cargos (menores), o ser propuesto como comisario.

### Discusión del caso en la asamblea general

Ejidatarios y avecindados, llegado el momento, acudieron a la convocatoria a la asamblea. Ya en la casa ejidal y comunicado el inicio de la sesión por el altavoz, los asistentes entraron casi atropellándose, no tanto para ganar banca, sino lugar “bueno”. Sentados unos, de pie otros (no por falta de lugar), el comisario ordena el pase de lista como la parte inicial del procedimiento y el secretario acata la orden leyendo los nombres contenidos en la lista que tienen para este tipo de asamblea [general]; el agente fue anotando en una libreta a todos los inasistentes. La lista lleva como encabezado el motivo de la reunión, sirviendo como referencia para cualquier

---

<sup>163</sup> Poder de decisión; manejo del discurso.

reclamo de los faltantes. Terminado esto el comisario comunica a la concurrencia cuánta asistencia hay, y cuántos faltan, diciendo:

“Está bien señores, tenemos tantos y faltan tantos. Por la lista de asistencia somos mayoría; siendo así creo que debemos de llevar a cabo nuestra junta. ¿Está bien?”.

Y se deja escuchar en voz alta el *lek ay* [está bien].

Continúa la primera autoridad informando el porqué la convocatoria a una reunión extraordinaria en la cual se ha solicitado la presencia tanto de avecindados como de ejidatarios, diciendo:

“Miren, señores, anteayer, por la tarde, recibimos información que dos personas del ejido fueron a robar a unas personas de otro país; que los tenían detenidos por allá arriba, camino a *Jotana*'. Esto me lo llegó a comunicar mi padrino *K'ox*; que él iba con una su yegua con cría por ese mismo camino para darle de beber agua al animal; se percató de un grupo de personas inquietas en el camino, se acercó y encontró a *Alatz* y a *Tz'isim* apuntando con dos rifles a las personas; que cuando los vio siguió su camino pues tanto el río como el potrero en el cual dejaría la bestia aún quedaba más adelante, en *Likanxak*, en los límites con *Jotana*'. En su desvío al río y al volver al camino del potrero, las personas desconocidas se pasaron, se le adelantaron, pues poco después de haber vuelto a tomar el camino, *Tz'isim* pasó corriendo hacia la misma dirección, pero ya no lo volvió a ver más. Al llegar a su milpa, de repente vio al grupo de personas platicando con *Ch'o'oj*, soltó a la yegua y subió al lugar en el cual se encontraban las personas; mientras se encaminaba, *Ch'o'oj* ya le decía a las personas de otro lado (país diferente) que el que se estaba acercando no era el

comisario, sino el suplente del Consejo de Vigilancia. Esto es porque cuando mi padrino *K'ox* vio pasar a *Tz'isim*, fue porque *Tz'isim* iba a alcanzar a dichas personas y decirles que se escondieran porque el comisario iba detrás de ellos, a alcanzarlos y detenerlos.

Cuando mi padrino llegó al lugar, *Ch'o'oj* platica lo que las personas ya le habían comentado: que dos hombres todavía jóvenes los habían alcanzado y detenido en el camino pidiéndoles a cada uno dos mil pesos, o de lo contrario los matarían. Que estas personas extrañas dijeron no traer nada porque ya los habían asaltado mucho antes allá por Los Lagos de Montebello, pero que uno de los que intentaron asaltarlos hacía poco rato los había vuelto a alcanzar diciéndoles que se escondieran porque el comisario estaba dirigiéndose hacia ellos para detenerlos, y que por eso se alarmaron cuando vieron subir a mi padrino hacia donde se encontraban, creyendo que era el comisario.

De todo esto, mi padrino llegó a mi casa a narrarme cómo se dieron las cosas, convoqué a las demás autoridades y llegamos a la conclusión de que es un asalto delicado, que es algo grave y que no lo podíamos resolver nada más entre nosotros encarcelando y multando; lo que hicimos fue llamar a los implicados y, estando aquí, se ordenaron a las comisiones detenerlos y llevarlos a la cárcel. Así, estos compañeros se quedaron presos desde el sábado en la noche y ahora nos hemos reunido para ver cómo se resuelve este caso. Nosotros lo consideramos grave porque están asaltando; quien sabe si es la primera vez que lo hacen, pero esta es la única en la que fueron sorprendidas. Si se deja así nada más, mañana o pasado los demás harán lo mismo y este lugar se convertirá en un pueblo de ladrones, de bandidos. Ya se ha involucrado un compañero nuestro,<sup>164</sup> ahora

---

<sup>164</sup> Se refiere a un caso anterior en el que el acusado fue detenido y procesado judicialmente. La asamblea general, en nombre de la localidad, acordó que era cierta la acusación y por tanto tenía que enfrentar las consecuencias que el caso implicara, además de tomar el acuerdo por escrito de “expulsar” al acusado y a toda su familia: esposa e hijos. Durante el proceso, las autoridades fueron citadas varias veces a declarar en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Los viajes causaron muchos egresos económicos por el transporte, la alimentación, más el pago por los días invertidos por cada uno de los citados ante la

estos dos también están haciendo lo mismo, y creo que es bueno que evitemos estas cosas, pero que en asamblea se decida qué hacer para que no se vuelva a repetir. Para que quede bien claro, que mi padrino *K'ox* les platique qué vio, cómo fue y qué le platicaron a *Ch'o'oj*; ¿les parece?" (Notas de campo, 6 de febrero de 2005).

Algunos de los presentes respondieron "*está bien, que lo digan*".

Los dos testigos relataron lo que vieron y lo que escucharon, comenzando el suplente y luego *Ch'o'oj*, vecino del lugar. Mientras describen lo ocurrido, los implicados escucharon atentos, pues acababan de llegar custodiados por las comisiones.

Terminando de hablar los testigos, el comisario interviene diciendo:

"Pues así fue señores; saber cómo lo piensan. Sería bueno que intervengamos dando nuestra opinión, nuestro punto de vista para encontrarle a esta situación la mejor solución posible porque, ¡es grave! Es un delito muy delicado cuando se asalta y cuando se portan armas de fuego, y es por eso que no lo arreglamos entre nosotros porque si se enteran hablarían mal de los que tienen cargo (*chol*), quizá lleguen a pensar que nosotros también estaríamos implicados, pero no es así. Estos casos los deberemos de evitar; todavía lo estamos viviendo el caso del compañero quien él mismo dijo ser "pollero". ¿Qué dirán nuestros vecinos si seguimos con esta maña (manía) de estar asaltando? ¡Van a pensar que nuestra comunidad está habitada por delincuentes! Por eso queremos que nos digan qué hacer, que propongamos soluciones al problema de

---

autoridad correspondiente; el resultado, es que el acusado ha quedado en libertad y no ha sido posible la expulsión por la vía legal, aunque todavía está en proceso la solicitud de expulsión.

estos dos compañeros” (Notas de campo, 6 de febrero de 2005).

De inmediato, el hermano menor y único que tiene uno de los acusados levanta la mano pidiendo la palabra, y dice:

“Compañeros, es muy cierto que mi hermano ha cometido una falta grave, que lo que hizo no es bueno; yo lo reconozco y lo acepto. Mi pobre hermano ya está mal; yo varias veces le he llamado la atención, he ido a su casa a decirle que ya no tome el trago, pero no entiende, porque tomando se echa a perder. Ya lo han visto ustedes autoridades, ya más de una ocasión ha dado multa por manejar bolo (ebrio); por suerte no ha pasado a mayores. Ahora, miren lo que ha hecho, pero todo es por obra del bendito trago, porque cuando hizo esta su pendejada, lo hizo estando bolo, no en juicio; porque estaba bolo por eso lo hizo. Yo les pido en nombre de mi hermano que lo arreglemos entre nosotros, que la comunidad fije la multa que considere justo, pero que se quede aquí nomás, que no pase a otra autoridad” (Notas de campo, 6 de febrero de 2005).

Momentos antes, el hermano implicado ya estaba pidiendo la palabra y le fue concedida.

“Miren señores, me he equivocado por andar borracho, por no estar en mis cinco sentidos, por eso hice lo que hice. Esto ocurrió porque en la mañana nos fuimos con el *Tz'isim* a traer una res que habíamos comprado, pero en el camino pasamos por trago y nos emborrachamos; cuando llegamos aquí descansamos un rato y luego nos fuimos a dejar la res que compramos al terreno del *Tz'isim*; ya ahí vimos a esos señores y se nos hizo fácil amargarlos pidiéndoles dinero, pero la mera verdad no nos dieron nada, y es la primera vez que lo hicimos; nunca antes lo habíamos hecho. Ante ustedes, prometo no hacerlo nunca más, y estoy a la disposición de

ustedes para que me digan qué castigo merezco por lo que hice, con tal de que se arregle aquí en la asamblea. Me da tristeza por lo que hice, porque involucro a mi familia, porque mi familia no tiene nada que ver” (Notas de campo, 6 de febrero de 2005).

“Han escuchado señores —interviene el comisario—, sobre este caso es necesario que opinemos, que hablemos, que demos nuestra palabra para encontrar la solución, para que lo que se decida salga de nosotros; la autoridad, sólo va a obedecer lo que la asamblea ordene, pero para ello necesitamos la opinión de ustedes” (Notas de campo, 6 de febrero de 2005).

Varios piden la palabra levantando la mano.

“Pues está claro que lo que han hecho estos jóvenes está mal, lo entendemos que es un delito, pero también recordemos un poco que todo esto es obra del bendito trago (alcohol) porque, seguramente, si no hubiera trago de por medio, no hubieran cometido tal cosa.<sup>165</sup> Este muchacho, de por sí ha estado ya tomando muy seguido; yo lo escucho hasta en mi casa cómo cuando llega bolo pateo la puerta de su casa, grita, mienta madres. Por eso sería bueno que lo pensáramos bien cómo resolver este caso, porque también debemos recordar que si lo llevamos a otro lado, si puede haber alguna entrada en dinero por multa, sería para los *jnal jumasa* [los no indígenas], y no para la comunidad” (Notas de campo, 6 de febrero de 2005),

---

<sup>165</sup> En la localidad, por acuerdo de asamblea, se ha prohibido la producción y venta de aguardiente, pues en los pleitos entre vecinos y en los casos de violencia doméstica, la ebriedad ha sido la causa recurrente y pretexto para minimizar “el delito”, pues la defensa del agresor (familiares) siempre argumentan que el “bolo” no sabe lo que hace. Ante la recurrencia de agresiones por ebriedad, la presión de las mujeres de los esposos agresores y alcohólicos, así como el señalamiento de las poblaciones vecinas de ser esta localidad la suministradora de alcohol y por tanto culpable de cualquier accidente, se levantó el acta de prohibición de producción, distribución y venta de aguardiente y cerveza, con una multa de mil pesos para quien desacate el acuerdo firmado (diciembre de 2001).

opina el tío político por línea materna de uno de los acusados, quien además del parentesco ya fue comisario.

Este personaje, ejidatario, durante su cargo de comisario fue referido como de “buen razonamiento”, que sabe hacer comentarios y propuestas acertadas; que puede manejar bien el discurso y sabe imponerse. En su tiempo de autoridad se dice que fue aceptable lo que hizo y cómo lo hizo. En la actualidad está en la edad en que social y culturalmente se concibe como “persona de razón”, que por mera aproximación estaría entre el margen de los cincuenta a los setenta años. Con el prestigio propio, el personaje se encuentra entre los de mayor prestigio localmente, con capital económico privilegiado, sin deudas económicas, sobrio, trabajador y con dos hijos profesores.

Sin embargo, otras intervenciones reflexionan acerca del argumento. Entre éstas, una participación invita a tener más cuidado porque el delito cometido es muy grave, recordando que es del orden federal, porque asaltar con armas de fuego es bastante grave; si no se pasa el caso a la autoridad competente (esto es, al juez municipal), que lo piense bien la comunidad (los asistentes a la asamblea) para que luego no haya arrepentimiento por si algo saliera mal, por si en otra ocasión se repite el caso con otros compañeros — advierte.

Quien hace este último comentario, a diferencia del anterior, es mucho más joven, representante de un grupo en la localidad, con mayor escolaridad, con experiencia en la interacción con el exterior en cuanto al trato con funcionarios públicos, trámites de proyectos ante las instituciones del estado y, al parecer, aceptado como conocedor de términos y categorías legales,

con capacidad de catalogar los tipos de delito. Su prestigio se basa en su desempeño local como representante y asumiendo cargos menores para la localidad (comité), pero tiene una edad de menor rango dentro de la “gente con buen razonamiento”. Es decir, su intervención no es como la de cualquier otro.

Esta última intervención genera otra ola de participaciones aludiendo un caso anterior.

“Sí, es cierto, está claro que es un delito grave; que si estos compañeros estaban bolos o no, tampoco importa; lo que sí es bueno es que fueron descubiertos, fueron vistos y acusados por los agraviados. Ahora, ya lo estamos viendo con el caso del otro compañero;<sup>166</sup> se hace la denuncia, llega la autoridad, se lo llevan y luego sale libre, mientras tanto, la comunidad ya se gastó el dinero de dos cajas por culpa de este compañero que anda haciendo daño a otras personas, que anda de asaltante y pollero, porque así lo confesó en la asamblea. Nuestras autoridades ejidales tienen que ir a los careos; han tenido que ir varias veces a Tuxtla, a Comitán, nomás gastando el dinero que es de todos, por culpa de un compañero que anda cometiendo fechorías. Así puede pasar con estos; si se pasan al municipio, van a llamar otra vez a la autoridad para que vaya a atestiguar y otra vez vamos a comenzar a perder más dinero; para eso, mejor pidamos nosotros aquí una cantidad de multa para el servicio de nuestra comunidad, ¿para qué la vamos a regalar a otros?” (Notas de campo, 6 de febrero de 2005).

---

<sup>166</sup> En referencia al caso del vecindado acusado de tráfico y asalto a indocumentados.

Varias voces se dejan escuchar apoyando esta última intervención con la frase: "*merani'a* [sí es cierto], que se les fije una multa y que esa cantidad se quede para la comunidad".

Y la autoridad pregunta a los presentes si les parece bien la última intervención, y la respuesta de la mayoría es que sí. Entonces, el comisario conmina a hacer propuestas de cuánto sería el monto de la sanción económica, pero esa invitación sólo causó silencio. Después de un momento una voz se deja escuchar diciendo: "propongan ustedes".

Y la autoridad responde:

"No, porque si lo hacemos nosotros pueden decir luego que pedimos mucho o que pedimos muy poco; por eso es mejor que la propuesta salga de la asamblea y no de las autoridades; recuerden que uno de los implicados es autoridad, y si nosotros fijamos una cantidad se puede entender mal, y para que no hayan malos entendidos, digan ustedes una o más cantidades y las sometemos a votación" (Notas de campo, 6 de febrero de 2005).

Un ejidatario, sin pedir la palabra, interviene diciendo:

"¿Por qué tanta discusión si hay un acta levantada que sanciona este tipo de actos? Lo que yo recuerdo es que si alguien trafica con personas o comete asalto, automáticamente se le expulsa del ejido. ¿Por qué no se hace valer ese documento y ya?" (Notas de campo, 6 de febrero de 2005).

Esta intervención, que por el tono y contenido pareció muy contundente, fue ignorada por los presentes, esto es, no causó otro efecto más que la indiferencia. ¿Por qué?

La participación viene de una persona quien, según rumores, se le conoce más por los defectos que por las cosas “localmente” aceptadas. En su calidad de ejidatario, ha deseado ser postulado a comisario, pero nadie lo ha propuesto, pues se dice que es muy envidioso, sinvergüenza y prepotente. Al intervenir, lo hace muy golpeado, directo, agresivo en su actitud y en el tono de voz que emplea; sus intervenciones siempre llevan malicia. En la actualidad, con parentesco de sangre con el comisario, ha atacado cada vez que ha tenido oportunidad de hacerlo. Los cargos que ha ocupado han sido en alguno de los comités, porque los rumores aseguran que de llegar a ser comisario, seguro hará mal uso de los recursos y no hará nada bueno para la localidad.

Quizá por ello es que ante esta intervención sólo hubieron oídos sordos, ni comentarios a favor ni en contra; ni de los asistentes ni de la autoridad. La invitación a hacer propuestas de montos económicos como multa siguió hasta que uno de la asistencia se animó ofertando tres cantidades para someterse a votación: dos mil, tres mil y cinco mil. La autoridad pregunta si la propuesta se acepta para proseguir con la votación, los asistentes dicen que sí, y comienzan preguntando quiénes están de acuerdo que la sanción sea de cinco mil pesos; los que están a favor levantan la mano, resultando mayoría; los que quieren que sean los tres mil pesos, hacen lo mismo y el escrutinio, correspondiéndole a la autoridad, revela que es menos la cantidad de votos; para los dos mil pesos, quedan sólo con cinco votos; los que se abstuvieron, que sí los hubo, fueron ignorados.

Al terminar el proceso, la autoridad comunica que los que están por los cinco mil pesos son la mayoría y por tanto la multa corresponde a ese monto. Prosigue preguntando cuándo deberán los sancionados entregar la cantidad acordada; algunos dijeron que en el momento; otros, que en un plazo de quince días a la fecha de la reunión; se somete a votación y por mayoría se acuerda que los cinco mil pesos por persona deberán entregarse transcurridos los quince días.

Parece haberse concluido todo, pero uno de los asambleístas pregunta cómo va a quedar el caso, esto es, si se va a levantar un documento en el cual se establezca que quien cometa la misma acción recibirá la misma sanción; mientras, otras voces murmuran diciendo que el castigo no está completo, pues para que eso ocurra, el suplente del agente, como parte del grupo de autoridades locales, debería de ser destituido y nombrarse uno nuevo, porque —continúan— otras autoridades que han cometido falta han sido cambiadas. De lo primero, dicho en voz alta, se tomó el acuerdo de que las autoridades redactaran un documento que luego se sometería a discusión para su aprobación y firma; de lo último, nada más se mencionó, sólo continuó en el murmullo de entre algunos aparentemente inconformes.

Días después pregunté al comisario del porqué no fue destituido el suplente, como en otras ocasiones ha ocurrido. Me respondió que de procederse así, el inculpado saldría beneficiado porque sería como dejarlo libre de una obligación que le corresponde acatar como ejidatario.

Finalmente, el suplente y el otro vecino, después de pagar la multa, sin previo aviso, han migrado al vecino país del norte abandonando aquel su cargo y se ha elegido de inmediato a otro para cumplir con el tiempo faltante.<sup>167</sup>

## Comentarios

Como se puede entender a partir del caso anterior, en la localidad de estudio la asamblea ejidal es un espacio de negociación entre desiguales, en donde las estrategias son convenencieras y las reglas no son fijas, sino reformadas constantemente. En este caso la dinámica de la asamblea no parece orientarse por la búsqueda de la conciliación, como plantea Collier para el caso zinacanteco (Collier 1995). Tampoco parece ser la intención el evitar la injerencia del exterior para el mantenimiento de cierto grado de autonomía, como lo considera Nader (1998). Menos aún parece estar orientada por los conceptos de “nosotricidad”, “intersubjetividad”, de “comunidad de consenso” como lo plantea Lenkersdorf (1996a).

Este autor afirma que la libertad no es individual sino colectiva pues, en tanto sujetos, “... nadie es individuo en el sentido de que tiene que competir con los demás” (*Ibid.*: 91) bajo una noción de iguales. Lo contrario sería, dice Lenkersdorf, “... una clase de libertad para gente desarraigada” (1996a: 84), porque la naturaleza de este grupo mayanese es “mandar obedeciendo” bajo el “modo tojolabal”. Bajo estos conceptos, reitera Lenkersdorf, deben entenderse las cosas. El comportamiento consiste en la pluralidad de

---

<sup>167</sup> De lo que se recuerda de la historia reciente, tres autoridades han sido destituidas por faltar a las normas sociales y morales; uno por quedarse con unos balones que eran para la “comunidad”, otro por allanamiento de morada, y un tercero por sellar documento sin consultar con las demás autoridades.

funciones y a nadie le corresponde la sola función de mandar, pues "... no es el presidente del comisariado ejidal quien determina los quehaceres del ejido. En su lugar y en última instancia es la comunidad de consenso en asamblea la que representa la máxima autoridad decisiva" (*Ibid.*: 90). La asamblea tiene así la capacidad de transformar las "... tradiciones "monistas", monárquicas o centralistas en pluralistas" (*Ibidem*) o democráticas.

Por ello, la comunidad "... representa una familia extensa... en el hecho de que todo el pueblo tojolabal representa una sola familia. Por eso tenemos muchos papás, muchos hermanos, muchos hermanitos, etcétera" (*Ibid.*: 88-89). Sin embargo, para el caso concreto de la localidad de estudio, la asamblea es la arena en la cual los agentes sociales despliegan sus estrategias para sacar el mejor provecho de todos los casos que se presentan. Además hay una reconfiguración constante de las relaciones sociales, pues nada es fijo, nada está dado. El *lajan lajanotik* (todos somos iguales) es sólo un instrumento en el quehacer político local, una de las tantas estrategias para enmascarar la diferencia.

Por ello, el caso que se presenta es un ejemplo de cómo la asamblea, en cualquiera de sus dos modalidades principales en la localidad, se convierte en una arena de lucha, de juego, de cambios de personalidad, de reconfiguración de alianzas, de exposición de las diferencias. Es el espacio que cada agente aprovecha ya sea para sus intereses personales, familiares o de grupo. Esto a pesar de que el castigo que habrá de proponerse y "acordarse"<sup>168</sup> parece coincidir con lo que Nader considera como el mecanismo por el cual es posible mantener el equilibrio social y evitar las

---

<sup>168</sup> Caso que implica al contexto más amplio, esto es, a las instituciones judiciales, además de que está influido por una experiencia previa de arreglo de un caso similar.

ingerencias del exterior para procurar la autonomía y supervivencia del grupo, como una especie de solidaridad local para evitar la discordia (1998: 388).

La sanción o castigo, más que corregir y encausar al infractor del orden al camino deseado para el bien de la colectividad, concede la oportunidad para la venganza, los ajustes de cuentas y la práctica de la envidia. Cada asambleísta tiene la opción de jugar con las categorías de “castigar”, “defender”, “apaciguar” o “abstenerse”, buscando para sí quedar en la mejor posición, legitimándose a través de la “creatividad” en sus proposiciones interviniendo para la solución del problema.<sup>169</sup> Pronunciar la palabra o frase pertinente en el momento oportuno para salir triunfante y jactarse como el “aportador de la solución pertinente”, incrementa o reafirma el poder; fortalece, debilita o pone en entredicho el capital social del individuo, o bien, legitima lo ya acumulado.

La autoridad local, por su parte, toma la actitud de “estar al servicio de la localidad, en pro de mantener el orden, y presenta a los transgresores para ser juzgados por la asamblea, bajo la premisa de acatar nada más lo que digan que se debe hacer”. Esto aunque parte del cuerpo de autoridades sabe que es también la ocasión para el ejercicio del poder y la posibilidad de incrementarlo; es decir, es un momento que permitirá a la autoridad ganar legitimidad.

---

<sup>169</sup> Con el hecho de estar presente se está interviniendo; por ello, los que no quieren involucrarse o ser parte de un juicio, prefieren faltar a la convocatoria y pagar la multa correspondiente.

En torno al caso se argumenta que es una ofensa a todos los habitantes, en cuanto implica un detrimento de la imagen de la “comunidad”, pues, ¿acaso es bueno que las poblaciones vecinas creen que está habitada por puros delincuentes? Habrá que evitar esa especulación buscando castigar de manera ejemplar a los transgresores. Para eso, la comunidad — representada por hombres en la asamblea general— es convocada para discutir, deliberar y encontrar solución a un problema “grave” (por considerar que rebasa, por un lado, la facultad de la autoridad local y, por el otro, porque uno de los implicados es parte del cuerpo de autoridades en turno —más grave al tratarse del suplente del juez municipal).

Ahora, ¿la solución acordada responde sólo a la necesidad de que la comunidad no sea estigmatizada por los ejidos vecinos? Si bien el acto denota una “ofensa colectiva”, el argumento es más bien un instrumento y estrategia para “magnificar” la situación y de ese modo inducir a propuestas de castigo proporcionales que generalmente incluyen, además de encarcelamiento, la multa en dinero.

Los asambleístas, por experiencia previa, saben que no basta con decidir en asamblea que cuando “la comunidad” decide expulsar hay que obedecerla y ya. No es así, pues para ello se sigue un procedimiento legal, judicial, en el cual las autoridades locales deben participar en tanto representantes, lo que implica erogación económica para la localidad, pues cada ida a las instancias del Estado implica viáticos para comida, pasaje y hasta hospedaje cuando así requieren las circunstancias.

Para ello, la tendencia es “aprovechar” la situación para incrementar el dinero que llega a la “comunidad”, o en su caso recuperar lo perdido, lo gastado en obras o lo invertido en la compra de materiales.

Así también, el copartícipe en este hecho es uno de los tantos vecinos del lugar, aunque con la peculiaridad de ser migrante temporal a los Estados Unidos de Norteamérica. Como consecuencia, se rumora que es parte del grupo de agiotistas del lugar, además de tener vehículo de transporte, elementos ambos que lo diferencian de sus vecinos y que en términos de la vida local pueden servir de motivos para la envidia de los demás. Eso también puede incidir en la selección de la sanción. Son estos eventos cuando se producen los medios por los cuales la gente lleva a cabo los “ajustes de cuentas”, los desquites, las venganzas. El ejercicio de la envidia depende de la trayectoria de la persona, del papel que ocupa el individuo, de su prestigio, influencia y poder.

Por otra parte, si bien es cierto que lo que se pretende es evitar las instancias judiciales, en realidad lo que importa no es evitar intromisión o velar por el bienestar social: la discusión es concretamente un asunto de dinero. No hay tampoco la pretensión de “reformular” a los infractores, de retornarlos al camino del bien como lo señala Lenkersdorf (1996a). Aquí se trata más bien fijar una cantidad que sirva como mecanismo de intimidación para que los que quieran cometer delito semejante tengan una referencia de lo que podría ocurrir. La sanción, entonces, también se produjo como un elemento disuasivo.

Finalmente, la habilidad política personal es parte fundamental de las estrategias de poder. En este sentido, es relevante que el suplente sea

descrito como visceral, envidioso, autoritario y merecedor de la inconformidad de los vecinos, pues no hace otra cosa que atacar en lugar de proponer solución o dirimir los conflictos internos —lo cual es localmente considerado como una de las tareas de la autoridad ejidal: administrar la justicia con cierta tolerancia y habilidad para procurar acuerdos. Por otro lado, la justificación de la acción por embriaguez no fue suficiente para acallar las voces y evitar el voto mayoritario para la multa económica más alta propuesta para el caso.

El dinero que incrementa las arcas de una de las cajas de “la comunidad” parece estar muy lejos de propiciar un equilibrio social o de promover la autonomía, la conciliación y así vivir en armonía. En todo caso, el equilibrio social se logra a través de la diferencia, la distinción y el poder, y la capacidad de crear las estrategias pertinentes. Además, constantemente se pueden ignorar los acuerdos previos o debatirlos con contrapropuestas, reelaborarlos y reinterpretarlos, habilidades de las que se vale la sociedad para encontrar cabida en el contexto más amplio. Esta capacidad es la que le permite saberse en un mundo, recreado por los medios electrónicos de comunicación, y no concebirse en un mundo aislado, cerrado. Al mismo tiempo los factores exógenos no son entendidos de manera radical como enemigos que se imponen y destruyen un orden social estático (que sólo existe en la literatura antropológica), pues las sociedades indígenas están en constante movimiento; así han participado, participan y continuarán haciéndolo de manera activa.

## Consideraciones finales

### La Asamblea como espacio de lucha

Como resultado de la revolución mexicana, el Estado mexicano creó el proyecto de la Reforma Agraria con el cual se instituyó un régimen de propiedad de la tierra, con derechos corporativos, con un cuerpo de autoridades locales, a lo que van der Haar (2001: 21-133) llama “gobierno local”, encargadas de convocar a asambleas en tanto institución de administración ejidal.<sup>170</sup>

Este cuerpo de autoridades creadas, con la instrucción de convocar a asambleas ordinarias y extraordinarias fue desde el reparto agrario uno de los requisitos obligatorios para dotar de tierras a las familias demandantes, o para legalizar las ya poseídas y habitadas. Así ocurrió con algunos peones que tomaron tierra de los patrones que por miedo a ser asesinados o encarcelados por el ejército federal,<sup>171</sup> huyeron abandonando todo. Los patrones que resistieron, perdieron parte de sus tierras (que fueron otorgadas a los peones), generalmente fuera de los márgenes de la casa grande.

Lo que la gente platica, de sus propios recuerdos o de lo que le dijeron a su vez sus mayores, es que en el comienzo de la vida en ejido (o bajo otra

---

<sup>170</sup> Junto al gobierno local operaban autoridades vinculadas con el gobierno municipal, como el Agente del juez municipal que es la única autoridad local a la población, en ciertos casos; es como una especie de “juez local” que puede (según el tipo de delito) castigar en el lugar o trasladar al acusado a la cabecera municipal para que sea juzgado por la autoridad superior, ésta es: el juez municipal.

<sup>171</sup> Una de las versiones que aún persiste en la zona tojolabal, muy citada por la gente joven politizada, con militancia en organizaciones, es que el período previo al reparto agrario fue de explotación y sufrimiento en manos de los patrones.

denominación, pero con la característica principal de habitar una porción de tierras entre varias familias, de poder disponer de ellas, ser libres y poder trabajar a su antojo),<sup>172</sup> la elección de un cuerpo de autoridades y la convocatoria a asamblea fueron obligatorias, pues los *jnal jumasa*, los no indígenas que llegaban a levantar los datos de los pobladores o solicitantes y daban seguimiento al proceso, ordenaban dichos nombramientos. Ellos exigían que se nombrara a las personas que representarían a la localidad, porque en los documentos que presentaban ante las instancias agrarias tenían que haber personas representando al ejido. Se llenaba así el requisito de Ley, con toda la formalidad para evitar trabas por incumplimiento de los requisitos.

Con estas exigencias inmediatas, en algunos lugares nombraron a los que ya estaban como representantes en los trámites de dotación; en otros casos, a los ancianos pues, aunque la gente ha tenido cierto grado de bilingüismo, las ambigüedades que en torno a los sucesos de reparto de tierras, la huída de los patronos, la liberación de mozos, la presencia del ejército y los rumores de que nada era cierto (o que era el momento para por fin liberarse de la hacienda), la actitud era más bien quedar fuera de dichos cargos.

Sin embargo, el cumplimiento a los requerimientos legales fue obligatorio y se nombraron las primeras autoridades reconocidas por el Estado, sin que ello signifique que en todos los ahora ejidos se haya dado bajo las mismas circunstancias.

---

<sup>172</sup> Como la obtención de tierras por invasión, compra o por bienes comunales.

Todos estos sentimientos y temores influyeron en la vida de la gente durante los primeros años, hasta que fue otorgada la dotación oficial en la cual se concedían derechos legales a los jefes de familia a través del Certificado de Derechos Agrarios,<sup>173</sup> como efecto de la Reforma Agraria.

Al respecto, de La Peña refiere a la Reforma Agraria como "... una hábil construcción política y social que creaba un régimen de tierras donde se reconocían derechos corporativos pero sólo en cuanto formaban parte de un complejo entramado de administración pública, verticalmente controlado" (1998: 77-78). En esta construcción política las autoridades ejidales de la comunidad no sólo se construyeron como simples representantes "... sino como intermediarias políticas y culturales" (de La Peña 1998: 77-78), formándose una relación estable y asimétrica en la cual el Estado aparecía como benefactor y la población rural como beneficiaria de la benevolencia del Estado representado por la persona de un presidente de la República. En esta relación la población se construyó "...idealmente en un campesinado culturalmente homogéneo..., la reforma agraria funcionaba como espacio de reproducción del vínculo Estado-campesino y como matriz simbólica donde se gestaban las imágenes bienhechoras del primero y la identidad corporativa de los segundos" (de La Peña 1998: 69).

Así, la asamblea se manifiesta como una institución impuesta por el estado mexicano a partir del cardenismo (1934-1940), en el sentido de que para la población tojolabal era una novedad vivir en un territorio concebido como propio, y con autoridades locales que no formaban parte de su forma conocida de organización social. La asamblea empezó siendo el vehículo por

---

<sup>173</sup> Gran parte de la información es de segunda mano, esto es, de hijos de ejidatarios quienes cuentan lo que, según ellos, vivieron sus padres, abuelos, acerca del proceso que ha tenido la asamblea en el ejido.

el cual se realizaban todos los trámites agrarios y el pago anual de las contribuciones, pero también, como el medio por el cual se fueron estableciendo las relaciones bajo una nueva condición de vida. La asamblea se fue convirtiendo en un espacio de decisiones y de autoridad en muchos otros asuntos que no tenían que ver con lo agrario. Además, como parte de la dinámica de las asambleas, la población fue empleando otros instrumentos y estrategias para el juego de poder interno, como el uso de los poderes mágico-religiosos (la brujería, el curanderismo, la creencia en las personas que tienen que ver con la fertilidad de la tierra y los lugares sagrados — cuevas, manantiales, montañas—) que fueron construyendo, definiendo y redefiniendo el sentido y significado de la asamblea y de la autoridad.

¿Es la asamblea un espacio de igualdad, de consenso o de usos y costumbres?

A esta pregunta, podría anteponerse otra para poder tratar la segunda. ¿Los habitantes de los pueblos indígenas son iguales todos? Pero, ¿iguales en qué? Jurídicamente, todos “son” y “somos iguales”, esto es, en cuanto a derechos se refiere. Empero, bajo esta figura de “igualdad jurídica”, muchas diferencias se mantienen.

Las personas se identifican por regiones y localidades; pero, además, no todos los habitantes de una localidad tienen el mismo nivel de vida. No todos son pobres, ni todos poseen la misma cantidad y calidad de las tierras; el tipo y tamaño de la vivienda no es homogéneo,<sup>174</sup> pues las características varían

---

<sup>174</sup> La única pretensión de “homogeneidad” es a través de los programas federales o mixtos (Federal, estatal y municipal) para vivienda, llámese “Autoconstrucción” o Piso Firme, pues

dependiendo del poder adquisitivo, diferenciándose el diseño y material empleado hasta los servicios incluidos. La falta de vivienda, por ejemplo, es más bien materia prima en los discursos políticos en ocasión de marchas, mítines, bandera política en los bloqueos de caminos y toma de edificios. En las localidades tojolabales, desde la creación del ejido, hubo mucha gente con tierras; adultos principalmente,<sup>175</sup> y en algunos casos adolescentes y hasta niños, pero también quienes no contaron con este único recurso indispensable para la producción de los alimentos. Desde los inicios del ejido se sabe de familias que se posesionaron de mayor cantidad de tierras que los demás ejidatarios, aprovechando su categoría local de “temerarios”, ya sea por ser gente agresiva, impulsiva, o por ser considerada “bruja”. Otros jefes de familia han acumulado tierras vía compra de las parcelas de sus vecinos, con recursos económicos obtenidos de la cría de ganado mayor (bovino) o por ahorrar la paga que se reúne al vender la fuerza de trabajo fuera de la localidad (además algunos podían juntar dinero por “buena suerte”, al contar con familia sana). Una explicación de estas riquezas (según la perspectiva de la gente), es el hallazgo de fortunas, de dinero “antiguo” oculto en cuevas; en las paredes o pisos de las casas grandes de las ex haciendas, o de plano, por tener pacto con el *Niwan Jnal* o *Niwan Pukuj*, esto es, el Sombrerón.<sup>176</sup> Últimamente, algunos ejidatarios han vendido parte o la totalidad de sus derechos a jefes de familia con hijos “maestros”, los

---

cada familia beneficiada aprovecha para que lo otorgado por dichos programas sirva como “complemento” al proyecto familiar, si no, para vender el material otorgado.

<sup>175</sup> Cabe aclarar que en las localidades tojolabales, la categoría de “adulto” se adquiere automáticamente al “casarse”. No obstante, en algunas localidades, los solteros, para representar al padre ante la asamblea, sólo son aceptados al justificar que ya cuenta con los dieciocho años cumplidos.

<sup>176</sup> La explicación de la “riqueza” de Gustavo Esponda, quien fuera dueño de la otrora finca San Mateo, se daba por uno de estos relatos que decía que, para que éste se convirtiera en rico y hacendado, tuvo que pasar la prueba impuesta por el Sombrerón consistiendo en “no intimidarse ante él, en la noche, y soportar el castigo. Se dice que fue atado por los pies y arrastrado por los campos por el *Niwan Pukuj* a todo galope en un descomunal venado. El relato decía que el hacendado aguantó todo tipo de castigo, que siempre gritó “soy valiente”, y a cambio le fue dado mucho dinero.

llamados profesores bilingües biculturales también creados por el estado mexicano para la integración de los indios en la “modernidad y cultura mexicana”. En algunos casos estos agentes sociales, siendo avecindados y aprovechando su nivel de ingreso y regularidad del mismo, se han hecho de más tierras que los mismos ejidatarios.

Visto así, en términos lingüísticos puede decirse que todos son iguales en cuanto que hablantes, en este caso, del *tojol ab'al*, o bien, que todos son iguales porque “ya nadie habla en *tojol ab'al*. Otra variante es la existencia de minorías; casos en que pocas personas no hablan “la castilla” pero entienden y, tal vez como contraparte, que muy pocos “hablan aún en *tojol ab'al*”, pues la gran mayoría “ya habla pura castilla”. Ahora, entre los que hablan el español, existen grados de conocimiento de dicha lengua y las personas, las localidades, son concientes de ello. De entre todos estos, a excepción de los “mudos” (la gente que no cuenta con la capacidad de expresarse) hay niveles y tipos de habilidades; unos son mejores oradores que otros; otros tienen más habilidad mental que los demás; otro tanto, aún pudiendo hablar, nomás no lo hace, no se defiende, o como dicen en los tiempos actuales: “no alega sus derechos porque es un dejado”.

Si por la lengua existe diferencia, el hecho de ser de una localidad no significa “igualdad” en los otros aspectos de la vida.

Todas estas diferencias implican distinciones, y la distinción segrega, pone marcas de las cuales cada individuo es conciente; sabe qué tipo de capitales posee y de cuáles se puede valer dentro de su localidad, ante su familia, y al participar en este espacio o campo concreto que es la asamblea. Todos los convocados, todos los asistentes, tienen los mismos derechos, pero la

opinión de cada uno tiene efectos y grados diferentes. Cada persona juega con lo que tiene, experimenta para ver si surte efecto a favor; aprovecha las circunstancias coyunturales para los ajustes de cuentas, o para beneficio personal concreto. La asamblea, tal como se ha observado y como los mismos participantes dicen, es una actividad ambigua en la cual deben las personas estar atentas, listas, a la defensiva siempre, pues en la ocasión anterior, el que defendió, el que participó aparentemente haciendo propuestas para el bien colectivo, ahora puede ser el que ataque a alguna cabeza de familia, a un grupo, aumentando su poder ante los demás.

Esta actividad ahora apropiada es pues el lugar de expresión de las diferentes personalidades de la gente, esto es, el de aparecer como el conciliador porque así convienen los intereses personales; aunque en otra ocasión puede ser esta misma persona el que todo altera, el que nada le parece bueno, o de plano ser el que no dice nada para luego argumentar que de los resultados negativos él no es culpable porque ni habló ni votó; o si son convenientes, decir que no habló porque ya sabía de ante mano que todo resultaría favorable. Por otro lado, la asamblea es el espacio por excelencia para manifestarse, expresarse, aunque eso signifique exponerse a las envidias, los rencores, las enemistades. No es la asamblea una expresión de la organización social horizontal (Lenkersdorf 2001), es el medio y el mecanismo por el cual se manifiestan las diferencias y se ejecutan las venganzas; donde se practican los ajustes de cuentas, donde se expresa la localidad jerarquizada y diferenciada en cuanto que cada individuo, no pensando en la “nosotricidad”<sup>177</sup> sino en sí mismo, se vale del poder que tiene y las estrategias que encuentra en cada ocasión.

---

<sup>177</sup> Véase Lenkersdorf 2002; Van der Haar, Gemma y Lenkersdorf, 1998.

Vista así, la asamblea no es un espacio igualitario ni de consenso, y tampoco siempre por mayoría, pues depende de lo que se está tratando, el asunto o punto en el orden del día. Por ejemplo, si a través de los programas del Estado el comisario informa que están regalando láminas, en calidad de “regalo” [k’eb’ub’a] puesto en la localidad, con la finalidad de mejorar la vivienda sin la supervisión de cumplir con el fin del obsequio, ¿quién abría de oponerse a la pregunta de la autoridad local: “lo tomamos”? Pues hasta bonito se escucha cuando responden todos casi en coro, en una sola voz *ojooooooooo* [síiiiiii]. Pero cuando estos programas se ofrecen cumpliendo con ciertos requisitos, como el compromiso de construir y ser supervisado, inspeccionado para justificar la veracidad de la realización de la obra, sin la posibilidad de corromper, entonces se dan las contradicciones; unos dicen sí, otros no, y un tercer grupo que ni le va ni le viene.<sup>178</sup> En estos casos, la mayoría es quien decide levantando el brazo, favoreciendo o afectando.

Para otros casos, es posible la negociación, en la cual participan los que quieren. La asamblea se vuelve escenario en donde se habla para no decir nada; para atacar, para ofrecer soluciones, alternativas, apareciendo argumentos como “es que así ha sido la costumbre; es así de por sí nuestra costumbre porque así lo hemos venido haciendo desde hace ya mucho tiempo”. O bien, intervenciones que discrepan argumentando que lo que se está decidiendo no es correcto porque va en contra de la Ley, que los procedimientos legales son otros, y el no acatarlos podría implicar cárcel.

Ahora bien, el que se den todas las opiniones, incluyendo el silencio mismo, los que callan y sólo observan, no significa precisamente conformidad,

---

<sup>178</sup> Para justificar el cumplimiento de los requisitos, de manera colectiva acuerdan los beneficiarios dar “su refresco” a la autoridad inspectora, esto es, darle cierta cantidad para que asiente en el documento que realmente se ha cumplido con todo.

aceptación, indiferencia al final; es también estrategia en el juego que se establece en el espacio o campo de la asamblea pues, para otra ocasión, el que calla puede cambiar de estrategia, como el que hace uso de la palabra y sustenta su argumento sobre el derecho positivo, o el que en una misma sesión puede jugar con ambos derechos: el llamado “consuetudinario” y el “derecho positivo”, o bien, sólo uno de ellos en ocasiones diferentes.

Bajo esta lectura, la asamblea, sea esta de ejidatarios o de vecindados y ejidatarios, es un espacio en el cual se manifiestan las diferencias, se favorecen o merman las distinciones, en donde cada participante busca estar siempre en la mejor posición. Son estas actitudes que han contribuido a la creatividad de las soluciones, lo que la convierte en uno de los mecanismos para ir adaptando la “vida social” al contexto más amplio: los encuentros y desencuentros que ha tenido la localidad y las estrategias para su continuidad en todo este proceso desde el reparto agrario de los años treinta hasta la actualidad, en un mundo cada vez más complejo, más no la noción lenkersdorffiana de “iguales” en donde la voz de todos, en un diálogo colectivo, se llega al consenso del bien común para la así concebida “...modélica comunidad tojolabal... [que] revive la ahistoricidad indígena, y recrea el papel de las instituciones —en este caso la asamblea— como mantenedoras de una cultura propia capaz, gracias al aislamiento otorgado por su disímil cosmovisión, de permanecer y prolongarse como una comunidad corporativa cerrada.” (Lisbona 2005).

Los conflictos por el poder han sido parte de la historia del grupo. Por un lado, los cargos locales se definieron a partir de cualidades como los poderes sobrenaturales, y el tema de la brujería. Los pleitos, acusaciones y asesinatos y migraciones formaban parte de las tensiones cotidianas. Esto

se expresaba en las reuniones clandestinas, cuando el comisario, como cargo nuevo, debía confrontar su poder ante la legitimidad del curandero, de la partera, del rezador, por citar algunos. La creación de la asamblea y sus transformaciones son parte de esta historia de conflictos. No obstante, el conflicto mismo ha propiciado las alternativas para encontrar soluciones ante el surgimiento de nuevos agentes que se oponen a las normas y a los actores ya existentes.

Finalmente, podemos decir que Veracruz, población tojolabal, desde la finca y peonaje ha estado viviendo y recreándose con los otros. Primero fue con el patrón y la familia de éste; luego, bajo el régimen ejidal, con las instituciones y funcionarios del estado mexicano. La creación de la asamblea y sus transformaciones a lo largo de la historia de este pueblo son parte de esta serie de contactos con los otros y de los cambios sociales que ha vivido esta población.

## Bibliografía consultada

- Aguilar Ortiz Hugo. 2002. "La comunidad como fundamento de la reconstitución de los pueblos indígenas", en *México indígena*, Nueva Época, vol. 2, núm. 4, mayo de 2002, México: publicación trimestral del INI: 35-42.
- Bartolomé, Miguel Alberto. 1997. *Gente de costumbre y gente de razón. Las identidades en México*. México: Siglo xxi editores, en coedición con el Instituto Nacional Indigenista.
- Basauri, Carlos. 1931. *Tojolabales, Tzeltales y Mayas. Breves apuntes sobre Antropología, Etnología y Lingüística*, México: Talleres gráficos de la Nación.
- Bourdieu, Pierre. 1997. *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción (Traducción de Thomas Kauf)*, Barcelona: Editorial anagrama.
- Bourdieu, Pierre y Loïc J. D. Wacquant. 1995. *Respuestas por una antropología reflexiva*, México: Grijalbo.
- Carlsen, Laura. 1999. "Autonomía indígena y usos y costumbres: la innovación de la tradición", en *Chiapas 7*, México: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM-Ediciones Era: 45-70.
- Ceceña, Ana Esther. 1999. "El mundo del nosotros: entrevista con Carlos Lenkersdorf", en *Chiapas 7*, México: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM-Ediciones Era: 191-205.
- Collier, Jane F. 1995. *El derecho zinacanteco: procesos de disputar de un pueblo indígena de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México: CIESAS-UNICACH.
- de La Peña, Guillermo. 1986. "Poder local, poder regional: perspectivas socioantropológicas", en Jorge Pádua N y Alain Vanneph (compiladores). *Poder local, poder regional*, México: El Colegio de México-CEMCA.
- Escalona Victoria, José Luis. 1999. "Comunidad, grupo y estado. Campo social e imaginarios colectivos", en José Eduardo Zárate Hernández (editor). *Bajo el signo del Estado*, Zamora, Mich.: El Colegio de Michoacán: 127-155.
- , 2000. "Comunidad: jerarquía y competencia. Examen a través de un pueblo contemporáneo", en Anuario de Estudios Indígenas VIII, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: IEI-UNACH: 179-211.
- , 2003. "Etnografía del poder: representaciones y estrategias locales", en *Anuario de Estudios Indígenas IX*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: IEI-UNACH: 211-226.

- Franco Pollotier, Víctor M. 2003. "Violencia y control social: la lógica de la culpabilidad en un grupo indígena", en *Desacatos* 13, Revista de Antropología Social, México: CIESAS.
- García Aguilar, María del Carmen. "Comunidad y conflicto religioso en la colonia ejidal Saltillo, municipio de Las Margaritas, Chiapas", Mecanuscrito, 36 p.
- Gómez Hernández, A. y Ruz Mario Humberto (editores). 1992. *Memoria baldía. Los tojolabales y las fincas: testimonios*, México: IIF, CEM-UNAM, CEI-UNACH.
- , et. al. 1996. *San Mateo Veracruz. Monografía* (Mecanuscrito), Comitán, Chiapas: CIS.
- , 1996. "El *lu<sup>2</sup>umk'in*al o espacio terrestre y sus moradores según los tojolabales. Los "vivos" y los "cabeza de piedra" en el espacio terrestre", en *Anuario IEI VI*, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad Autónoma de Chiapas, 53-64.
- y Gabriela del S. Alfaro. 1997. "La lucha del sol contra la luna", en *Eclipse total de sol 1991, Testimonios. Cuando se apagó la vista del señor sol*, Chiapas: IEI-UNACH, 9-12.
- , 2002. *El Ch'ak ab'al. Del baldío a la actualidad*, México: PROIMMSE-UNAM, IEI-UNACH.
- Guzmán Coronado, Adelita. 2001, "Romería o *k'u'anel* en honor al padre eterno de Zapaluta", en *Pueblos y fronteras*, Núm. 2, México: IIA, PROIMMSE-UNAM, 127-141.
- Halbwachs, Maurice. *La memoria colectiva y el tiempo*, Introducción y traducción de Vicente Huici Urmeneta, UNED – Bergara.
- , *Fragmentos de la memoria colectiva*, selección y traducción de Miguel Ángel Aguilar D., Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa Licenciatura en Psicología social (Publicado originalmente en *revista de Cultura Psicológica*, Año 1, Número 1, México: UNAM – Facultad de Psicología, 1991).
- Krauze, Enrique [3ª edición]. 1997. *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, México: TusQuets editores.
- Lenkersdorf, Carlos. 1996a. *Los hombres verdaderos. Voces y testimonios tojolabales*, México: Siglo XXI.
- , 1996b. "Padre, te confieso que he pecado, chingué la lumbre", en *Iztapalapa* 39, enero-junio, México, 43-58.
- , 2002, *Filosofar en clave tojolabal*, México: Miguel Ángel Porrúa, Librero-editor.
- Lenkersdorf, Gudrun. 2001. *Repúblicas de indios. Pueblos mayas en Chiapas, siglo XVI*, México: Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas, UNAM.

- , 1986. "Contribuciones a la historia colonial de los tojolabales", en Ruz, Mario Humberto (editor). *Los legítimos hombres. Aproximación antropológica al grupo tojolabal*, vol. IV, México: IIF, CEM-UNAM, 13-102.
- Lisbona Guillén, Miguel. 2004. "La emergencia del conflicto religioso en el municipio de Las Margaritas, Chiapas. El caso del ejido Justo Sierra", en *Liminar*, Revista de Investigación del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Año 2, vol. II, núm. 2, diciembre, 48-60.
- , 2005. "Otras voces, otros tojolabales. La pluralidad de una comunidad inventada", en Miguel Lisbona Guillén (Coord.) *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*, México: El Colegio de Michoacán, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas: 195-237.
- Maldonado Alvarado, Benjamín. 2002. "De la comunidad al pueblo con base en la comunalidad", en *México indígena*, Nueva Época, vol. 1, núm. 3, diciembre, México: publicación trimestral del INI, 43-46.
- s/f. *Manual para campesinos. Organización ejidal*, México: Secretaría de la Reforma Agraria, subsecretaría de Organización y Desarrollo Agrario, Instituto Nacional de Capacitación Agraria.
- Mattiace, Sanan L. 2002. "Renegociaciones regionales del espacio: Identidad étnica tojolabal en Las Margaritas, Chiapas", en Shannan L. Mattiace, Rosalva Aída Hernández y Jan Rus (editores). *Tierra, libertad y autonomía: impactos regionales del zapatismo en Chiapas*, México: CIESAS; Dinamarca, IWGIA, 83-123.
- Morales Nájera, Jorge Herminio. 2004. *Comunidades políticas locales. Redes de apoyo extralocal en Las Margaritas, Chiapas (1980-2004)*, tesis de licenciatura en antropología social, octubre, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.
- Moscoso Pastrana, Prudencio, 1987 [2ª edición]. *El pinedismo en Chiapas. 1916-1920*. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
- Nader, Laura. 1998. *Ideología armónica. Justicia y control social en un pueblo de la montaña zapoteca*, México: Instituto Oaxaqueño de las Culturas/CIESAS.
- Pulido Solís, María Trinidad. 2000. *Haciendas de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez: CONECULTA.
- Regino Montes, Adelfo. 2002. "La comunalidad. Raíz, pensamiento, acción y horizonte de los pueblos indígenas", en *México indígena*, Nueva Época, vol. 1, núm. 2, noviembre, México: publicación trimestral del INI, 43-46.
- Rendón Monzón, Juan José. 2003. *La comunalidad. Modo de vida en los pueblos indios*, Tomo 1, México: CONACULTA, Dirección General de Culturas Populares e Indígenas.

- Ruz, Mario Humberto. 1982. *Los legítimos hombres. Aproximación antropológica al grupo tojolabal*, v II, México: IIF, CEM-UNAM.
- . 1990 [1982]. *Los legítimos hombres. Aproximación antropológica al grupo tojolabal*, v II, México: IIF, CEM-UNAM.
- (editor). 1997. *Las lenguas del Chiapas colonial*, México: IIF, CEM-UNAM, Centro de Estudios Indígenas, UNACH.
- y Juan Pedro Viqueira (editor). 1995. *Chiapas. Los rumbos de otra historia*, México: CEM-IIF y Coordinación de Humanidades-UNAM, CIESAS, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Universidad de Guadalajara.
- Sierra, María Teresa. 1992. *Discurso, cultura y poder*, México: Gobierno del Estado de Hidalgo, Archivo General del Estado de Hidalgo, CIESAS.
- Tönnies, Ferdinand. 1979. *Comunidad y asociación. El comunismo y el socialismo como formas de vida social*, Ediciones Península.
- van der Haar, Gemma y Carlos Lenkersdorf (compiladores). 1998. *San Miguel Chibtik. Testimonios de una comunidad tojolabal*, México: siglo veintiuno editores.
- van der Haar, Gemma. 1998<sup>a</sup>. "La tenencia de la tierra en la zona alta tojolabal: de leyes y mediaciones", ponencia presentada en el Congreso de la AMER. PIISECAM \* UNAM, del 1 al 4 de marzo.
- . 1998b. "La campesinización de la zona alta tojolabal: el remate zapatista", en Reyes Ramos, María Eugenia, *et al* (coordinadores). *Espacios disputados: transformaciones rurales en Chiapas*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, El Colegio de la Frontera Sur, 99-113.
- . 2000. "Del ejido al municipio autónomo: la construcción de espacios autónomos en una región indígena de Chiapas", ponencia presentada en el Coloquio *Chiapas y Guatemala, conflicto y reconstrucción social*, Toulouse, Francia, del 24 al 30 de mayo.
- . 2001. *Gaining ground. Land reform and the Constitution of Community in the tojolabal highlands of Chiapas, Mexico*. FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa de Costa Rica y CLACS (Center for Latin American Studies, de la Universidad de Utrecht, Holanda). The Latin America Series.
- Viqueira, Juan Pedro. 2002. *Encrucijadas chiapanecas. Economía, religión e identidades*, México: Tiempo de Memoria Tusquets Editores.
- . 1995. "La comunidad india en México en los estudios antropológicos e históricos", en *Anuario 1994*, CESMECA-UNICACH, Gobierno del Estado de Chiapas, 22-58.